UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE PANAMÁ ESTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

TÍTULO

“IMPACTO DEL PROGRAMA ANEXO GUNA YALA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA DE TURISMOS SOSTENIBLE Y COMUNITARIO”

ASESOR:

PROFESOR WALTER SERRANO MIRANDA

ELABORADO POR: ENRIQUE OBALDÍA P

Céd: 10-6-2504

TRABAJO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGISTER

EN DOCENCIA SUPERIOR

AÑO: 2023

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a todos mis ancestros Gunas-Dules, que enterraron su espíritu resistente e indomable en defensa de esta madre tierra, que ahora es mi inspiración y guía por el camino de la luz del sol y la sabiduría por lograr alcanzar los objetivos personales y colectivos sin postrarme frente a las diversas adversidades en torno a la vida,

AGRADECIMIENTO

En primera instancia, deseo agradecer con mis cuatro recámaras del corazón a mi familia, a mi esposa, Ediza N. Ehrman, a mis cuatro puntos cardinales que son mis dos hijos y dos hijas, mis nietos y nietas y bisnieto, de alguna forma u otra contribuyeron encender la fogata de inspiración en mí para persistir en saciar la sed con una gota de la inmensa agua del conocimiento humano y cumplir con la meta deseada de lograr concluir la Maestría en Docencia Superior.

INDICE GENERAL

CONTENIDOS	Páginas
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INDICE GENERAL	iv
INTRODUCCIÓN	ix

INDICE GENERAL

Página

CAPÍTULO I - ASPECTOS GENERALES..... 1

1.1 Antecedentes del problema..... 1

1.2 Planteamiento del Problema 6

1.3 Justificación e importancia..... 8

1.4 Delimitaciones, limitaciones y proyecciones de la investigación - Delimitaciones..... 11

1.5 Objetivos. 12

1.5.1. Generales.....12

1.5.2. Específicos: 12

1.6. Hipótesis General 13

CAPÍTULO II -MARCO TEÓRICO..... 14

2.1. Definiciones del concepto de turismo. 14

2.2. Origen del concepto de Turismo..... 14

2.3. Evolución del concepto 15

2.4. Clasificación y tipos de Turismo..... 17

2.4.1 Clasificación del turismo por su forma:..... 17

2.4. 2 Clasificación por tipo de turismo..... 18

2.5 Interpretación del Turismo Sostenible y Comunitario..... 19

2.6 El impacto del turismo en las comunidades indígenas……21

2.6.1 El Impacto económico del turismo 21

2.6.2 El impacto socio-cultural del turismo 22

2.7 Definición del Turismo Étnico e Indígena..... 23

2.8 Enfoque de turismo en Panamá. 27

2.8.1 Evolución del Turismo en Panamá...... 27

2.8.2 El Plan Maestro de Desarrollo Turístico en Panamá..... 28

2.8.3 El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá (2007-2020) 35

2.8.4 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Turismo en Panamá...... 36

2.8.5 La propuesta de estructuración espacial de productos turísticos de Panamá. 42

2.8.6 El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2020-2025..... 45

2.8.7 El enfoque Turismo-Conservación-Investigación 47

2.8.8 Visión del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá, 2020-2025...... 49

2.9 La Perspectiva de Turismo en la Comarca Guna Yala y la Autoridad de Turismo de Panamá……..50

2.9.1 El Convenio de Cooperación entre el Congreso General Guna y el IPAT 52

2.9.2 La creación de la Secretaría de Asuntos de Turismo del Congreso General Guna. 55

2.10. La Educación Superior y la integración de la carrera de turismo 60

2.10.1 La Educación superior y los pueblos indígenas..... 65

2.11. Teorías de aprendizajes 71

2.11.1. Definición del aprendizaje..... 71

2.10.2. Definición de aprendizaje según los autores 71

CAPÍTULO III - MARCO METODOLÓGICO 75

3.1 Tipo de Investigación 75

3.1.1. Investigación descriptiva 75

3.2 Sujetos y Fuentes de Información 75

3.2.1 Sujetos (población y muestra) 75

3.2.2. Fuentes de Información 75

3.3.1. Definición Conceptual 77

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos y Análisis Estadísticos 79

3.5 Procedimiento 81

3.5.1. Preparación, organización y planificación de la Investigación. 81

CAPÍTULO IV - ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 84

4.1 Análisis de los Resultados 84

4.1.1. Análisis descriptivo o inferencial de los datos 84

4.1.2 Resultado del cuestionario No1. 85

4.1.3 Resultado del cuestionario No.2 89

4.1.4 Resultado del cuestionario No 3 93

4.1.5 Tablas y gráficas 96

4.1.5.1 Análisis del cuestionario No 1. aplicados a estudiantes egresados……96

4.1.5.2 Análisis de los resultados del cuestionario No 2. ……113

4.1.5.3 Análisis de los resultados del cuestionario No 3……131

CONCLUSIONES..... 142

RECOMENDACIONES 147

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... 149

ANEXOS..... 158

INDICE DE TABLAS

Tabla	Descripción	Pág
	Parte I. Factores socio-demográficas: Cuestionario N°1	
Tabla N°1	Según género de participantes de los Estudiantes egresados	97
Tabla N°2	Según el rango de edad de los participantes de Estudiantes egresados	98
Tabla N°3	Según la procedencia del Corregimiento de los estudiantes egresados	99
Tabla N°4	Según la procedencia de la Comunidad	100
	Parte II. Preguntas de Investigación: Cuestionario N°1	
Tabla N°5	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Actualmente laboras?	101
Tabla N°6	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuántos dependientes económicos tienes?	102
Tabla N°7	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuál ha sido tu medio de transporte hacia la sede del programa anexo Guna Yala de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá	103
Tabla N°8	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuántas horas toma el tiempo para llegar a la sede del programa anexo Guna Yala?	104
Tabla N°9	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿La distancia entre el lugar en dónde vives y la sede del programa anexo Guna Yala, Gardi Sugdub influyó en tu decisión al seleccionar tu carrera de la Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario?	105
Tabla N°10	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Recibiste orientación vocacional antes de elegir tu carrera?	106
Tabla N°11	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, La carrera qué estudias, ¿fue tu primera opción?	107
Tabla N°12	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, Subraya la opción que te llevó a elegir la carrera que estudiaste.	108
Tabla N°13	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, En general, ¿tus profesores te parecen preparados y/o adecuados para la materia qué les asignan?	109
Tabla N°14	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cómo calificarías el nivel de enseñanza del programa anexo	110

	Guna Yala de la Carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de UP?	
Tabla N°15	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Está encaminada el Programa Curricular de la Carrera Turismo Sostenible y Comunitario del Programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá a formar profesionales con alto perfil académico?	111
Tabla N°16	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuáles crees que son los obstáculos para que los estudiantes terminen su carrera?	112
Tabla N°17	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué expectativas tienes al terminar tu carrera?	113
	Parte I. Factores socio-demográficas: Cuestionario N°2	
Tabla N°18	Según género de participantes de los Dirigentes del Congreso General Guna y de las Comunidades.	114
Tabla N°19	Según la edad de los participantes del género masculino.	115
Tabla N°20	Según edad de las participantes del género femenino.	116
Tabla N°21	Según la procedencia del Corregimiento.	117
Tabla N°22	Según la procedencia de la Comunidad.	118
Tabla N°23	Según el cargo en la comunidad o en el Congreso General Guna y otros.	119
	Parte II. Preguntas de Investigación: Cuestionario N°2	
Tabla N°24	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Conoces la importancia de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario que implementó la Universidad de Panamá, del Programa Anexo Guna Yala?	120
Tabla N°25	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, Puede decir las consecuencias que ha traído la actividad turística para las comunidades gunas.	121
Tabla N°26	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿El Congreso General Guna y las comunidades tuvo alguna responsabilidad en la implementación de la carrera del Desarrollo Turístico y Comunitario?	122
Tabla N°27	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Consideras qué el programa de estudios de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá debe adaptarse a la realidad de las comunidades	124

gunas?

Tabla N°28 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué opinión tiene sobre los estudiantes egresados de la carrera del Desarrollo Turismo Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá? 125

Tabla N°29 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Consideras qué el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor capacidad en el Desarrollo del Turismo debe seguir promoviendo a la Up en esta carrera de Turismo Sostenible y Comunitario? 126

Tabla N°30 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué tipos de turismo puedes identificar en el sector de Gardi y cuál es su demanda? 127

Tabla N°31 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué impactos económicos ha generado el desarrollo turístico sobre las comunidades del sector Gardi? 128

Tabla N°32 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cómo ha impactado este fenómeno social sobre las comunidades en el ámbito socio cultural? 129

Tabla N°33 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuál ha sido el impacto ambiental generado por la actividad turística? 130

Parte I: Datos Generales de los docentes encuestados: Cuestionario N°3

Tabla N°34 Según la participación de los docentes por género 131

Tabla N°35 Según las signaturas que impartió los docentes 132

Parte II: Preguntas de Investigación: Cuestionario N°3

Tabla N°36 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Puede decir las consecuencias de no continuidad de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá? 133

Tabla N°37 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Consideras qué el programa de estudios de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá debe adaptarse a la realidad de las comunidades gunas? 134

Tabla N°38 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué opinión tiene sobre los estudiantes egresados de la carrera 135

	del Desarrollo de Turismo Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?	
Tabla N°39	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Consideras qué el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor capacidad en el desarrollo del Turismo debe seguir la UP promoviendo la carrera de Turismo Sostenible y Comunitario?	136
Tabla N°40	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué asignatura consideras que debe reforzarse o qué asignatura se debe añadirse a la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?	137
Tabla N°41	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué tipos de turismo puedes identificar en el sector de Gardi y cuál es su demanda?	138
Tabla N°42	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué impactos económicos ha generado el desarrollo turístico sobre las comunidades del sector Gardi?	139
Tabla N°43	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cómo ha impactado este fenómeno social sobre las comunidades en el ámbito socio cultural?	140
Tabla N°44	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuál ha sido el impacto ambiental que ha generado la actividad turística en las comunidades?	141

INDICE DE GRAFICAS

Grafica	Descripción	Pág
	Parte I. Factores socio-demográficas: Cuestionario N°1	
Gráfica N°1	Según género de participantes de los Estudiantes egresados	97
Gráfica N°2	Según el rango de edad de los participantes de Estudiantes egresados	98
Gráfica N°3	Según la procedencia del Corregimiento de los estudiantes egresados	99
Gráfica N°4	Según la procedencia de la Comunidad	100
	Parte II. Preguntas de Investigación Cuestionario N°1	
Gráfica N°5	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Actualmente laboras?	101
Gráfica N°6	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuántos dependientes económicos tienes?	102
Gráfica N°7	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuál ha sido tu medio de transporte hacia la sede del programa anexo Guna Yala de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá	103
Gráfica N°8	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuántas horas toma el tiempo para llegar a la sede del programa anexo Guna Yala?	104
Gráfica N°9	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según ¿La distancia entre el lugar en dónde vives y la sede del programa anexo Guna Yala, Gardi Sugdub influyó en tu decisión al seleccionar tu carrera de la Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario?	105
Gráfica N°10	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Recibiste orientación vocacional antes de elegir tu carrera?	106
Gráfica N°11	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, La carrera qué estudias, ¿fue tu primera opción?	107
Gráfica N°12	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, Subraya la opción que te llevó a elegir la carrera que estudiaste.	108
Gráfica N°13	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, En general, ¿tus profesores te parecen preparados y/o	109

adecuados para la materia qué les asignan?

Gráfica N°14 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cómo calificarías el nivel de enseñanza del programa anexo Guna Yala de la Carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de UP? 110

Gráfica N°15 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Está encaminada el Programa Curricular de la Carrera Turismo Sostenible y Comunitario del Programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá a formar profesionales con alto perfil académico? 111

Gráfica N°16 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuáles crees que son los obstáculos para que los estudiantes terminen su carrera? 112

Gráfica N°17 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué expectativas tienes al terminar tu carrera? 113

Parte I. Factores socio-demográficas: Cuestionario N°2

Gráfica N°18 Según género de participantes de los Dirigentes del Congreso General Guna y de las Comunidades. 114

Gráfica N°19 Según la edad de los participantes del género masculino. 115

Gráfica N°20 Según edad de las participantes del género femenino. 116

Gráfica N°21 Según la procedencia del Corregimiento. 117

Gráfica N°22 Según la procedencia de la Comunidad. 118

Gráfica N°23 Según el cargo en la comunidad o en el Congreso General Guna y otros. 119

Parte II. Preguntas de Investigación: Cuestionario N°2

Gráfica N°24 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Conoces la importancia de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario que implementó la Universidad de Panamá, del Programa Anexo Guna Yala? 121

Gráfica N°25 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, Puede decir las consecuencias que ha traído la actividad turística para las comunidades gunas. 122

Gráfica N°26 Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿El Congreso General Guna y las comunidades tuvo alguna responsabilidad en la implementación de la carrera del Desarrollo Turístico y Comunitario? 123

Gráfica N°27	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Consideras qué el programa de estudios de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá debe adaptarse a la realidad de las comunidades gunas?	124
Gráfica N°28	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué opinión tiene sobre los estudiantes egresados de la carrera del Desarrollo Turismo Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?	125
Gráfica N°29	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Consideras qué el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor capacidad en el Desarrollo del Turismo debe seguir promoviendo a la Up en esta carrera de Turismo Sostenible y Comunitario?	126
Gráfica N°30	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué tipos de turismo puedes identificar en el sector de Gardi y cuál es su demanda?	127
Gráfica N°31	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué impactos económicos ha generado el desarrollo turístico sobre las comunidades del sector Gardi?	128
Gráfica N°32	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cómo ha impactado este fenómeno social sobre las comunidades en el ámbito socio cultural?	129
Gráfica N°33	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuál ha sido el impacto ambiental generado por la actividad turística?	130
	Parte I: Datos Generales de los docentes encuestados: Cuestionario N°3	
Gráfica N°34	Según la participación de los docentes por género	131
Gráfica N°35	Según las signaturas que impartió los docentes	132
	Parte II: Preguntas de Investigación: Cuestionario N°3	
Gráfica N°36	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Puede decir las consecuencias de no continuidad de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?	133
Gráfica N°37	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Consideras qué el programa de estudios de la carrera	134

	del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá debe adaptarse a la realidad de las comunidades gunas?	
Gráfica N°38	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué opinión tiene sobre los estudiantes egresados de la carrera del Desarrollo de Turismo Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?	135
Gráfica N°39	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Consideras qué el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor capacidad en el desarrollo del Turismo debe seguir la UP promoviendo la carrera de Turismo Sostenible y Comunitario?	136
Gráfica N°40	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué asignatura consideras que debe reforzarse o qué asignatura se debe añadirse a la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?	137
Gráfica N°41	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué tipos de turismo puedes identificar en el sector de Gardi y cuál es su demanda?	138
Gráfica N°42	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Qué impactos económicos ha generado el desarrollo turístico sobre las comunidades del sector Gardi?	139
Gráfica N°43	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cómo ha impactado este fenómeno social sobre las comunidades en el ámbito socio cultural?	140
Gráfica N°44	Distribución de la encuesta a los estudiantes egresados según, ¿Cuál ha sido el impacto ambiental que ha generado la actividad turística en las comunidades?	141

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación tiene por título “Impacto del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá en la formación académica de la carrera de Turismo Sostenible y Comunitario”. Tiene como objetivos generales de valorar el impacto del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá de la Carrera Desarrollo Turístico y Comunitario en las comunidades gunas y proponer la revisión del programa académico en el contexto de la comunidad Guna para el mejoramiento de la calidad de la educación interculturalidad de la educación superior de la carrera Turismo Sostenible y Comunitario. Además, los objetivos específicos de identificar los principales factores del impacto negativo y positivo del currículo del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá, en el ámbito socioeconómico de los egresados y de la comunidad; analizar la percepción de la comunidad sobre el rol de las instituciones educativas en la formación de los jóvenes en la carrera de turismo y los impactos que genera en las comunidades del sector de Gardi; determinar el resultado del estudio del impacto de la carrera de Turismo Sostenible y Comunitario en el sector de Gardi sede del programa anexo Guna Yala.

La estructuración del proyecto de investigación presenta en primera instancia los aspectos generales en el capítulo I, señalando los antecedentes del problema en el proceso histórico del conflicto entorno en el surgimiento de una nueva economía totalmente desconocida para las comunidades gunas, como es el caso de la economía del sector de servicio, que marcaron la vida cotidiana del Pueblo Guna en diferentes momentos conflictivos, desde 1930 hasta la actualidad en relación al tema de turismo.

Por otra parte, en el capítulo II, en el marco teórico expongo una diversidad de definiciones conceptuales del término de Turismo que abarca diferentes disciplinas académicas que facilitan múltiples interpretaciones, según sea el enfoque que se le dé al concepto o bien en el ambiente de

la formación o labor en que se desenvuelve quien las formula y de la época. En esa misma línea, me refiero también al origen del concepto de Turismo; evolución del concepto; clasificación y tipos de Turismo; Interpretación del Turismo Sostenible y Comunitario; el impacto del Turismo en las comunidades indígenas; definición del Turismo Étnico e Indígena; la Educación Superior y la integración de la carrera de Turismo; la educación superior y los pueblos indígenas; teorías de aprendizajes.

En los últimos años las actividades turísticas se están proliferando a nivel internacional hacia lugares más remotos del mundo, ofreciendo nuevas oportunidades de negocio a las comunidades indígenas. Al incremento del interés por el turismo indígena de parte de los promotores de turismo a nivel internacional, turistas y comunidades indígenas, se une también la academia de turismo cada vez más interesada por este fenómeno. No obstante, el análisis académico de esta forma conceptual de turismo, con sus entendimientos y sus vicios, presenta dificultades de caracterización, definición y terminología, incluso antes de adentrarse en su estudio en una comunidad tan vulnerable, como las comunidades indígenas desde el punto de vista sociocultural y económico. En ese sentido, en el presente trabajo de investigación se expone las principales teorías que se han dado desde la literatura antropológica y turística al estudio de este complejo fenómeno con el objeto de facilitar su análisis. El alcance de los impactos que estos desarrollos turísticos tienen en las comunidades indígenas, en este caso en las comunidades gunas, así como el éxito o fracaso de los proyectos queda fuera del alcance de este capítulo.

En el capítulo III, marco metodológico nos referimos al tipo de investigación que se adoptó, que es la investigación descriptiva del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá que evaluó las actitudes de los estudiantes egresados de la carrera en Licenciatura de Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del año 2016 y de igual forma a las comunidades adyacentes

beneficiarias del programa. La recopilación de información fue a través de encuestas y entrevistas para medir el impacto positivo de la implementación de la Carrera Técnica y la Licenciatura de Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario. Esto también nos ayudó a comprender si los estudiantes egresados tienen un impacto positivo en las comunidades en el desarrollo de las actividades turísticas. En esta investigación se utilizó las variables: independientes y dependientes:

● Variable independiente (V.I.): Turismo Sostenible y Comunitario.

● Variable dependiente (V.D.): Estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario.

El objeto de esta investigación fue identificar si mediante la preparación académica y profesional de los estudiantes que lograron concluir sus estudios en la carrera Técnica y de Licenciatura, como materia de estudio, manifiesta la incidencia práctica y provechosa de los conocimientos adquiridos en el ámbito del sector de la economía turística en las comunidades.

El capítulo IV como fase de ejecución y el análisis de los resultados obtenidos por vía online de los cuestionarios aplicados a los estudiantes egresados de la Licenciatura en Turismo Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá (cuestionario No.1); a los dirigentes, autoridades de las comunidades y del Congreso General Guna (Cuestionario No.2) y a los Docentes y administradores del programa anexo Guna Yala o Centros Regionales Universitarios de la Universidad de Panamá (cuestionario No.3), durante el período abril a julio de 2022. Para llevar a cabo el control del cuestionario se creó tres archivos respectivamente por número de cuestionario, en donde se realizó el ingreso de todos los datos obtenidos para posteriormente ser analizados a través de tablas y gráficas. El cuestionario No1, con 17 preguntas, tuvo el objetivo de identificar la percepción de los estudiantes egresados sobre la carrera Técnica y Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa

anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá y sus impactos en su formación profesional. El cuestionario No.2, que tuvo 16 preguntas y el objetivo fue la de identificar la percepción de los dirigentes y autoridades de las comunidades y del Congreso General Guna sobre la importancia de la carrera Técnica y Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá. Y el cuestionario No 3, con 11 preguntas, cuyo objetivo fue la de Identificar la percepción de los docentes y autoridades administrativas de la Universidad de Panamá de la carrera en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala. Para concluir con el capítulo V, se presentó la propuesta del proyecto denominada "Promoción del Plan de Estudio de la Carrera de Turismo Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá en Guna Yala a través de un Seminario-Taller de capacitación participativa". Los objetivos generales de esta Propuesta son las siguientes: - Establecer el fortalecimiento de vinculación permanente de la Carrera de Licenciatura en Turismo Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá con las autoridades del Congreso General Guna y de las comunidades. - Colaborar al desarrollo sostenible del sector turístico considerando la importancia de elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible y ordenamiento territorial de los recursos naturales turísticos y culturales e históricos, como ambientales de la Comarca Guna Yala. Los objetivos específicos: - Valorar el rol de la importancia de la Universidad de Panamá mediante la presencia del Programa Anexo Guna Yala en la implementación de la Carrera Técnica y Licenciatura en el Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario. - Programar la organización del seminario-taller de capacitación para promover la continuidad de la Carrera Técnica y Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá por el sector de Gardi y a nivel de la Comarca Guna Yala. Seguidamente se presentan las conclusiones desarrolladas basándonos en

los resultados alcanzados mediante las tres encuestas o cuestionarios aplicados a los estudiantes egresados, a los dirigentes comunales y autoridades del Congreso General y a los docentes de la Universidad Nacional de Panamá que impartieron clases de diferentes asignaturas en el Programa Anexo Guna Yala de la carrera en Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario durante los años de 2009 hasta 2016. Y finalmente se indica las referencias bibliográficas, infografías, páginas digitales y los anexos importantes que permitieron evidenciar el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I - ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes del problema

Primeramente, es imprescindible indicar el proceso histórico del conflicto en torno al origen de una nueva economía totalmente desconocida para las comunidades gunas, como es el caso especial del sector de turismo, basada en servicios especializados, para lograr admitir a sus visitantes en determinadas islas/comunidades. Por consiguiente, intentaremos exponer un resumen de algunos acontecimientos que marcaron la vida cotidiana del Pueblo Guna en relación al desarrollo del turismo. Los primeros intentos de los gobiernos desde los años 1930, que iniciaron con la llegada de los primeros visitantes a través de cruceros trasatlánticos a las comunidades Gunas, y en la década de 1940 donde surge una idea incipiente de tratar de planificar el desarrollo turístico en territorio Guna. Para entonces las comunidades gunas no tenían la menor idea de la relevancia económica de la actividad turística en su entorno atractivo, prácticamente no era su economía tradicional. En esa dirección, el plan de los gobiernos era inicialmente organizar actividades de visitas turísticas de ciertos estadounidenses residentes en las bases militares de los Estados Unidos de la zona del canal a las islas-comunidades promovidos por no gunas durante el período 1950-1968. (Archivos de la Intendencia de San Blas, El Porvenir (AI): Documento: informe sobre el turismo en Panamá. De: Dr. Luis Machado y Ortega A: gobierno república de Panamá, 14/6/1941 “Informe canalizado por el Ministerio de Agricultura e Industria, sobre las posibilidades que ofrece Panamá al fomento y desarrollo del turismo y recomendaciones para la adopción, ejecución del turismo”.

Entre 1956-1967, fueron gestionando dos hoteles por dos empresarios estadounidenses; uno en la comunidad Agligandi, en la isla llamado Islandia, con un contrato de arrendamiento entre el empresario extranjero y los propietarios comuneros de la isla y el otro en la comunidad Urgandi, en la isla denominado "Piderdup", conflicto que se debatió casi 15 años en el seno del Congreso General Guna y a pesar de las diversas resoluciones emitidas para expulsar a los dos empresarios estadounidenses, nunca dejaron sus negocios de turismo en Guna Yala, sino que por el contrario consolidaron sus negocios. Y finalmente en la década del 80 fueron desalojados trágicamente quemándose los dos hoteles por un grupo de jóvenes gunas. (Archivos: Actas del Congreso General Kuna, Ustupu, 24-25/11/1967; acta de 1969, p. 18.; AI, Resolución, 9 febrero 1980, Ailigandi; AI, Resolución CGK 1980, 20-22/11/1980, Ticantiki).

En la década del 70 la reestructuración del sistema de gobierno dirigido por Omar Torrijos significó para la Nación Guna un nuevo amanecer que abriría el interés para el sector turístico como un proyecto de desarrollo económico a gran escala que asumiría el "IPAT" de aquel entonces, (en 1960, mediante el Decreto Ley 22 del 15 de septiembre, se creó el Instituto Panameño de Turismo (IPAT), actualmente Autoridad Panameño de Turismo) y efectivamente, en agosto del año 1970 IPAT manifiesta a través de un documento denominado “potencial de la industria del turismo” donde señalan 4 zonas de desarrollo turístico y una de estas zonas es el Archipiélago de San Blas (hoy Guna Yala), considerada como una de las áreas de notable interés para el desarrollo del proyecto turístico por sus diversos recursos turísticos, tanto culturales y naturales existentes, transformando así a Guna Yala en una imagen para el mercado internacional de marca del Instituto Panameño de Turismo.

No obstante, a los inicios de la década del 90, posterior a la invasión militar estadounidense, los empresarios e inversionistas tanto panameños y extranjeros no dejaron de abandonar las ideas de invertir en el negocio turístico en Guna Yala.

El primero en gestionar fue la compañía Jungla Aventure de construir unas cabañas con el modelo ecológico en la isla Isgardub, próximo a la comunidad Uggubseni (Playón Chico) con la participación del dueño de la isla como socio-accionista del negocio turístico. La compañía Jungla Aventure de ningún modo adquirió autorización del Congreso General Guna y en consecuencia en un Congreso en la comunidad de Muladub, noviembre de 1995, decidieron que el hotel Isgardub debía ser administrado exclusivamente por los accionistas gunas. Ante esta situación de resistencia de los delegados del Congreso, los inversionistas panameños y extranjeros no tuvieron otra opción que retirarse de la isla y renunciar al proyecto turístico. El segundo ensayo fue de la empresa extranjero Green World y consultores panameños de construir cabañas ecológicas en la isla Kwadule, próximo a la comunidad Aggwanusadub (Corazón de Jesús). La empresa había obtenido un acuerdo con los dueños de la isla a espaldas del Congreso General Guna para la construcción de las cabañas cuanto antes. Sin embargo. Posteriormente de haber logrado la construcción de las cabañas y su breve operación, fueron interrumpidos por la dirección del Congreso General Guna por no tener autorización previa. Gobierno negoció hotel a espaldas de los kunas, El Universal, 3/7/96; CGK insiste «en desmantelar hotel», La Prensa, 12/8/1995.

Las autoridades espirituales-culturales del pueblo Guna rechazaron la idea el desarrollo turístico y la empresa extranjera tuvo que dejar la isla para luego desmantelarlos.

En ese sentido, para impedir otros conflictos futuros, el Congreso General Guna presenta en 1996 una resolución que reglamenta la actividad turística interna en el territorio Guna Yala, estableciendo de la siguiente forma claramente: únicamente los gunas pueden establecer y gestionar empresas y actividades turísticas en la comarca Guna Yala. ("Esperan terminar conflictos por inversión waga en comarca", La Prensa, 15/3/1996).

En septiembre del año 2004 asume la dirección del Gobierno el partido PRD con el presidente Martín Torrijos y el canta - autor Rubén Blades fue designado como ministro sin cartera del Instituto Panameño de Turismo (IPAT). Después de un año de su designación, el día 9 de julio de 2005 asiste al pleno del Congreso General Guna para presentar un convenio de cooperación para el desarrollo sostenible del turismo en la comarca Guna Yala, la cual fue aprobado y firmados por los tres sagla dummaggan por parte del Congreso y por parte del IPAT, el ministro Rubén Blades. El contenido del convenio señalaba cinco líneas programáticas que debían desarrollarse para su implementación, como: un programa de ordenamiento turístico sostenible; programa de promoción y mercadeo; programa de capacitación y cultura; programa de inversiones, seguridad jurídica y registro turístico. Para ampliar y desarrollar estas líneas de acciones del convenio se realizaron diversas reuniones en un año entre el equipo técnico del Congreso y del IPAT. Luego se estanca las negociaciones en la programación de las inversiones y seguridad jurídica, donde la parte del equipo de IPAT apuntó insistentemente plantear el tema como el más relevante para el gobierno de turno: impulsar las inversiones nacionales e internacionales vinculado a la seguridad jurídica en Guna Yala, en esa dirección el ministro Rubén Blades consideraba necesario persuadir a los gunas con la argumentación que la reforma de la ley fundamental Guna y las normas internas de las comunidades podrían acceder a la inversión guna en las comunidades y originar las sociedades mixtas.

Dicha reforma a la ley fundamental no solamente protegería a los empresarios extranjeros, sino también a los gunas y terminaría con la inseguridad jurídica existente en Guna Yala y, por otro lado, el equipo del Congreso sostenía impulsar las inversiones turísticas gunas con un préstamo blando y tener acceso a créditos en el banco para los emprendedores gunas. El desarrollo del convenio queda inconcluso y finalizado el día 7 de diciembre de 2006 sin ser implementado. Posteriormente en 2008 el Congreso crea la Secretaría de Asuntos de Turismo como instancia que ejecute los lineamientos de los cuatro ejes programados en el convenio establecido sin la participación del IPAT. ("Al son del ministro", La Prensa, 27/4/2007.)

Con la apertura del camino Llano-Gardi y su pavimentación en el año 2010 por el gobierno panameño se da el incremento considerable de la presencia de los turistas en la comarca Guna Yala y auge del emprendimiento guna en las actividades turísticas de forma informal y desordenada.

En ese contexto del proceso de conflictos en el entorno en la actividad turística en Guna Yala, las autoridades de las comunidades del sector de Gardi y el Congreso General toman la decisión de promover e implementar dos colegios secundaria en Bachiller de Turismo, uno con sede en la comunidad Gardi Sugdub en el año 2006 y el otro en la comunidad Agligandi, Bachiller en Ciencias con énfasis en Turismo en 2009 y, como seguimiento de estos estudios de turismo se crea el programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá que inicia impartir las clases en el año 2009 para la formación técnica y licenciatura en el desarrollo turístico sostenible comunitario con sede en la comunidad Gardi Sugdub. En esta dirección, las dos instituciones educativas medias y uno superior se origina con el propósito de contribuir a la formación de los jóvenes gunas con los conocimientos turísticos, además proponer proyectos y emprendimientos de actividades turísticos innovadores sostenibles con visión solidaria, humana, ética y poner en rescate los valores culturales ancestrales de las comunidades gunas tanto materiales y espirituales.

1.2 Planteamiento del Problema

En el marco histórico de conflicto sobre el tema turismo en la comunidad guna ha sido y todavía sigue siendo un proceso de resistencia y de reivindicaciones por el control de sus recursos naturales y la potenciación de las capacidades que posee en su interior, de manera que las comunidades puedan utilizar para volver su economía y su sociedad más fuerte al momento de relacionarse con el exterior. No obstante, el turismo ha posibilitado mayor visibilidad nacional e internacional para el pueblo Guna y antes de la pandemia la actividad turística era una de los importantes ingresos económicos para los gunas del sector de Gardi y del Congreso General Guna. Hace dos años hay una considerable baja de ingreso por el impacto del COVID- 19 en el área que redujo significativamente el movimiento turístico, en esa dirección, es preciso y oportuno realizar una reflexión para repensar en la nueva estrategia en torno al turismo y el proceso de educación. De igual manera sus impactos han generado efectos sobre el ambiente y en las estructuras sociales, económicas, culturales y administrativas políticas de las comunidades que exigen la redefinición de sus espacios como un espacio territorial de la comunidad y posicionarse de las actividades turísticas dentro de su territorio en el mercado turístico global.

Entonces, para el pueblo Guna el turismo representa una historia de conflictos entre el pueblo Guna y los inversionistas- empresarios latinos panameños o extranjeros. No obstante, también induce entre los mismos gunas confrontaciones por la propiedad de las islas y además implica riesgos de aculturación y transculturación para las mismas comunidades y desde el punto de vista económico también representa un riesgo de dependencia económica e impacto ambiental físico y espiritual, pero al mismo tiempo significa una oportunidad y una estrategia de generación de recursos para las comunidades Gunas. En este sentido, el turismo se ha presentado como una actividad económica que pretende resolver algunos problemas de desarrollo entre los pueblos

indígenas. Sin embargo, se ha convertido en una estrategia para producir utilidad periódicamente en la compleja trama de la interculturalidad contemporánea. De esta forma, lo considerado "tradicional", "indígena" o "cultura ancestral" es resignificado, reconceptualizado y refuncionalizado desde lo moderno para responder a las necesidades económicas, culturales, políticas e ideológicas de la sociedad occidental, en las actuales relaciones local-global. Martínez, Castillo, (2012).

Tomando en cuenta estos planteamientos, consideramos relevante la formación constante en el tema turismo y la discusión de conceptos de tipos de turismo que se debe implementar en las comunidades gunas o en las comunidades indígenas y en esta perspectiva el rol que tiene que asumir los dos colegios secundarios con énfasis en la formación del tema de turismo y la importancia del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá en formación turística a través de la carrera técnica y licenciatura en el Desarrollo Sostenible y Comunitario, que interrumpió la continuidad constante de la formación académica en la Comarca Guna Yala tras concluir la primera y última promoción en el año 2016.

Por lo expuesto anteriormente en la presentación del problema queremos exponer la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido los factores de Impacto del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá en la formación académica de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario, para incidir en la reducción del impacto negativo producto del desarrollo turístico en la comarca Guna Yala?

1.3 Justificación e importancia

Pastor-Alfonso y Espeso-Molinero (2015) hace referencia a la afirmación de Moscardo (2008b) que señala lo siguiente: “la principal barrera para que el turismo se convierta en una verdadera herramienta de desarrollo de los pueblos es el desconocimiento general del sector”. Después de haber analizado 362 casos de ejecución de actividades turísticas en países no desarrollados, los resultados que impulsa esta carencia de conocimiento son amplias y profundas. Por un lado, limita el desempeño de las comunidades locales de participar en la planificación o coordinación de las voluntades en favor de un desarrollo turístico sostenible para la comunidad, lo que concluye también impactando a su impedimento en el proceso; asimismo, reconocen diversos autores que la gestión indígena de emprendimientos turísticos se observa limitada por falta de experiencia profesional de los pequeños operadores; los bajos niveles educativos de las comunidades indígenas; falta de capacitación específica para gestionar negocios turísticos y en general por el desconocimiento de los retos y oportunidades que ofrece este sector de economía turística (Bennett, Lemelin, Koster, y Budke, 2012; Briedenhann y Wickens, 2004; Fuller, Buultjens y Cummings, 2005; Fuller, Caldicott, Cairncross y Wilde, 2007; Nepal, 2004; 2005; Whitford y Ruhanen, 2014).

Señala Aref, Redzuan y Gill, 2010; Laverack y Thangphet, 2009; Moscardo, 2008a que los procesos de capacitación turística son decisivos para promover el empoderamiento y preparado para asistir a las comunidades a beneficiarse de las posibilidades que el desarrollo turístico puede brindar. No obstante, seguidamente enfatiza Giampiccoli, Jugmohan y Mtapuri, 2014; Laverack y Thangphet, 2009; Moscardo, 2008ª, que, a pesar de la unanimidad generalizada en relación de la importancia de la formación turística, los procesos acertados a la capacitación humana en las comunidades indígenas apenas han sido objeto de estudio en la literatura turística.

En este aspecto señalado arriba, podemos encontrar en la comarca Guna Yala dos clases de formación turística: una es formación formal y la otra es informal.

En la educación formal consideramos al colegio secundario sagla Olonibikinya y el Bachiller en Ciencias con énfasis en Turismo sede en la comunidad Agligandi, como dos centros educativos a nivel técnico medio con una duración máximo de tres años de estudios y a nivel técnico superior con tres años de estudios y la licenciatura de cinco años de la Carrera en el Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario. Ahora, en relación a la educación superior fue interrumpida la continuidad del rol de la importancia de la presencia de la Universidad en formación académica turística por diversas circunstancias que se necesita estudiar como: falta de interés o promoción de la carrera turística, el diseño y evaluación curricular; diseño del perfil de profesionales; diseño de las necesidades de formación; programas de estudio; estrategias metodológicas en el proceso de la enseñanza y aprendizaje; diseño de materiales didácticos; utilización de la tecnología educativa entre otras. Por consiguiente, es preciso y oportuno realizar una reflexión para repensar en la nueva estrategia en torno en el proceso de educación superior en materia de turismo en las comunidades indígenas.

Lo anterior esto implica la innovación constante en los currículos para la formación en turismo. Como bien lo señalaba, Torre et al. (1998) conceptualizan la innovación curricular o educativa como “un proceso que permite actualizar el funcionamiento de las instituciones sin alterar su estructura y sus finalidades” (p.6), mientras que Collado et. Al (2013) definen la innovación curricular como una experiencia colectiva que ocurre en el contexto y la dinámica misma de la situación educativa y no se limita a cuestiones declarativas reposadas en un documento. Algunos investigadores sobre innovación curricular coinciden en que la formación en turismo debe guardar equilibrio entre la teoría y práctica, así como entre las competencias

tradicionales y las habilidades blandas -independientemente de si la modalidad de formación es presencial o virtual-, y emplear herramientas tecnológicas que dinamicen los procesos de aprendizaje. Cabe aclarar que las habilidades blandas -o habilidades relacionales- son aquellas capacidades que podrían mejorar el desempeño laboral, optimizar el desarrollo profesional y proyectar el éxito en el ámbito laboral. Estas incluyen habilidades interpersonales y sociales, capacidades para desempeñarse laboralmente en diversos ambientes (Vera, 2016).

Los factores cambiantes del entorno, las variaciones económicas y el cambio climático han influido en la dinámica turística, de allí la importancia que el sector turístico se prepare adecuadamente para responder a dichas situaciones. En este sentido, Sheldon et al, (2008) señala que los programas educativos de turismo deben rediseñarse frecuentemente según factores externos y cambios del entorno, pero este proceso de mejoramiento no debe limitarse a incrementar el número de cursos en el plan de estudios o desarrollar cursos virtuales, sino que debería enfocarse en la forma de enseñanza. Así, el desarrollo de competencias, integradas en planes de estudio, es un factor determinante, como lo indica el estudio comparado entre México, Cuba, España y Colombia realizado por Torres (2015).

Los estudios realizados suscriben elementos para pensar nuevas rutas de análisis y construcción curricular; son de carácter analítico, crítico, histórico y contextual que sistematizan y dan cuenta de sus orígenes, tendencias e impactos a nivel nacional o regional. En México, los aportes realizados por Díaz Barriga, A. (2003) y Díaz Barriga, F. (2005), en el nivel superior, traman su conceptualización, desarrollo, procesos y prácticas, así como en otros contextos, autores como Ferrer (1998 y 2004), Terigi (2002), Fabara y Hernández (2003) y Dussel (2006) dejan ver en los modelos y tendencias del currículum, núcleo fundamental de toda reforma, reestructuración o innovación educativa, su potencial de respuesta a las transformaciones de las sociedades

humanas. Citado por: Lucía M. Collado Medina, Lourdes Medina Cuevas, Alma Herrera Márquez, Maricruz Moreno Zagal, en el artículo “Innovación curricular en turismo: un campo de estudio y referentes para la formación universitaria, (2013)”

1.4 Delimitaciones, limitaciones y proyecciones de la investigación - Delimitaciones

La recopilación de las informaciones se llevó en los dos centros educativos específicos, de Gardi Sugdub y en Agligandi, posteriormente en la Universidad de Panamá, en la Facultad de Humanidades, ciudad de Panamá; entrevistas o comunicación a través del celular a los estudiantes egresados de educación media y superior, así como a los profesores que impartieron clases.

• Limitaciones

En la ejecución de las actividades de investigación, encontramos las siguientes limitaciones, como: la ubicación física geográfica de la comunidad Agligandi, que se encuentra al sureste de mi comunidad de residencia, a una distancia de 4 horas de viaje en motor fuera de borda y durante la temporada del verano la marea es alta con vientos fuertes que hace imposible el viaje y sumado a esto el costo alto del transporte marítimo y además el contagio del covid-19, que en algunas comunidades se encuentran en cuarentena la cual no permite la entrada de otros miembros de comunidades que no sean de su comunidad y en igual situación se encuentra el centro educativo secundario de Gardi Sugdub y la otra limitante fue la falta de estudios previos en el área de investigación.

El objetivo general de esta investigación fue determinar los factores más relevantes del impacto ya sea negativo o positivo del diseño curricular del programa anexo Guna Yala en la formación técnica, profesional de las jóvenes gunas de la carrera turística sostenible y comunitaria,

y la incidencia en el ámbito socioeconómico y cultural de las comunidades para el mejoramiento y ordenamiento sostenible de los recursos naturales y culturales existentes en Guna Yala.

De esta forma, la proyección de la investigación fue impulsar, promover la revisión o la evaluación del diseño curricular para fortalecer la formación académica, profesional en turismo con espíritu crítico, humanista y solidario en un entorno constantemente variable, la cual exige a las instituciones educativas tanto medias y superior transformación innovadoras en los diseños curriculares encausados a la realidad socioeconómico y cultural, político de las comunidades gunas.

1.5 Objetivos.

1.5.1. Generales

• Valorar el impacto del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá de la carrera Desarrollo Turístico y Comunitario en las comunidades gunas.

• Proponer la revisión del programa académico en el contexto de la comunidad Guna para el mejoramiento de la calidad de la educación superior de la carrera de Turismo Sostenible y Comunitario.

1.5.2. Específicos:

- Identificar los principales factores del impacto negativo y positivo del currículo del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá, en el ámbito socioeconómico de los egresados y de la comunidad.

- Analizar la percepción de la comunidad sobre el rol de las instituciones educativas en la formación de los jóvenes en la carrera de turismo y los impactos que genera en las comunidades del sector de Gardi.

- Determinar el resultado del estudio del impacto de la carrera de Turismo Sostenible y Comunitario en el sector de Gardi, sede del programa anexo Guna Yala.

- Diseñar una propuesta de seminario - taller de capacitación que conlleve a la actualización innovadora de la educación turística en el marco de los valores históricos, culturales de la comarca Guna Yala.

1.6. Hipótesis General

La aplicación del diseño curricular del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá no están ajustados a la realidad socioeconómico, cultural y política de las comunidades gunas para la formación académica de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario.

CAPÍTULO II -MARCO TEÓRICO

2.1. Definiciones del concepto de turismo.

En primera instancia debemos comprender el origen y la evolución del concepto de turismo. El término Turismo abarca una gran diversidad de sectores económicos y disciplinas académicas que dan diferentes interpretaciones, razón por la cual atraviesa en variedad de definiciones, según sea el enfoque que se le dé al concepto, o bien en el medio de la formación o trabajo quien las formula y de la época, por consiguiente, encontrar una definición absoluta del término turismo es un tanto dificultoso.

Por ejemplo, en el sector económico podrían definir el turismo a partir del análisis de consumo de bienes (productos y servicios). Mientras que un psicólogo realizaría un análisis partiendo de las conductas turísticas. Por su parte, un geógrafo ofrecería una definición cuyo principal elemento sería el territorio, el espacio terrestre o al paisaje, sus propiedades, entre otras.

Nash (2001) define el turismo desde el punto de vista antropológico, donde el turismo podría ser ese rol importante en el desenvolvimiento social como la forma de desarrollo de las culturas, transiciones personales y un tipo de superestructura social.

2.2. Origen del concepto de Turismo

La palabra turismo se deriva del latín *tornus* (torno) y *tornare* (redondear, tornear, girar), y el sufijo *ismo* se refiere a la acción que realiza un grupo de personas, por lo que etimológicamente puede definirse al turismo como las personas que viajan con la intención de regresar a su domicilio habitual. (Manuel Ramírez Blanco, *Teoría General del Turismo*, Diana, México, 1992, pp. 29-30**).**

2.3. Evolución del concepto

Los autores como Neil Leiper (1979, pp. 309-407), John Hunt y Donlynne Layne (1991, pp. 7-11) coinciden en que definir al concepto turismo no es una tarea fácil, pues el término ha venido evolucionando y adaptándose a los cambios que ha sufrido la actividad a lo largo de los años. A través de las definiciones podemos distinguir tres periodos de desarrollo del turismo, la primera durante la primera mitad del siglo XX donde el turismo emprende a ser investigado como fenómeno social principalmente por la escuela alemana; la segunda, cuando aparece el turismo de masas con el desarrollo de la aviación comercial después de la Segunda Guerra Mundial; y el tercer período, el turismo moderno con el origen de la Organización Mundial de Turismo, en la década de los setenta, que interviene en la formación de las políticas turísticas nacionales y el reconocimiento de la importancia de su aportación en la economía de los países.

En 1967, la Unión internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), (Antecedente de la Organización Mundial de Turismo) definió al turismo como "la suma de las relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario no motivado por razones de negocios o profesionales".

Por otro lado, Oscar de la Torre Padilla (1980, pp. 15-19) nos señala una definición más ampliada del concepto de turismo que, "es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente con motivo de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia económica y cultural". Con esta contribución, de la Torre Padilla establece para el análisis y estudio, factores como desplazamiento voluntario y temporal; el motivo: recreación,

descanso, cultura o salud; la actividad no lucrativa ni remunerada; y las interrelaciones económicas o culturales que se generan.

Posteriormente, durante la conferencia de la Organización Mundial de Turismo (OMT) celebrada en París en 1985), se cuestionó el antiguo concepto de turismo y se propuso su extensión para incluir todo movimiento de personas sin tomar en cuenta sus motivaciones. Más adelante, en junio de 1991, la OMT, celebra en Ottawa, Canadá, "Conferencia Internacional de Estadísticas de Turismo y Viajes, en dicha Conferencia se revisó y se actualizó sus conceptos estableciendo que "el turismo comprende las actividades de personas que viajan y permanecen en lugares fuera de su ambiente usual durante no más de un año consecutivo con fines de gozar de tiempo libre, negocios u otros". Esta definición fue adoptada por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas el 4 de marzo de 1993 y se utiliza para definir y clasificar las actividades turísticas internas e internacionales. Robert McIntosh y Charles Goeldner, (1999, p. 27)

Clive L. Morley (1990, Vol. 1, pp. 3-8), también señalaba que, no obstante, de su gradual importancia y del trabajo cumplido por las personas que han examinado al fenómeno, el turismo no es un concepto bien definido. Los esfuerzos por construir una definición se remontan hasta 1933 y desde entonces se han realizado distintas aproximaciones a una definición procedente del despliegue económico, sociológico, de comercio o por la preocupación de establecer estadísticas confiables de la actividad.

De cualquiera forma, se puede decir que todas las definiciones son válidas, pero también muy discutibles. Casi todas las definiciones pueden encontrarse expuestas y comentadas en los diversos textos de turismo, especialmente en aquellos de carácter introductorio al tema de Turismo.

2.4. Clasificación y tipos de Turismo

Priscila Falcón Serra (24 de diciembre de 2020) nos indica que, es preciso no confundir los conceptos de ***clasificación*** y ***tipo,*** ya que existe una diferencia que, si bien es pequeña, podría hacer una gran diferencia y sentar las bases a futuro, por encima de las actuales, en estudios sobre clasificación y tipos de turismo. Entonces, es prudente iniciar indagando entre los dos conceptos con su definición obtenida en el *Diccionario de la Lengua Española.* Entendiéndose que el concepto de clasificación, tiene origen en la palabra *clase* que a su vez tiene raíz en la etimología latina *classis,* es decir, *clase* es el conjunto de elementos de carácter común. Y entenderemos al concepto tipo, del latín *typus*, como el modelo y/o ejemplar de una clase de características más específicas o concretas. (https://www.entornoturistico.com/category/escuela-de-turismo/)

A continuación, daremos una breve descripción de la clasificación y los tipos de turismo que existen y que se fueron desarrollando con el paso del tiempo gracias a las motivaciones propias del viajero. Es pertinente mencionar que a partir de cada uno de estos se pueden desglosar otros, pero los aquí presentados, son los más importantes, en síntesis:

2.4.1 Clasificación del turismo por su forma:

1. **Por su ámbito geográfico:** Doméstico, nacional, internacional e intrarregional.
2. **Por su organización:** Turismo organizado y turismo no organizado.
3. **Por su duración:** Excursionistas, turistas. (Estancia corta, media y la larga)
4. **Por su Edad**: Niños, adolescentes, adultos.
5. **Medio de Transporte:** Terrestre, aéreo, acuático.
6. **Volumen de ingresos:** Social, masivo, selectivo.
7. **Escalas de viajes:** Directo, itinerante.

8. **Otras formas:** Individual, grupal y familiar.

2.4. 2 Clasificación por tipo de turismo

1. Turismo de esparcimiento: También denominado turismo tradicional, es aquel que tiene como principal objetivo dos factores importantes: relajación y distracción. Por esta misma razón suele ser un turismo organizado.

Algunas vertientes de este tipo de turismo son sol y playa y turismo de placer.

2. Turismo Cultural: A este tipo de turismo suelen acceder personas con un estatus cultural más elevado, pues el fin de este es enriquecer los conocimientos ya adquiridos o por adquirir más de ellos en un entorno más sociable y aplicado a las prácticas de ciertas regiones, pueblos o temas. Ejemplos de algunas vertientes : Turismo gastronómico, religioso, estudiantil, entre otros.

3. Turismo deportivo: Este tipo de turismo y sus vertientes (o subtipos) tiene como finalidad la realización de actividades deportivas, ya sean realizadas por el/la turista o simplemente para la observación de ciertas prácticas deportivas. Por ejemplo, turismo extremo.

4. Turismo natural: El turismo natural y sus subtipos tiene como finalidad el disfrute, de quien lo realiza, por medio del contacto con la naturaleza. Siendo también temas de preocupación, dentro de las vertientes, los problemas ambientales y ecológicos. Por ejemplos: Ecoturismo, Turismo rural, Turismo agropecuario, Turismo de aventura, entre otros.

5. Turismo de reuniones (ahora llamado industria de reuniones):

Suele ser el tipo de turismo con tiempo más limitado pues, este tiene espacio después de la realización de las actividades afines de una empresa (o de trabajo) que, es quien usualmente paga los costos de quienes llevarán a cabo este tipo de turismo. Dentro de sus itinerarios suele añadir

reuniones de negocios, convenciones, entre otros. Ejemplos de este, es el turismo de negocios y el turismo de convenciones.

6. Turismo de salud: Este tipo de turismo suele llevarse a cabo con fines de salud de la persona o grupo de personas que lo realiza. Para el caso del turismo médico; incluso, podría añadirse la posibilidad de turismo mortuorio. Por ejemplo: Turismo médico, Turismo de bienestar, Turismo espiritual.

2.5 Interpretación del Turismo Sostenible y Comunitario

A partir de entonces, se entiende que dentro de la clasificación de las formas y tipos de turismo puede haber una cantidad de vertientes que van surgiendo según las motivaciones e intereses de los viajeros, como, por ejemplo, la variante turismo sostenible, comunitario, turismo étnico y turismo indígena que lo identifican en la clasificación por tipo, dentro del turismo cultural. En consecuencia, procederemos definir estos conceptos arriba señalados según diferentes autores. Por ello, tomaremos en consideración lo propuesto por Marcela Bertoni (2008, pp 158), cita a tres autores para realizar Interpretaciones y alcances del turismo sostenible de la siguiente forma:

1.Interpretación de turismo sostenible de Coccossis (1996):

- Sostenibilidad económica del turismo.
- Turismo ecológicamente sostenible.
- Desarrollo del turismo sostenible a largo plazo.
- Convergencia.

2. Posición de Clarke (1997)

- Proceso continuo.
- Turismo alternativo vs turismo masivo.
- Proceso de cambio.

- Turismo como una estrategia de desarrollo sostenible.

3. **Enfoques de Kousis (2000)**

- Regresivo.
- Débil, fuerte, ideal.
- Débil o regresivo.
- Débil, ideal o regresivo.

En la Cumbre Mundial de Ecoturismo celebrado en Canadá, Quebec el año 2002, celebrado, se expresa claramente la Declaración en el marco del año Internacional del Ecoturismo, lo siguiente "reconocen que el ecoturismo abraza los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo. Se adhiere asimismo a los principios específicos siguientes, que lo diferencian del más amplio concepto de turismo sostenible: contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural, incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar, interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes, se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido".

Manifiesta la OMT, que el turismo sostenible es aquel "que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas".(https://www.ostelea.com/) actualidad/

En 2015, fue aprobada la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que quedó establecido un mapa para combatir la desigualdad social, acabar con la pobreza extrema y trabajar en el cambio climático. Dentro del marco de estos tres grandes objetivos, el turismo juega un rol

importante para contribuir a un futuro más sostenible en los próximos 10 años, especialmente en lo que respecta al consumo y producción sostenible de actividades de placer y ocio.

2.6 El impacto del turismo en las comunidades indígenas

En una primera instancia, la evaluación del impacto del turismo se consideraba únicamente como un instrumento del análisis desde punto de vista económico, en la actualidad el impacto de turismo se valora también en sus variables ambientales y socio-culturales (UNESCO, 1976; Murphy, 1987; Mathieson – Wall, 1988: Smith, 1977; Pearce, 1988 a; 1988 b; Lozato, 1990)

Retirando las ideas de Mathieson- Wall (1988) que nos expresa el siguiente, "los impactos del turismo son los resultados de una compleja interacción de fenómenos". No obstante, podemos fusionar en dos grandes subconjuntos con dos estos planteamientos:

a) El primero presenta los impactos del turismo como una interacción entre los turistas y el área del destino y su población. Los subsistemas económicos, social y medioambiental del área del destino tienen unas determinadas capacidades de carga. La magnitud y la dirección de los impactos turísticos está determinada por los límites de tolerancia de cada uno de estos subsistemas. Serán positivos los impactos que no excedan estos límites y negativos, los que traspasen el umbral de tolerancia y, por consiguiente, desbordan la capacidad de carga.

b) El segundo marco general es más concreto que el primero y se focaliza hacia un componente importante: los turistas y sus procesos de toma de decisiones. Estos procesos nos indican que los impactos del turismo son las consecuencias de las decisiones de los turistas.

2.6.1 El Impacto económico del turismo

Se entiende por el impacto económico del turismo, la medida de los beneficios y, también de los costes económicos generados por el desarrollo de esta actividad. Los niveles de referencia suelen ser local o municipal, el regional, el estatal y el internacional.

De los impactos provocados por el desarrollo turístico, el más investigado sin duda es el impacto económico. Quizás, sea porque la consideración de los costos y beneficios económicos puedan expresarse en términos cuantitativos, a diferencia de los impactos sociales y culturales, muchos de los cuales han de expresarse en términos cualitativos, más difícilmente evaluables. (Climent Picornell, Papers de Turisme, 11,pp. 65-91, 1993)

2.6.2 El impacto socio-cultural del turismo

El impacto socio-cultural del turismo analiza los cambios en la sociedad y en el modo de vida de los habitantes en las áreas de recepción de turistas. Este cambio afecta a multitud de variables, entre ellas: formas de vida, sistemas de valores, comportamiento individual, relaciones familiares, estilos de vida comunitaria, niveles de seguridad, conducta moral y política, expresiones creativas, cultura, tradiciones, entre otras. (Climent Picornell, Papers de Turisme, 11, pp. 65-91, 1993)

Desde otra perspectiva, Dennison Nash (1992) nos ha interpretado el turismo como una forma de dominación de un nuevo colonialismo. Y en esta misma corriente de pensamiento crítico, Alison Johnston (2006) expresa en su trabajo de forma deliberante del turismo en los territorios indígenas. Dicho autor especifica que el ecoturismo en los territorios indígenas como una práctica turística se presenta a las clases medias occidentales como recurso al sentido de pérdida de patrimonios culturales y naturales que ellas tienen. Si bien el ecoturismo, que representa un 5% del turismo internacional, es considerado como una forma bondadosa de turismo, una protección de las culturas indígenas y un generador de vínculos espirituales con la naturaleza, para Johnston el ecoturismo en contextos indígenas está incorporado a conflictos entre el medio ambiente, las multinacionales y los intereses culturales indígenas. Además, el autor nos continúa indicando, que el ecoturismo surge en los años 1980 relacionado a la moda de sostenibilidad, para posteriormente

en los años 1990 presentarse como una alternativa popular a la explotación económica destructiva. No obstante, nos dice este autor, lo que ha transcurrido es una pérdida de los derechos indígenas y de sus patrimonios culturales, la transformación en mercancías de individuos y comunidades indígenas, la pérdida de cultura e identidad de los pueblos indígenas, y la persistencia de las políticas y prácticas colonialistas. Frente al conjunto de trabajos reunidos por Ryan y Aicken (2005), para quienes el posicionamiento del investigador puede ser el de diseñador del producto turístico o el de investigador de las expectativas indígenas, sus modelos de cambio y cómo manejarlos; Johnston (2006) se muestra muy crítico con la mercantilización de la cultura indígena y su medio ambiente, y no considera al turismo como algo inevitable a lo que hay que ajustarse, como dan a entender los trabajos de Ryan y Aicken. Por ello, Johnston se pregunta si lo sagrado y lo espiritual de los indígenas se debe vender a través del turismo. Lo cierto es que el turismo es una fuerza poderosa que fomenta el contacto entre culturas y que crea un nuevo marco de relaciones interétnicas. El turismo atraviesa fronteras, divulga imágenes pre-existentes, las recrea y también genera nuevas imágenes sobre los otros, incidiendo en la redefinición de límites culturales y creando nuevas formas culturales que se mercantilizan (Hernández Ramírez, 2006: 24).

2.7 Definición del Turismo Étnico e Indígena

Ahora bien, como segunda instancia presentamos la definición del concepto de turismo étnico o etnoturismo, según la Organización Mundial del Turismo (OMT) que señala lo siguiente: “la visita a los lugares de procedencia propia o ancestral. Consiste en visitas motivadas por el deseo de reencontrarse con sus raíces, ya sea en los lugares donde pasó parte de su vida o aquellos donde vivieron los antepasados de su familia.”

El desarrollo de esta actividad etnoturismo, es visto como oportunidad porque la Organización Mundial de Turismo (OMT) una de sus promotoras, lo considera como uno de los mecanismos que posibilita el más amplio reparto de los beneficios económicos y sociales, por tanto, uno de los instrumentos más potentes para erradicar la pobreza en el mundo (Cox, 2009). En relación a este argumento, comunidades indígenas ha manifestado su motivación a explorar, recuperar e interpretar los aspectos tradicionales de su identidad comunal, lo que favorece la comprensión y el establecimiento de una relación más equitativa entre comunidades indígena como anfitriones y, sus visitantes, posibilita la demostración de responsabilidad con nosotros mismos y con los demás, también el entendimiento entre culturas, la empatía y la paz. De esta forma, hace posible que surjan modelos de negocios étnicos aliados para atender mercados objetivos en estilos de gestión de filiales extranjeras con énfasis en el servicio y competidores (Imanishi, 2007).

Por consiguiente, la conformación de los recursos turísticos, tanto tangible e intangible como el principal producto atractivo turístico e insumo de la actividad etnoturística, su práctica representa una amenaza para entornos inmensos y diversos. Estos generalmente son habitados por comunidades indígenas y en la interacción con la población no indígena que llega a visitarle, el intercambio de expectativas, estereotipos y expresiones de identidad y cultura genera transacción de dinero y evidencia falta de empatía influenciada por políticas neoliberales, neocolonialismo, fundamentalismo, racismo, inclusive burla o acoso a otras personas, ocasiona consecuentemente desbalance en la oferta de productos y servicios del turismo étnico, por ello, se ha llegado a describir como destructor de la autenticidad cultural y medioambiental.

De este modo, el etnoturismo surge como una modalidad de un tipo de turismo desde la institucionalidad gubernamental, con la sugerencia de un antropólogo o etnólogo indigenista, que,

en medio de un discurso rural, cultural y ecológico, está basado en la suma de actividades realizadas en territorios indígenas. En este tipo de turismo, son las propias comunidades las que interactúan con los visitantes en busca de una ritualización de tradiciones, folclorización de la cultura y los conocimientos, en la que se enlazan saberes universales, ancestrales y lógicas de mercado neoliberal.

Mientras, el turismo indígena hace énfasis en la construcción participativa de las colectividades indígenas para ofrecer un servicio de hospedaje, alimentación, guías especializados y prácticas cosmogónicas. El turismo indígena, por tanto, se entiende como la actividad donde las comunidades indígenas ofrecen al visitante la oportunidad de compartir sus tradiciones, usos y costumbres con la finalidad de un desarrollo comunitario integral y sostenible (como indica Magdalena Morales G, (en el artículo ¿Etnoturismo o Turismo Indígena?).

Por lo arriba señalado, el etnoturismo insiste en las actividades que deben programar los propios indígenas en sus comunidades para presentar su identidad cultural a los usuarios o turistas, pero, su empresa turística no es propiedad de la colectividad indígenas, a veces el control y la programación de las actividades, hasta el guía es de la empresa foránea.

Ambos términos," el etnoturismo y el turismo indígena" tiene un común encuentro en la realización de las actividades turísticas en el territorio de las comunidades indígenas; surge en medio del discurso de turismo rural, ecológico y de la preservación y fortalecimiento de los elementos culturales y la identidad indígena; la inserción de las imágenes de las comunidades indígenas en el mercado y cambio de sus costumbres engendren nuevas representaciones, experiencias y relaciones sociales y se implanten en diferentes espacios comerciales.

Entonces, la metamorfosis de las comunidades indígenas y la mercantilización de sus recursos naturales, culturales e históricos a través del turismo se basan precisamente en la

transformación comercial, la cual, significa vender cosas y propiedades a mercantilizar relaciones y esencias espirituales, ideas y sentimientos.

Las comunidades indígenas, además de sufrir constantemente el despojo histórico e ilegítimo de sus territorios y la sobreexplotación de los recursos naturales, que han sostenido ancestralmente, deben resistir actualmente las transiciones a dinámicas directas de consumo, ajustar sus conocimientos para interactuar con los turistas, y hacer de sus convivencias naturales, ceremonias, ritos, entre otras, una mercancía.

En función de lo planteado, nos preguntamos, ¿cuál es la diferencia entre el turismo étnico y indígena?, prácticamente no hay ninguna diferencia para el mercado neoliberal, en el cual sólo hay un producto para ser consumido, "la mercancía". La única diferencia puede haber en la propiedad comunitaria de la empresa, de quién es la empresa turística y como queremos que el turista perciba nuestro destino, no como un producto turístico mercantil, y además de los siguientes elementos como el control y manejo territorial de los recursos naturales turísticos tanto tangibles e intangibles; la implementación de las regulaciones de control y manejo de los visitantes-turistas; el estudio permanente del impacto socio-económico, cultural y espiritual en las comunidades indígenas donde operan los proyectos turísticos y se transformen para un desarrollo endógeno.

En ese sentido, el turismo indígena, tiene que estar fundamentado en los siguientes factores: reconocimiento y control en sus recursos naturales establecidos históricamente en su territorio, que están íntimamente vinculados a las prácticas agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras, desde una específica racionalidad ecológica-productiva del ecosistema; inaccesibilidad de su territorio para actividad turística selectiva y controlada y evitar el turismo masivo; implementación de normas, regulaciones internas para los visitantes-turistas y para la comunidad; creación de empresa

comunitaria, colectiva, cooperativa turística; establecer políticas de promoción y mercadeo de los productos turísticos no mercantiles.

2.8 Enfoque de turismo en Panamá.

2.8.1 Evolución del Turismo en Panamá.

Después de analizar la perspectiva de turismo a nivel internacional, nos enfocaremos en la evolución del turismo en Panamá. Los anteriores esfuerzos de los gobiernos de estructurar el sector turístico en Panamá, proceden del año 1934, puesto que la Ley 79 crea la Comisión Nacional de Turismo, organizada en su primera instancia por representantes del sector privado empresarial, del cual el objetivo primordial fue promover la llegada de mayor cantidad de visitantes extranjeros al país. Más tarde esta norma administrativa se reforma mediante la Ley 53 de 1938, en la que se admite la participación de las instituciones gubernamentales como el Secretario de Trabajo, Comercio e Industria, el Concejo Municipal, un delegado en representación de los propietarios de los hoteles y un representante de la empresa privada, que conformaron la nueva Comisión Nacional de Turismo.

Después de tres años, el día 18 de junio de 1941 se aprueba la Ley 74, que tuvo la finalidad de instituir el Turismo en Panamá y por la cual se derogan las leyes anteriores, de los años 34 y 38. A través de esta Ley se crea la "Junta Nacional de Turismo", conformada por el Ministerio de Agricultura y Comercio, el Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, y el Presidente de la Cámara de Comercio de Colón. El objetivo importante de la Junta Nacional de Turismo fue impulsar el turismo en el territorio Nacional.

Tras pasar diez años de la creación de la "Junta Nacional de Turismo", en 1951, se crea nuevamente una "Comisión de Turismo", pero ésta se declara incapacitada por falta de presupuesto, transformándose entonces, en una Sección de Turismo, que funcionó adjunto al

Ministerio de Comercio e Industrias hasta 1960. En aquel momento, mediante el Decreto Ley 22 del 15 de septiembre de 1960 se crea el Instituto Panameño de Turismo, con personería jurídica propia y autonomía en su régimen interno, bajo la administración política del presidente Ernesto de la Guardia, (Publicado en la Gaceta Oficial Nº 14,228 del 13 de octubre de 1960). El IPAT queda facultada como una Institución garante del desarrollo, promoción y la regularización del sector turístico en Panamá y, posteriormente tras haber transcurrido 48 años de IPAT, el 26 febrero del año 2008 mediante el Decreto Ley 4 se reorganiza el IPAT como la Autoridad de Turismo de Panamá en el gobierno de Martín Torrijos. (https://www.webscolar.com/el-turismo-en-panama-su-evolucion).

2.8.2 El Plan Maestro de Desarrollo Turístico en Panamá

El Gobierno de Panamá y la OEA, en 1993, diseñaron el Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Panamá con la finalidad de efectuar inventario de los recursos y atractivos turísticos potenciales, preparar estrategias para su desarrollo y optimizar el rendimiento sostenible de los mismos. El período de ejecución de las estrategias del Plan Maestro finalizó en el 2002.

En este Plan Maestro se registraron 1.398 atractivos turísticos con diferentes potenciales para el turismo. Éstos fueron clasificados en las siguientes categorías: Sitios Naturales, Museos y Manifestaciones Culturales e Históricas, Folklore, Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas y los Eventos Programados.

De conformidad a sus proximidades, se localizaron nueve grandes agrupaciones turísticas, las cuales fueron nombradas zonas turísticas. Éstas contienen el 71% de los atractivos turísticos identificados en el país, tales como: Zona 1: La Amistad; Zona 2: Bastimentos; Zona 3: Arco Seco; Zona 4: Farallón; Zona 5: Metropolitana; Zona 6: Portobelo; Zona 7: Guna Yala (San Blas); Zona 8: Las Perlas; Zona 9: Darién.

Para simplificar, se agruparon los atractivos turísticos de la siguiente forma: Riquezas Naturales: Sitios Naturales; Riquezas Artísticas e Históricas: Museos y Manifestaciones Culturales e Históricas.; Riquezas Culturales: Folklore y Eventos Programados; Riquezas Ingenieriles: Realizaciones Técnicas, Científica, Artísticas y Contemporáneas.

El 70% de los atractivos turísticos se concentran en las zonas 3. 5. 7 y 8. La mitad de estos atractivos son riquezas naturales. El territorio nacional tiene facilidades de acceso y cortas distancias desde la Ciudad Capital (principal punto de entrada) hacia las zonas turísticas. Por ejemplo, de la Ciudad Capital a Las Perlas o a Farallón toma 1.5 horas de viaje en promedio, 2.5 horas a Portobelo y 4 al Arco Seco. En ese sentido, El Plan Maestro propuso diseñar estrategias de diferenciación puntualizando visiblemente el perfil propio de cada zona, y paralelamente modernizando la planta turística para crear mayores atractivos y facilidades para el turismo. Posteriormente fueron reconocidos nuevas necesidades en las Zonas Turísticas, las cuales se han añadido al desarrollo del Plan Maestro, como la declaración décima Zona Turística en Puertos Armuelles, en donde se puede desarrollar un área comercial y un puerto de crucero, acompañado de un componente ecológico.

A escaso tiempo para la culminación del período de ejecución del Plan, se registra un bajo nivel de ejecución de sus metas – en cuanto a declaración legal de las zonas, inversiones y cumplimiento de llegadas de turistas. Las razones son múltiples, las cuales pueden resumirse en la falta de una estrategia turística a nivel nacional.

El BID y el IPAT en el año 2000, desplegaron un estudio, que evaluó el inventario turístico en cada una de las zonas.

El sistema de cobro de entrada a las áreas protegidas presentó, ciertas irregularidades y según informes del SINAP, la falta de normas y la carencia de infraestructura y personal calificado

en las áreas protegidas, son el principal impedimento para el desarrollo del ecoturismo. Se corre el riesgo que el ecoturismo se desarrolle en forma inapropiada y depredadora, sin mayores beneficios para las áreas protegidas y las comunidades locales.

Otra actividad que está siendo considerada para optimizar la oferta turística es la agroindustria. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario está estudiando la viabilidad de realizar agroturismo en las industrias agrícolas del interior del país. Esto es con el objetivo de ofrecer un producto especializado, propiciar el intercambio de la tecnología, y generar ingresos para las familias involucradas. Esta actividad aún está siendo evaluado.

El Gobierno Nacional, a través del IPAT, autorizó B/.10 millones para el desarrollo de una campaña turística de mercadeo y relaciones públicas de Panamá en varios países de Norteamérica, Suramérica y Europa. Antes del diseño de la campaña el BID desarrolló un Estudio Estratégico de Mercado para la creación de la campaña promocional. El estudio concluyó que Panamá tiene la oferta turística necesaria para generar un crecimiento turístico de dos dígitos.

Este crecimiento no se ha dado por falta de una agresiva promoción en los mercados claves. Según el estudio, los mercados de turistas para Panamá están en: Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Italia, Reino Unido, Francia, Países Bajos.

Los países que compiten directamente con Panamá como destino turístico son Costa Rica, Guatemala, Belice, Perú y Ecuador. Los principales mercados emisores son Estados Unidos, Europa Occidental y Canadá. El mercado turístico para este grupo competitivo creció a un ritmo mayor que el Caribe durante los últimos diez años.

En su análisis de impacto económico y social del país, llegaron a las siguientes conclusiones para los diferentes segmentos de mercado durante el periodo 2000-2007.

El segmento de Mercado Patrimonial seguirá siendo la fuente más grande de visitantes extranjeros y domésticos y, el generador más grande de visitadores nocturnos, gastos de turismo, empleo e ingresos por impuestos.

El segmento de Mercado de Sol, Arena y Mar creció rápidamente hasta el 2007 en 17% anualmente.

El segmento de Mercado de Cruceros tendrá la tasa de crecimiento más alta en términos de visitantes, gastos y empleo.

El segmento de Naturaleza / Aventura experimentará un crecimiento anual del 11%.

El segmento de Reuniones / Convenciones y Compras proyectan que aumentará a una tasa más lenta que el de otros segmentos de mercado. Los visitantes de este segmento limitan sus viajes principalmente a las Zonas 4- Farallón, 5 – Metropolitana y 6 – Portobelo.

La Zona 5 – Metropolitana seguirá siendo la zona turística dominante en términos de todos los indicadores económicos y sociales. Sin embargo, otras zonas turísticas lograrán un crecimiento sustancial, aventajado por la Zona 4 – Farallón que se beneficiará del crecimiento del segmento de Sol, Arena y Mar.

Consideran que el impacto de crecimiento en el turismo ocurrirá a lo largo de todas las zonas turísticas de Panamá.

Se estructuraron estrategias de promoción junto a una serie de planes de acción para ejecutarse al inmediato, corto y mediano plazo, para generar el nivel de crecimiento en la llegada de turistas y gastos necesarios descritos anteriormente. Como identificaron restricciones significativas de capacidad institucional en el IPAT para ejecutar en forma exitosa y consistente la campaña; ésta fue llevada a licitación por la Institución.

La campaña fue diseñada antes de los atentados del 11 de septiembre por lo que estará siendo reevaluada. Está orientada hacia los más grandes mercados de turistas con alto nivel adquisitivo e intereses en los segmentos ofertados en Panamá. Estados Unidos había quedado en primer plano por su cercanía y ser un gran mercado emisor. Lo seguían Canadá, Europa, Centro y Sur América.

La campaña hacia Centroamérica se dirigía básicamente a los segmentos de Reuniones/Convenciones y Compras.

El enfoque de la campaña turística es hacia los Adoptadores Iniciales de nuevos destinos. Este grupo es de personas de alto nivel adquisitivo y educativo, en busca de nuevas experiencias, con tiempo y dinero disponible. Son generalmente viajeros experimentados, para los cuales es importante dentro de su estatus social decir que visitaron lugares nuevos y exclusivos.

Con la campaña no se busca un turismo masivo, porque Panamá no cuenta con la infraestructura para manejar grandes masas, pudiéndose afectar el balance ecológico y la preservación de los atractivos turísticos. Su diseño rompe con el esquema de las promociones anteriores, en cuanto a presentación del producto. Los resultados de la campaña pueden esperarse a partir de mediados de año, teniendo un gran incremento entre diciembre 2002 a marzo del 2003.

Por otro lado, el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), al cual pertenece Panamá, acordó en el mes de octubre implementar un plan de mercadeo dirigido a promover la región como destino turístico ante los países europeos. Esta promoción se realizó en la Feria Internacional de Turismo en enero del 2002 en España. La campaña fue diseñada por la Gerencia de Promoción Turística de la Dirección de Turismo del Sistema de Integración Centroamericano, con ayuda de la Agencia de Cooperación Técnica de Alemania y los aportes de los gobiernos centroamericanos.

Panamá es un destino turístico poco conocido. Sin embargo, inversionistas nacionales y extranjeros están desarrollando nuevos proyectos; lo que es un indicativo de la confianza en el potencial del país.

Según la OMT, hay un creciente interés por destinos no-tradicionales y destinos centroamericanos.

La región ha tenido un crecimiento promedio anual de 10.3% en el periodo 1995-2000. Fue el mayor crecimiento registrado en el mundo durante ese período. Sin embargo, la participación de la región en el turismo mundial es pequeña, representando sólo un 3.3%, y Panamá un 0.4%. El crecimiento en números reales no es tan significativo a nivel mundial; pero puede ser un indicativo del despertar del interés en la región.

Estudios del Consorcio PKF, Nathan Associates y Arden & Price muestran que el viajero que le gustaría visitar Panamá tiene las siguientes características: generalmente viaja a Latinoamérica y el Caribe, con su familia o pareja, tiene alta preparación académica e ingresos superiores a los $50.000 anuales. Este tipo de turista tiene un nivel alto de exigencia, por lo que la oferta turística debe ser competitiva para satisfacer sus expectativas.

Un elemento importante en este sentido es, la información turística del país, tanto en el exterior como dentro del país. Hasta el momento, esto es una debilidad de la industria, porque el 66% de visitantes entrevistados en el aeropuerto dicen haber recibido poca o ninguna información turística.

En cuanto a los cruceros, éste es el segmento que mayor crecimiento ha registrado. La OMT lo considera prometedor por las inversiones en nuevos buques y porque su demanda ha seguido el ritmo de crecimiento de la oferta. La tendencia internacional es transportar en buques

más grandes por lo que el país debe prepararse para administrar la logística de grupos de visitantes más grandes, manteniendo alta calidad en la experiencia turística brindada.

Panamá ha dado el primer paso para romper el círculo vicioso en donde la poca oferta atrae poca demanda, y la poca demanda no justifica inversión para mayor oferta. La oferta de hoteles, restaurantes, centros de esparcimiento y compras aumentó rápidamente desde 1997. En cuanto a los participantes en la industria, éstos muestran indicios de integración horizontal por el desarrollo de consorcios como: Ventas y Proyectos y Corporación de Costas Tropicales Panamá & Colón, S.A. (Colón 2000 y Aventuras 2000). Otros grupos empresariales hacen alianzas para complementarse mutuamente. Por otro lado, están entrando nuevas franquicias internacionales como Barceló, Meliá, Gray Line y Decameron.

No obstante, no existe un plan estratégico definido a nivel nacional para el desarrollo de la industria turística.

Todos los países centroamericanos tienen entre sus planes económicos el incrementar su actividad turística. Los planes de integración regional se hacen más importantes que la competencia cuando los recursos son limitados, como ocurre con los países de la región. Sin embargo, si el plan sólo toca la parte promocional y no profundiza en acuerdos más integrales, sus resultados pueden ser limitados.

El tercer determinante de la ventaja competitiva de Panamá es la presencia de sectores internacionalmente reconocidos que apoyen a la actividad turística. Panamá ha contado con el apoyo de reconocidas entidades y consultores de nivel internacional expertos en el área. Los proyectos de organizaciones como el JICA, BID, OEA, CLACDS y de otros consultores como el Arg. Frank Gehry, la Dra. Hana Ayala y Freeman Group están vigentes. Algunos han sido utilizados para armar estrategias y otros están en proceso de ejecución. El inconveniente es que

muchos de los proyectos se estancan en la fase de ejecución, por falta de una entidad nacional que los lidere y que le garantice continuidad a pesar de los cambios de administraciones.

Por otro lado, participantes de otros clústeres no relacionados están ofreciendo servicios turísticos. Entidades como el Canal de Panamá y Panamá Canal Railway diversificando e incluyendo servicios para turistas. El STRI, por su parte, dentro de su trabajo investigativo realiza el diseño de rutas patrimoniales y del material descriptivo de la flora y fauna del país, orientado al turista. Sin embargo, hay entidades no relacionadas con el turismo, que son importantes para la sostenibilidad y crecimiento de la industria turística, pero aún no tienen un vínculo directo con la industria. (https://www.webscolar.com/el-turismo-en-panama-su-evolucion).

2.8.3 El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá (2007-2020)

Cada año el sector turístico en Panamá adquiere importancia, en esta perspectiva el Gobierno Nacional, mediante el Instituto Panameño de Turismo (IPAT), considera relevante los preceptos de un marco estratégico de carácter integral para el desarrollo turístico de Panamá, que implica hitos e indicadores de cumplimiento, de modo que los diferentes estamentos públicos y privados de Panamá conozcan el entorno en el que se debe desplegar el crecimiento turístico, generando así, certidumbre, seguridad jurídica y transparencia en relación a la eficacia de la gestión pública. Esta herramienta llevada a cabo por la firma TOURISM & LEISURE EUROPRAXIS CONSULTING e impulsado por el IPAT y el sector empresarial de Panamá, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa PN-T1031 y el apoyo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), se denominó el **Plan Maestro de Turismo Sostenible 2007-2020.**

En este contexto, el documento presenta la primera parte del Plan Maestro de Turismo que, a manera de diagnóstico, analiza las diversas variables y factores que conforman la realidad

turística del país y apunta, de manera inicial, la filosofía sobre la que se basarán los distintos programas de acción que conforman el documento final. Representa el Primer Informe del trabajo de consultoría y reúne todos los elementos según los requerimientos de los términos de referencia. En él se extraen una serie de conclusiones que deben ser consideradas en la formulación de la Estrategia de Turismo Sostenible de Panamá. El documento, asimismo, pone fin a la primera fase del proyecto de formulación del Plan Maestro. (Primer Informe • Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020)

2.8.4 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Turismo en Panamá.

El Análisis FODA consiste en la definición de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los recursos en particular y del destino en general. Se trata de una herramienta de diagnóstico situacional muy efectiva para la toma de decisiones estratégicas y, en este caso, para el diseño de un plan de acción coherente que contribuya a la minimización y/o corrección de las debilidades detectadas, así como al diseño de actuaciones dirigidas a fomentar las fortalezas y

oportunidades, a la vez que se adopta una actitud preventiva ante las amenazas.

Este informe recoge un análisis FODA que identifica 9 fortalezas, 16 debilidades, 13 oportunidades y 9 amenazas. En todos los casos, se ha agrupado bajo tres temáticas: 1. Ordenamiento y desarrollo de destinos; 2. Mercado y demanda; 3. Institucional.

- **Fortalezas a potenciar**

Ordenamiento y desarrollo de destinos.

1. El Canal de Panamá como atractivo único de proyección mundial.

2. La riqueza y diversidad de recursos naturales con numerosas áreas protegidas.

3. La mezcla de culturas (indígenas, urbanas, rurales) en un área geográfica pequeña.

4. Posición estratégica de Panamá: tiene condición de istmo, flanqueado por dos océanos a corta distancia, extenso perfil costero, posición “caribeña”, posición de conexión entre el norte y el sur de América, costas exentas de huracanes.

5. Dinamización del Aeropuerto de Tocumen como principal entrada aérea internacional.

Mercado y demanda.

1. Proximidad geográfica de mercados emisores importantes como EE.UU., Canadá, México, Costa Rica y Colombia.

2. Excelentes condiciones de competitividad en cuanto a previsiones de crecimiento del sector, nivel de gasto del visitante y ambiente de negocios (centro financiero internacional).

3. Percepción de la demanda de Panamá como país seguro en general (excepción de Darién).

Institucional.

1. Implicación creciente del Gobierno de la República en el desarrollo del turismo sostenible (voluntad de planificación turística ordenada, otorgar cobertura legal para el desarrollo del sector; impulso a la inversión pública y privada para obras de infraestructura y servicios básicos).

- **Oportunidades a aprovechar.**

Ordenamiento y desarrollo de destinos.

1. Ampliación del Canal de Panamá como excusa táctica de desarrollo y promoción turística de otros destinos del país, y de posicionamiento único y competitivo frente a países competidores.

2. El turismo como herramienta de desarrollo descentralizado y herramienta para la reducción de la pobreza.

3. La ubicación de algunos aeropuertos nacionales del interior cercanos a los principales recursos turísticos del país.

4. Excelentes condiciones de los recursos turísticos del país para desarrollar Ecoturismo/Turismo de Naturaleza; Turismo Cultural; Sol y Playa; Activo/aventura; Náutico/Deportivo (pesca principalmente); Cruceros; Shopping y Negocios.

5. Inversiones y establecimiento del Home Port en Colón.

Mercado y demanda.

1. Fuerte crecimiento de la demanda turística internacional en la visión 2020 (OMT).

2. Los tipos de cambio y la ventaja en precios: un dólar débil y un euro fuerte que orienta la demanda turística de los americanos hacia su propio continente y ofrece una ventaja competitiva en los mercados emisores europeos.

3. La tendencia creciente en la llegada de turistas a Panamá para ofrecer nuevos productos y aumentar el promedio de ingresos y estadía por visitante.

4. Motivaciones de mercado con excelente nivel de competitividad: ecoturismo, naturaleza, Sol y Playa; cultura y lo étnico; cruceros y desarrollo del turismo de negocios; Turismo Activo, el Wellness y el Shopping.

5. Potencial de desarrollo de binomios o trinomios de producto turístico en base a las motivaciones de viaje (náutico/deportivo (pesca); ecoturismo/cultural-étnico; cruceros/shopping; etc.)

6. Movilización del mercado interno de visitantes panameños.

Institucional.

1. Las alianzas entre el sector público y privado.

2. Normativa para los modelos de desarrollo del espacio turístico de Panamá: turismo residencial, destinos de planificación integral, desarrollo de nuevos destinos, ecoturismo y naturaleza, etc.

- **Debilidades a superar.**

Ordenamiento y desarrollo de destinos

1. La falta de red de infraestructuras sólida a nivel vial, marítimo, aéreo y de saneamiento que facilite la accesibilidad, comunicaciones y aprovechamiento turístico en el ámbito nacional e internacional: deficiente infraestructura vial y la falta de transporte público de calidad y precio aceptable, limitan la movilidad del turismo en el interior del país; deficiente infraestructura de transporte interno a recursos turísticos "prime" del país (Costa Atlántica, comarcas, parques nacionales, islas); falta de infraestructura de saneamiento y servicios básicos en las regiones turísticas tradicionales y potenciales.

2. La posición dominante de COPA en el Aeropuerto de Tocumen obstaculiza el desarrollo del transporte aéreo internacional (nuevas líneas y rutas) y la distribución de visitantes extranjeros a nivel interno (sin conexiones aéreas domésticas).

3. La deficiente infraestructura de los aeropuertos nacionales, así como de los aviones que cubren los trayectos domésticos.

4. Modelo turístico de gran concentración de la oferta y las inversiones turísticas en un número limitado de destinos dentro del país donde se prioriza la inversión en el desarrollo turístico de la Ciudad y el Canal de Panamá sobre el resto del país.

5. Falta de alojamiento de calidad en destinos prometedores (como Kuna Yala, Darién, Veraguas, etc.).

6. Condiciones de competitividad desfavorables en cuanto a la capacitación de los RR.HH. (operativa, de gestión, de mercadeo, de desarrollo de proyectos y empresas, etc.); al marco regulatorio del turismo; y a la generación de empleo en el sector.

7. Reducción de espacios de interés para la dinamización del turismo.

8. Falta de estrategias para la ordenación de los modelos de desarrollo turístico (turismo residencial, resorts, planificación integral de nuevos destinos, recuperación del patrimonio turístico, planes de manejo en áreas protegidas, etc.).

Mercado y demanda.

1. La falta de una imagen turística consolidada más allá del posicionamiento genérico del Canal, y el escaso conocimiento de los recursos del país en los mercados emisores internacionales.

2. La falta de una estrategia clara de desarrollo de producto competitivo.

3. La escasa atención prestada al turismo interno.

Institucional.

1. Falta de sistemas de gestión turística y patrimonial para potenciar tipos de turismo (cultural, de naturaleza, etc.).

2. La falta de iniciativa sólida por parte del sector privado y público para emprender acciones que impulsen el turismo en la República.

3. La inexistencia de una Cuenta Satélite de Turismo y de un Observatorio de la Industria Turística, que permita medir el impacto real de la actividad turística en la economía del país y observar la evolución de la actividad para la toma de decisiones.

4. Ausencia de normativa reguladora de las diferentes actividades relacionadas con la industria turística.

5. La incapacidad de lograr una efectiva integración del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) en el desarrollo del turismo nacional.

- **Amenazas a contrarrestar.**

Ordenamiento y desarrollo de destinos

1. La baja rentabilidad y sostenibilidad económica de hoteles de 2ª Clase de la Ciudad de Panamá y de los hoteles del resto del país.

2. La percepción de inseguridad en algunas zonas del país a causa de la proximidad a áreas de pobreza (Casco Viejo) y a la proximidad de la guerrilla colombiana (Darién).

3. La existencia de enfermedades tropicales en algunas regiones y comarcas del país.

4.Desarrollo insostenible de destinos y espacios turísticos (Cancunización de destinos, desorden del desarrollo turístico del espacio de turismo residencial, desarrollo de productos sin factibilidad integral).

Mercado y demanda

1. El aumento de la competencia regional de destinos, todos ellos países muy activos, en el ámbito del desarrollo turístico.

2. Nivel de precios poco competitivos por la paridad con el dólar, siendo más baratos en algunos países vecinos en cuanto a productos y servicios.

3. El aumento de los precios del petróleo y la recesión de los mercados (crisis hipotecaria, caídas de bolsa, aumento de la inflación, etc.).

4. Campañas de países competidores para mejorar sus condiciones de competitividad (promoción de Costa Rica en nuevos mercados europeos, inversiones aeroportuarias en Guatemala, etc.).

Institucional

1. Cambios de gobierno con otras políticas y prioridades distintas a la implementación del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2007-2020.

(Primer Informe • Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020, p.459-462).

2.8.5 La propuesta de estructuración espacial de productos turísticos de Panamá.

El primer análisis del espacio turístico de Panamá se realiza en el marco del Plan Maestro de Desarrollo Turístico 1993 - 2002, en el cual se determina una estructura primaria marcada por la centralidad imperante de la Ciudad de Panamá y la denominada Zona Metropolitana y un incipiente desarrollo en otras regiones del país, cuando se afirma que *"Descontando la zona Metropolitana, que es la que absorbe casi la totalidad del turismo extranjero, una parte de los componentes del espacio turístico continúa en estado potencial"* (IPAT/OEA, 1993).

La dinámica del proceso de desarrollo turístico, por los factores que fueron señalados en la evaluación del Plan Maestro de 1993, no consiguió consolidar la zonificación propuesta y las tendencias históricas del turismo de negocios vinculado a la agresividad de la actividad comercial y de servicios, dio como resultado una configuración del espacio turístico muy distinta a la diseñada, la que se ha visto particularmente afectada por la inusitada actividad inmobiliaria centrada en la capital y, en menor grado, en zonas como Boquete o Bocas del Toro.

También hay que indicar que la falta de aplicación de algunas medidas que fueron establecidas en el Plan en cuestión, para lograr la puesta en valor del patrimonio turístico, no fueron ejecutadas en su totalidad, lo que junto al fenómeno de especulación y los problemas relacionados con la tenencia de la tierra, ha incidido en la reducción de los espacios de interés para el desarrollo turístico, sin que se lograra salvaguardar la riqueza del patrimonio cultural bajo condiciones de reserva para proteger su potencial de uso, como es el caso de Portobelo o el mismo "Casco Viejo".

Dentro de una visión de planificación nacional se debe destacar que la propuesta del Plan de 1993 no determinó una efectiva integración al desarrollo turístico de las áreas protegidas que, en su conjunto significan un 34% del territorio nacional y están distribuidas en toda su geografía. Posteriormente cuando se efectivizó la planificación de las "áreas revertidas", tampoco se articuló los intereses nacionales definidos en las propuestas de "reutilización" de este importante patrimonio en función con el desarrollo turístico, por lo que no se debe desconocer el valor que poseen estas áreas por las ubicaciones estratégicas de los sitios, así como por la calidad de las instalaciones, infraestructuras y, en ciertos casos, por los atractivos turísticos que encierran.

Para el ejercicio de estructuración del espacio turístico del Plan Maestro 2020, se ha analizado los documentos previos sobre planificación partiendo del Plan del año 1992, para que, conjuntamente con el planteamiento del Programa Nacional de Rutas Turísticas definido por el IPAT, se logre procesar y actualizar la información técnica como insumos clave.

A partir de un enfoque actual de la planificación turística, que busca correlacionar el territorio con la dinámica del mercado turístico, se ha elaborado un concepto de espacio ampliado que se define como "**región turística**", y que es coherente con la nomenclatura empleada en los TdR de esta consultoría.

En la lógica se determinan unidades territoriales de menor amplitud basadas principalmente en la coherencia funcional de los elementos que facilitan el desarrollo de los productos turísticos, a los que se denomina "**destinos turísticos**". Esto se deriva del análisis de aspectos críticos como la existencia de atractivos, la accesibilidad desde el exterior al país o a partir de los centros turísticos nacionales y de la conectividad interna que habilita la generación de circuitos de visita, rutas temáticas o, simplemente traslados.

Si se considera que un ***Destino Turístico*** **se conceptúa como un** ***"Amalgama de productos individuales y de oportunidades de experiencias que se combinan para formar una vivencia global del área visitada"*** (Murphy, P. 2000), este concepto resulta acertado para establecer una proyección desde las ***regiones turísticas*** (unidades espaciales), hacia el ámbito económico del mercado, para así desagregar en *destinos* marcados por la existencia de productos, superando la valoración de los territorios tradicionalmente definidos subjetivamente como conjunciones de atractivos, facilidades e infraestructuras, siguiendo las categorías y preceptos de la teoría del espacio turístico (Boullón, 1984), que ha guiado los procesos de la planificación del sector en Panamá.

El análisis realizado en el diagnóstico, ha conducido a definir la actual estructura del espacio turístico panameño, desde la óptica de la relación "región – destino". Con los antecedentes expuestos en el análisis del desarrollo turístico del actual Plan Maestro, dentro del marco de la estructuración del espacio turístico y manteniendo una correlación con lo establecido por el IPAT en los Términos de Referencia, se ha llegado a identificar las siguientes "regiones turísticas", dentro de las cuales se ha identificado los principales "destinos" actuales y potenciales.

Es importante señalar que esta lista de regiones y destinos es propositiva y se plantea a partir de los TdR y los espacios turísticos identificados. Se plantean cambios o asignación de nombres, los cuales son preliminares y están sujetos a modificación posterior en caso de ser necesario. Las regiones y destinos quedan de la siguiente manera (región: destinos): a) **Bocas:** Islas de Colón; Naso Teribe – Changuinola; y Rambala – Península Valiente. b) **Chiriquí:** Parque Nacional La Amistad; Boquete; Volcán – Cerro Punta, Ciudad de David, Golfo de Chiriquí; y Comunidades Ngobe-Buglé. c) **Veraguas:** Costa Caribe Veraguas; Santa Fe; Golfo de Montijo; P.N Coiba; y Santa Catalina. d) **Azuero:** Costa Verde; Las Tablas; Pedasí y Tonosí. e) **Coclé:**

Valle de Antón; Playas del Pacífico y Penonomé f) **Canal de Panamá:** Ciudad de Panamá; Canal de Panamá; Archipiélago Las Perlas; y Puerto de Colón. g) **Caribe - Kuna:** Portobelo; Santa Isabel; El Porvenir; y La Miel h) **Darién:** La Palma – Yaviza; y Sambú.

A su vez, cada región y destino, cuenta con una propuesta preliminar de productos turísticos a desarrollar de acuerdo a la potencialidad de sus recursos. Esta estructura inicial permitirá ordenar los modelos estratégicos de desarrollo turístico de Panamá, a desarrollar en una siguiente fase de este estudio. (Primer Informe • Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2007-2020, p.463-464).

2.8.6 El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2020-2025

El documento es una actualización del anterior Plan Maestro de Turismo Sostenible 2007-2020, y parte desde los principios antepuestos, tanto en el diagnóstico actual como en la formulación de las estrategias y las acciones a llevar a cabo, que tiene además en consideración otros relevantes documentos como el Modelo Turismo-Conservación e Investigación (TCI) de la Dra. Hana Ayala, el Plan de Turismo Verde (2016), y el Plan de Gobierno 2019-2024.

Se ha preferido por una planificación por destinos, considerando que las necesidades determinantes se alteran en cada uno. Para los destinos reconocidos como preferentes se ha puntualizado un diagnóstico y se han instado marcos estratégicos y operativos, acordados con los representantes de los destinos.

El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá actualizado 2020-2025 consta de las siguientes secciones y contenidos:

Sección 1.

· **Visión**. Incluye los objetivos a alcanzar con la implementación del Plan Maestro.

· **Diagnóstico**. Es una visión de la situación actual del turismo en Panamá, a nivel nacional, que culmina en una síntesis DAFO y en la formulación de las cuestiones más importantes (key issues) a abordar por el Plan Maestro para lograr alcanzar la Visión en 2025. Se ha realizado en base a la consulta de documentación y a múltiples entrevistas, reuniones y talleres mantenidos.

Sección 2.

· **Diagnóstico por destinos**. Se identificarán y compartirán con representantes de cada destino las prioridades principales que el Plan Maestro pueda abordar en los próximos años. Estos análisis se han basado en los diagnósticos realizados en el marco de los proyectos BID, además de la consulta de la documentación existente y las entrevistas, reuniones y talleres mantenidos.

· **Marco estratégico**. Incluye la toma de decisiones sobre priorización de productos/ experiencias, segmentos, objetivos (*targets*) y mercados emisores principales. Igualmente, incluye un nuevo marco estratégico para el período post-Covid19.

· **Proyecciones económicas y flujo de visitantes hasta 2025**, realizados en base a los crecimientos registrados en los últimos años. Se presentan varios escenarios, definidos en virtud de las evoluciones previstas de distintas variables clave.

· **Plan de acción post-Covid19**. Incluye acciones en 2020 y 2021 para impulsar una recuperación lo más rápido posible de la actividad en todo el país.

Sección 3.

· **Plan de acción a nivel nacional**. Se incluyen aquí acciones a nivel nacional, con sus presupuestos, planificación temporal, resultados e indicadores de éxito.

· **Plan de acción por destino**. Se incluyen aquí acciones a nivel destino, con sus presupuestos, planificación temporal, resultados e impactos esperados.

(Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá. Actualización 2020-2025, p.5-6).

Es importante señalar el interés de revisar periódicamente los principios de este Plan Maestro, para adecuarlo a una realidad compleja e inestable (más aún posterior al impacto de la pandemia, covid-19, en el mercado turístico internacional). Esto significa sostener un ánimo crítico y constructivo con instrumento de medición y monitoreo rápidos y fiables que aprueben aplicar dinámicamente la planificación a un entorno inconstante como el que se va a manifestar en los próximos años. (Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá. Actualización 2020-2025, p.5-6).

2.8.7 El enfoque Turismo-Conservación-Investigación

Se firmó un Decreto Ejecutivo No. 327 en el año 1998, por el cual se crea el Comité de las Alianzas Estratégicas "Turismo-Conservación-Investigación" (TCI), para obtener entidad legal a un enfoque estratégico que aquella administración pretendió instituir para la actividad turística en Panamá.

Ahora, en 2020, con la Visión que ha sido establecida y determinada, tiene un ajuste muy natural la colocación en valor de este motor económico y de posicionamiento.

Los que defienden los principios de conservación de los recursos naturales y culturales del país, justifican esta apuesta respaldando la interacción beneficiosa que se puede edificar entre la conservación de los recursos naturales, la investigación intensa que se haga sobre ellos y el desarrollo turístico como origen de valor para los propios recursos naturales (no sólo económico, sino de relevancia e imagen a nivel mundial).

El Consejo Nacional del Turismo, máximo órgano de dirección y consulta en materia turística de la República de Panamá, en su Resolución del 23 de Julio de 2020, aprobó la reactivación de esta estrategia. Según el enfoque TCI, la calidad de los atractivos naturales y culturales de un destino precisan su posición competitiva, en buena medida, porque son muy complejos de replicar. Y cada elemento patrimonial (cultural o natural), cobra plena sentido tanto por sus elementos exclusivos, como por la historia de quienes participaron manteniendo aquel paisaje o fabricando el objeto observado: se propone contar con una explicación científica del recurso para maximizar su disfrute.

El desarrollo de este concepto fue consecuencia de un trabajo multidisciplinario de la doctora Hana Ayala con ciertos científicos, especialistas en el medio natural y humano de Panamá, entre ellos los doctores Anthony Coates, Richard Cooke y George Angehr, del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales y el doctor Omar Jaén Suárez, geógrafo e historiador. (Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá Actualización 2020-2025, p.11).

De ahí la importancia de impulsar los esfuerzos en la Conservación de estos recursos y en proyectos de Investigación que custodien estos atractivos. Todo esto transcurre, además, en un contexto en el que el consumidor (SUN PLUS, según la terminología del modelo), busca precisamente eso: experiencias más allá del sol y playa o las visitas básicas. El término “plus” alude al extra de calidad que los consumidores vienen reclamando (ya desde 1999) a los recursos culturales y naturales para justificar sus viajes. Por ello es fundamental que la interacción entre los tres ámbitos del modelo sea construida sólidamente y contribuya beneficios recíprocos de forma sostenible en el período:

● El turista que vive positivamente su visita a los recursos (naturales, culturales, históricos, etc.), generará un impacto económico positivo para el destino, incluidos los gestores de los recursos y los investigadores;

● Los investigadores aportan sus descubrimientos, que garantizan que el destino siga siendo atractivo, con más elementos memorables; y

● Los responsables de la conservación obtienen mayor financiación y una imagen mejorada de sus proyectos, que garanticen un mejor mantenimiento de los recursos.

(Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá Actualización 2020-2025, p.12).

2.8.8 Visión del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá, 2020-2025.

La actualización anterior del Plan Maestro, tiene por Misión la de consolidar la actividad turística como sector económico estratégico de Panamá, desplegando un modelo económico sostenible que produzca un incremento de actividad laboral a nivel nacional, que enlace los territorios e incremente la capacidad del sector turístico.

Dicho Plan Maestro debe a su vez contribuir a vincular los esfuerzos interinstitucionales y multisectoriales a través de mecanismos como el Gabinete Turístico.

Siguiendo a las corrientes de turismo sostenible de nuestra época, el Plan Maestro, igualmente debe favorecer a optimizar la interrelación entre el desarrollo económico que contribuya a la actividad turística, con el bienestar de las comunidades y en su entorno natural. (Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá Actualización 2020-2025, p.13).

2.9 La Perspectiva de Turismo en la Comarca Guna Yala y la Autoridad de Turismo de Panamá.

El antropólogo jesuita Ricardo Falla publicaba en el año 1979 un trabajo denominado "Tesoro de San Blas" refiriéndose al turismo, como un territorio de muchos recursos turísticos naturales y culturales históricos que, aquel momento se manifestaba como un incipiente despertar de codicia por parte de los inversionistas tanto extranjeros y nacionales. El pueblo Guna a pesar de las presiones externas que ha recibido durante tres décadas, ha conseguido proteger y mantener bajo su control sus recursos naturales. Este legado ancestral territorial, construido por las presiones externas, consiste en su ubicación estratégica fuera del área de influencia de los huracanes y terremotos, conformado por 200 km de costa, arrecifes coralinos y unos 400 islotes esparcidos por el litoral del mar Caribe. Indudablemente es el único lugar del Caribe panameño que ofrece un paisaje típicamente igual al de Polinesia: pequeñas islas cubiertas de fina arena blanca, pobladas de cocoteros que son propiedad colectiva, familiar de los gunas. (Martínez. M.M, 2010, p 73-88).

Con el golpe de estado dirigido por el general Omar Torrijos Herrera el 11 de octubre del año 1968, el gobierno revolucionario de Torrijos inició realizar reformas estructurales, como la agraria de 1969 a 1973, un nuevo código del trabajo en 1972, la nacionalización de la energía, de las telecomunicaciones y la creación de empresas estatales. En relación con el sector turístico pronto se transformó en un factor de suma importancia de este proyecto político. Posterior al golpe, se reemplazó el gerente del Instituto Panameño de Turismo (IPAT) designando a un militar, el teniente coronel Manuel de J. Quijano, (Decreto de gabinete del 27 de noviembre de 1968).

Cabe considerar, por otra parte, que a partir de la década del 70, el IPAT se fue consolidando como la institución administradora de turismo en el país. Emprendió la fase de tecnificación (estadísticas de turismo, promoción, estudios, entre otros), se construyó un centro de

convenciones, se restauró la zona antigua de Panamá (Casco Antiguo), se formaron técnicos en el extranjero y se creó una ley para las agencias de viajes (Ley 73 de 1977) [Díaz Suárez, 2005, p. 36]. En el marco de este programa de tecnificación del IPAT se elaboraron varios estudios que empezaron a interesarse en el tesoro inexplotado de los kunas. En agosto de 1970 el IPAT presentó un documento de trabajo titulado «potencial de la industria del turismo» en el que se señalaban 4 áreas de desarrollo del turismo: Ciudad de Panamá, Archipiélago de las Perlas, Playas del litoral pacífico y Archipiélago de San Blas. El mismo año la Dirección Nacional de Planificación y Administración de la Presidencia dedicó un apartado de la estrategia para el desarrollo nacional (1970-1980) al turismo y señaló Kuna Yala, entonces denominada San Blas, como una de las áreas de mayor interés turístico por la cultura indígena y el paisaje [Falla, 1975, p. 43]. En este momento de consolidación de la imagen turística del país, el pueblo guna, sus islas y sus artesanías fueron patrimonializados, pues se convirtieron en la imagen de marca del IPAT y en el principal atractivo turístico del país. (Martínez, M.M, 2010, p 73-88).

Durante los años 1970, los beneficios de ciertos inversionistas norteamericanos se anexaron a los planes del gobierno nacional para usufructuar el tesoro de Guna Yala y propiciaron la patrimonialización de los recursos turísticos y la cultura kuna.

Las autoridades y dirigentes gunas observaban con suma intranquilidad la intromisión de empresas turísticas extranjeras en su territorio, por lo que este tema raudamente se transformó en uno de las problemáticas más debatidas en los diversos Congresos Generales Kunas. Es importante destacar que el poder político de la nación Guna reside en esta asamblea general no en personas concretas, es decir, las resoluciones que son adoptadas en los congresos generales no pueden ser modificadas por los caciques generales ni sus asesores, quienes deben cumplir con la voluntad de la asamblea si quieren seguir en el cargo. Entender el funcionamiento de las estructuras políticas

del pueblo kuna es fundamental, pues como mostraré a continuación su desconocimiento ha provocado numerosos conflictos en cuanto a la gestión del turismo en la comarca. (Martínez, M.M, 2010, p 73-88).

Es importante señalar que durante los años 1970 los kunas no dispusieron de los medios necesarios para controlar totalmente la incursión de empresas turísticas en su territorio. A pesar de las quejas, demandas y órdenes de expropiación emitidas durante años por el CGK el gobierno no hizo nada para expulsar a los empresarios norteamericanos que violaban las leyes nacionales y comarcales. Además, el gobierno torrijista lanzó el proyecto de construcción del complejo turístico en los cayos Grullos e intentó manipular las decisiones políticas de los kunas para que el proyecto fuera una realidad.

El pueblo kuna al observar inevitable intromisión de los inversionistas extranjeros y nacionales y la presión gubernamental y privada, por explotar el turismo en el territorio ancestral, consolidan la unidad de las comunidades y logran expulsar a los empresarios norteamericanos y frenar la construcción de un complejo turístico gubernamental que había sido diseñado sin su autorización. No obstante, la lucha del pueblo kuna contra los intereses extranjeros no debe ser interpretado como una lucha contra el turismo.

2.9.1 El Convenio de Cooperación entre el Congreso General Guna y el IPAT

En septiembre de 2004, Martín Torrijos asume la Presidencia de Panamá y nombra a Rubén Blades, el popular cantante y actor, como Ministro de Turismo. Durante los últimos cuatro años el IPAT y los inversionistas extranjeros se han procurado en transformar a Panamá en un «destino turístico preferido por su Canal y la diversidad única de atractivos que se brindan dentro de un marco de seguridad». Al igual que en los años 1970, todavía Kuna Yala está en la mira de los intereses lucrativos del gobierno y de los inversionistas extranjeros interesados en promover el

turismo en Panamá. Por esta razón no es de sorprender que uno de los primeros lugares que Rubén Blades visitó como Ministro de Turismo fuera la comarca Guna Yala con el objeto de establecer los primeros vínculos con los dirigentes y autoridades gunas, por lo cual se hizo posible la firma de un convenio de cooperación entre el Congreso General Guna y el Instituto Panameño de Turismo (IPAT) el día 9 de julio de 2005 en la comunidad de Dad Naggue Dubbir (San Ignacio de Tupile).

El convenio estuvo estructurado en cinco temáticas: 1. Un plan de ordenamiento turístico sostenible; 2. Acciones de promoción y mercadeo; 3. Capacitación y cultura; 4. Acciones de inversiones y seguridad jurídica; 5. Registro turístico. No obstante, desde la primera reunión que se celebró para implementar el convenio (6 de septiembre de 2005) hasta el fin de las negociaciones (el 7 de diciembre de 2006) la comisión se centró abordar el tema que más interesaba al gobierno: la promoción de inversiones y la seguridad jurídica de éstas. El ministro insistía en modificar la ley fundamental kuna y los reglamentos internos de las comunidades para permitir la inversión kuna en comunidades kunas y la creación de sociedades mixtas (inversionistas extranjeras, nacionales y gunas). Blades pretendía convencer a los kunas argumentando que el cambio de la ley no sólo beneficiaría a los extranjeros, sino que también acabaría con la inseguridad jurídica para los mismos kunas, pues así podrían invertir en comunidades que no fueran las suyas sin necesidad de estar casados con alguien de allí.

Estas propuestas y argumentos fueron difundidos a través de los seminarios- talleres que se realizaron en las diferentes comunidades de la comarca Guna Yala para implementar el convenio. De hecho, todas estos seminarios-talleres tenían el propósito de persuadir a los delegados kunas en aceptar la inversión extranjera porque, en el trasfondo, el convenio aspiraba

abrir camino a un plan piloto de desarrollo turístico (construcción de grandes hoteles) en los Cayos Holandeses (Maoki) y en tierra firme (Anachucuna y Armila).

Después de año y medio de negociación entre los técnicos de IPAT y del Congreso General Guna, el Congreso desaprueba a reformar la ley fundamental. Según el ministro Rubén Blades «los hoteleros de Kuna Yala se sintieron amenazados, cuando lo que se proponía era entrar con hoteles de lujo tipo Amman Resort, que no compitan con los locales». ("Al son del ministro", *La Prensa*, 27/4/2007).

Por los datos obtenidos del Congreso General Kuna, del 1 de noviembre de 2004 al 31 de octubre de 2005 visitaron Guna Yala 19, 698 turistas, el año siguiente, (del 1 de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006) llegaron 20 742. Los turistas que visitan la región lo hacen a bordo de cruceros (entre noviembre-mayo), mini-cruceros, yates de lujo, veleros y hospedándose en los aproximadamente 40 hoteles y cabañas kunas que se han creado en la región. Todos los visitantes extranjeros deben pagar 2 dólares en concepto de impuesto comarcal. Además de este impuesto, los kunas han desarrollado un sistema fiscal que grava la entrada de cruceros – deben pagar 500 dólares en concepto de anclaje – y los veleros – deben pagar 20 dólares para poder permanecer un mes en el área.

En los últimos años el flujo de turistas que visita Kuna Yala ha incrementado considerablemente, antes de la pandemia el turismo es una de las principales fuentes financieras del Congreso General Kuna y es un sector en expansión. Los emprendedores o nuevos empresarios gunas son conscientes de los atractivos de Kuna Yala – bellos paisajes y una rica cultura autóctona –, por lo que han patrimonializado su entorno, y suelen recibir un buen número de turistas a lo largo del año. La gran mayoría de hoteleros ve con preocupación la masificación del turismo en el área, pues no ignora que la privacidad es uno de los principales atractivos de las islas y no quiere

perder la oportunidad de desarrollar un turismo de calidad. Sin embargo, esta labor no es tarea fácil. Entre los problemas que suelen identificar los sectores empresariales gunas para el desarrollo de un turismo de calidad en el área se cuenta la falta de preparación para el servicio de los habitantes de la comarca, la gestión de los residuos, la llegada de víveres para el buen funcionamiento del negocio, el mal funcionamiento o inexistencia de servicios públicos básicos y, en algunos casos, las dificultades para acceder a financiamientos externos (créditos hipotecarios o préstamos de instituciones públicas). Pero a pesar de estas dificultades, actualmente los hoteleros kunas gozan de una situación de monopolio en Kuna Yala.

En estos momentos las principales amenazas al monopolio kuna sobre los hoteles y las empresas turísticas en general, lo constituyen dos tipos de negocios: por un lado, los hoteles y cabañas que se instalan en los límites de la comarca para desarrollar actividades turísticas en la zona sin violar las normas de tenencia de tierra kuna; por el otro, las embarcaciones (veleros, yates y catamaranes) que llevan turistas a bordo. Dentro de este segundo grupo se encuentra una empresa que ofrece tours y estadías a bordo de veleros (*chárter*) por las islas de la comarca sin la autorización del Congreso General Kuna. Las actividades y el desarrollo de esta empresa extranjera no difieren mucho de los casos presentados anteriormente. Aunque no se trata de hoteles propiamente dichos, los kunas consideran que son «hoteles flotantes» que violan la ley fundamental kuna porque nacen de una inversión extranjera. (Martínez, M.M, 2010, p 73-88).

2.9.2 La creación de la Secretaría de Asuntos de Turismo del Congreso General Guna.

2.9.2.1 Antecedentes del origen de la Secretaría de Asuntos de Turismo del Congreso General Guna.

Por la década de 1990, frente al incremento de las actividades turísticas de manera desordenada, se inicia el proceso de elaboración de un marco jurídico interno en materia turística

con el propósito de regular los servicios de alojamiento para los visitantes/turistas, y la perspectiva hacia el tipo de turismo de playa y de sol conducidos a la masificación de la presencia de los turistas nacionales y extranjeros por el sector de Gardi, además sin mayor experiencia y conocimiento en la administración, guía y operador de turismo, atención al cliente y del mercado turístico internacional.

Las ideas preliminares y conceptuales sobre turismo se establecen en la Ley Fundamental Guna "Anmar Igar", en el Capítulo VIII, artículos 50, 51, 52 y luego en el Estatuto de la Comarca Guna Yala en el Capítulo XVIII, en los artículos 253 hasta el artículo 284, que fueron discutidos y aprobados por el Congreso General Guna en 1995. (Ley Fundamental de la Comarca Guna Yala, 1995, p.28; Estatuto, p. 100 -109).

- La **creación de la Comisión de Turismo**

En los artículos 257, 269, 270 y 282 del Estatuto nos evidencia que hubo una Comisión de Turismo que coordinó con otras comisiones el estudio y el análisis de los documentos de solicitud para construir cabañas. Cito los siguientes artículos, 257: "El Congreso General Guna en pleno recibirá los documentos completos que serán remitidos a la Comisión de Proyectos para su estudio, análisis y comprobación posterior de datos, en coordinación con la **Comisión de Turismo** y las otras comisiones correspondientes"; seguidamente cito el artículo 269: "Las comunidades sedes o afectadas directa o indirectamente como bases turísticas podrá exigir la participación en los beneficios que surjan de las actividades turísticas". **La Comisión de Turismo** del Congreso podrá arbitrar cada caso en coordinación con los responsables directos; artículo 270: "La empresa o el responsable de cualquier actividad turística en Guna Yala está obligado a llevar los registros contables y contribuir con el aporte que establece el presente Estatuto, para todos los centros turísticos. Los registros contables serán objeto de supervisión del Administrador del Congreso y

de la Comisión de Turismo del Congreso General Guna en coordinación con las comisiones correspondientes; artículo 282: "En Guna Yala no se permitirá turismo masivo que impacte negativamente las actividades normales de las comunidades. Por tal motivo, cada centro turístico está obligado a presentar por escrito el número exacto de camas, que será evaluado y fiscalizado por la Comisión de Turismo"**.**

Parágrafo: "La Junta Ejecutiva del Congreso, en coordinación con la **Comisión de Turismo,** podrá limitar el número de camas para cada centro y frenar las ampliaciones de centros cuando las circunstancias así lo aconsejen".

La Comisión de Turismo de aquel entonces, no tenía bien establecido sus funciones en el Estatuto de la Comarca Guna Yala, su enfoque era de fiscalizar y supervisar las actividades turísticas y mediar algunas veces los conflictos internos.

En el 2008, el Congreso General Guna aprueba las "***Normas que regulan las Actividades Turísticas en Kuna Yala y se crea la Secretaría de Asuntos de Turismo"*** (CGK. Resolución Ejecutiva No. 01/02/2008).

2.9.2.2 La creación de la Secretaría de Asuntos de Turismo del C.G.G.

Para la creación de la Secretaría de Turismo se modifica del artículo 13 literal H de la Ley Fundamental, que establece lo siguiente:

Artículo 13: Las atribuciones del Congreso General Guna son:

H. ***Crear secretarías***, comisiones u organismos de estudios o de trabajo o de cualquier otra actividad que se desee realizar.

Modificación del artículo 180 del Estatuto.

Artículo 180: Para una eficaz y eficiente administración comarcal, el Congreso General Guna podrá crear distintas comisiones, ***secretarías*** u organismos de estudios o de trabajo, cuyas

funciones y límites serán determinados por el mismo Congreso y siguiendo las normas establecidas en la Ley Fundamental, Reglamentos del Congreso y Estatuto de la Comarca Guna Yala.

2.9.2.3 Finalidad y funciones de la Secretaría de Asuntos de Turismo

Artículo 1: El Congreso General Guna dentro de la estructura administrativa de la Comarca creará una entidad que se denominará **Secretaría de Asuntos de Turismo.** Dicha entidad estará integrada por un(a) secretaria/rio técnico y un asistente, con equipo técnico multidisciplinario especializado en materia de turismo sostenible.

La Secretaría de Asuntos de Turismo tendrá su sede preferiblemente en la isla de Gaigirgordub (El Porvenir), pero por su actividad podrá establecer oficinas de coordinación o enlace en otros lugares de la Comarca y del país.

Artículo 2: La finalidad de la secretaria de Asuntos de Turismo será promover y desarrollar el turismo sostenible y alternativo en la Comarca Guna Yala y tendrá las siguientes atribuciones:

- Coordinar las actividades turísticas con las comunidades de la Comarca, instituciones gubernamentales, como el ATP, y no gubernamentales, organismos nacionales e internacionales.
- Orientar y promover las actividades turísticas comunitarias, individuales, familiares y asociativas.
- Garantizar la seguridad turística a las inversiones gunas de acuerdo a las normas vigentes.
- Establecer una política por la seguridad personal de los turistas/visitantes en coordinación con las comunidades y las empresas turísticas en la Comarca Guna Yala.
- Supervisar y evaluar la infraestructura de las instalaciones turísticas en la Comarca Guna Yala.
- Establecer las normas y estándares de calidad requeridos por la demanda de las nuevas exigencias de las actividades turísticas sostenibles.

● Supervisar, monitorear, controlar y fiscalizar todas las actividades turísticas en la Comarca.

● Establecer Estrategias Políticas de Desarrollo Turístico Sostenible en la Comarca Guna Yala.

Artículo 3: Las funciones de la Secretaría de Asuntos de Turismo son:

● Ejecutar y coordinar los planes y programas de las actividades turísticas que apruebe el Congreso General Guna con las comunidades y empresas turísticas.

● Velar por el fiel cumplimiento de las normativas del turismo que establece la Ley Fundamental y el Estatuto.

● Recabar las contribuciones que por la presente normativa y por otras que apruebe el Congreso General Guna, están obligadas a pagar las empresas turísticas que operan en la Comarca Guna Yala.

● Seleccionar al equipo interdisciplinario que será aprobado por la Junta Ejecutiva y ratificado por el pleno del Congreso General Guna.

● Presentar a la Junta Ejecutiva Comarcal, políticas o cualquier propuesta en materia de turismo para que esta instancia discuta, analice y apruebe, y posteriormente presentar al pleno del Congreso General Guna para la aprobación definitiva.

● Mantener registros de las empresas turísticas que operan en la Comarca.

● Proponer a la Junta Ejecutiva las sanciones a las empresas turísticas que violen la normativa de turismo de Guna Yala.

● Gestionar recursos para el fortalecimiento de desarrollo turístico en la Comarca Guna Yala.

●Coordinar con los organismos del Congreso General Guna en los temas concernientes al turismo.

● Formular programas de capacitación en materia de las actividades turísticas.

● Otras que la Junta Ejecutiva y el Congreso General Guna establezcan.

2.9.2.4 Misión y Visón de la Secretaría de Asuntos de Turismo del C.G.G.

● **Misión:** Preservar y conservar los Recursos Turísticos, Naturales y Culturales del Pueblo Gunadule, desarrollando y fortaleciendo sus recursos humanos, para apuntarse como destino turístico sostenible.

● **Visión:** Guna Yala con un turismo ordenado, sostenible y saludable, dando a conocer el respeto y amor por la Madre Naturaleza, y a su Identidad Cultural, brindando seguridad y un alto nivel de calidad de servicios a sus visitantes.

2.9.2.5 El objetivo General y Específicos de la Secretaría de Asuntos de Turismo.

- Objetivo General: Lograr en Guna Yala el desarrollo integral del Pueblo Guna a través del impulso de un turismo ordenado y sostenible que brinde seguridad, alto nivel de servicio a sus visitantes, conservando la permanencia de nuestra Madre Tierra.

- Objetivos Específicos:

● Implementar políticas turísticas sostenibles.

● Gestionar una planificación económica.

● Proyectar la historia y cultura del Pueblo Guna a todos los visitantes.

(CGK. Resolución Ejecutiva No. 01/02/2008).

2.10. La Educación Superior y la integración de la carrera de turismo

En este punto trataremos exponer brevemente el surgimiento del tema turismo como disciplina y campo de estudio que se integra a la educación superior en la primera década del siglo

XX, en los años 20 en Italia y posteriormente en Alemania y Reino Unido. Posteriormente, por su gran crecimiento y desarrollo del sector turístico se percibe en el valor de la competitividad de nuevos productos y destinos turísticos que impulsa la creación de las empresas turísticas y obliga la mejor preparación de los servicios para atender a sus clientes y como resultado personal capacitadas para laborar en este sector, transformándose en una exigencia importante invertir en la educación y capacitación profesional para prestar mejor el servicio de atención y al mercado de trabajo (De Menezes, P. 2017)

El desarrollo turístico, como sector de economía de servicios y como área de estudios científicos sobreviene escasamente después de la segunda guerra mundial. Según Rejowski (1996), la elaboración de los primeros cursos en el tema de turismo procede del inicio del siglo XX, en los países europeos como Francia, Alemania y Austria. Posteriormente en los Estados Unidos y Canadá se agregan a los estudios turísticos, en la cual enfocan su interés en el desarrollo de gestión empresarial y, en esa dirección, Canadá establece un importante Centro de Investigación y Educación en Turismo de la Universidad de Calgary y se concentra en la formación en turismo con el predominio en el ámbito anglosajón y en toda Europa. (Tamayo Salcedo y Peñaloza Suarez, 2005, pp.87-95).

Rodríguez y Menezes (2010), manifiesta que, en Brasil el primer curso de turismo fue organizado en la década de 70 y, según Wallingre (2011) en Argentina fue a principios de 1960 que las universidades iniciaron a ofrecer los primeros cursos de turismo.

Seguidamente, el tema de turismo se desplaza a México en la década de los años 80, se constituye el Instituto Mexicano de Investigación Turística (I.M.I.T) y el Centro de Capacitación Turística (CECATUR), las dos instituciones con el objetivo de fomentar el desarrollo de estudios sobre el turismo. Y en relación a la educación no formal, son las empresas turísticas u

organizaciones oficiales estatales o paraestatales, asimismo como los sindicatos donde se imparten las capacitaciones a los trabajadores, a través de programas organizados por agentes externos como oficiales y privados o por las propias secciones de formación de las propias empresas o de asociaciones de empresarios. (Tamayo Salcedo y Peñaloza Suarez, 2005, pp.87-95).

Por consiguiente; a partir de la segunda mitad del siglo XX el turismo se acentuó como uno de los medios socioeconómicos más reveladores a nivel mundial, sobre todo por abarcar otros sectores económicos en su cadena productiva (Moreira, Prevot y Micaela, 2010). Indudablemente la actividad turística está vinculado a diversos puntos económicos que tiene sus propias características que la diversifican de otras, como: el impulso de la economía local mediante el comercio, servicios de alojamientos, restaurantes, artesanías, servicios de transportes y guías, entre otros (Coriolano, 2003). Cabe señalar también, que el turismo es un sector de mayor impacto social que tiene por sus resultados económicos, así como por la masividad de sus movimientos. Entonces, es importante encontrar un equilibrio del desarrollo integral humano, del desarrollo económico y de la preservación de los recursos naturales, histórico cultural; incluye el respeto por los valores y costumbres morales, o sea, lleva intrínseco una cultura ética que garantice la sostenibilidad de los recursos turísticos. En este sentido, la educación superior tiene el reto la de cumplir con la misión de educación y formar la capacidad del ser humano y la reproducción de desconocidos conocimientos, en esta perspectiva se enfatiza dos requerimientos fundamentales para el impulso socio, económico de los pueblos: la educación y la generación de nuevos conocimientos. En este enfoque, la educación superior, definen políticas institucionales de vinculación de disciplinas, generan paradigmas educativos orientados sobre propuestas de articulación entre programas educativos y el mercado de trabajo. Esta interacción necesaria entre las carreras universitarias con

las necesidades de la sociedad promueve el desarrollo sostenible en las comunidades. Ana Verónica Osorio Sánchez, Mariana Solís García y Jenny Alexandra Muñoz Cornejo (2017):

Por tanto, la educación superior en turismo es una presencia clave como respuesta en la capacitación turística de un destino, producto turístico. En consecuencia, es muy importante fortalecer los currículos en la Educación en turismo, donde el entorno social, económico, político es variable, por la cual, requiere que las instituciones educativas comprometidas en la capacitación, preparación de profesionales en la esfera turística efectúen, de forma periódica, transformaciones innovadoras necesarias en los currículos. (Sheidon, Fesenmaier, Webber, Cooper y Antonioli, 2008; Tribe, 2002), orientados en prácticas y capacidades para que el estudiante y el futuro profesional alcance solucionar eficientemente el entorno exterior.

La Organización Mundial del Turismo, destaca la innovación curricular en programas de educación en turismo, fundamentados en la teoría y la experiencia y hace mención a la preparación educativa como uno de los componentes centrales para la competitividad turística y para el prestigio de los destino turísticos sostenibles, asimismo, como lo señala el World Economic Forum (2017) y su tipo de competitividad turística, estructurado por catorce columnas, entre ellos encaminados en los recursos humanos y el mercado laboral. (Collado, Medina, Herrera y Moreno, 2013). En este aspecto, Koyuncu, Burke, Fiksenbaum y Demirer (2008) resaltan que los países pueden obtener con éxito su auge, sobre todo, a través de un impulso de labor adecuadamente educada.

Manifiesta Tribe (2001), que la educación en turismo debe considerar una fortaleza técnica -teoría- complementada con actividades prácticas, donde se figuren circunstancias verdaderas en el servicio turístico y se realicen capacidades técnicamente apropiadas dentro de las particularidades de una realidad establecida, sin pasar por alto la articulación que la investigación

en justo razonamiento pueda contribuir a la estructuración de un conjunto de conocimiento. (Morgan, Pritchard, Causevic y Minnaert, 2018).

Además, Wang, Ayres y Huyton (2009) proponen que la educación en turismo debe evolucionar a nuevos valores técnicos y profesionales y, desarrollar capacidades gerenciales que admiten un mejor perfeccionamiento profesional, y por consiguiente del sector turístico y de la región misma. Del mismo modo, Sheldon et aI. (2008) expone, que, en la gran cantidad de los países, la educación en turismo se sustenta en tres factores: desarrollo de habilidades operacionales, pensamiento holístico y estrategia. Igualmente, recalca la jerarquía del papel de la educación superior en los sistemas de innovación educativa a nivel regional y nacional (Lundvall, 1992; OECD, 1999).

Los diversos planteamientos realizados por UNESCO, Proyecto Tunning, Declaración de Bolonia, Informe Delor, entre otras, manifiesta, que desde finales del siglo pasado se le vienen haciendo señalamiento a la educación superior para que cambie sus procesos y presenten propuestas que respondan a las necesidades del nuevo siglo. Por ello, para garantizar el éxito y la calidad de los programas de estudios, el currículo debe estar siendo evaluado permanentemente con intención de mejorarlo, actualizarlo y adecuarlo de manera oportuna y racional, según la situación educativa y social del contexto actual para lograr la plena formación académica de profesionales en este plan de estudio. Por lo tanto, se hace necesario identificar los aciertos, fallas y debilidades, en el afán de plantear soluciones para resolver los problemas detectados. En este sentido, Roldán (2004), plantea que para que un plan de estudio genere cambios socio culturales y favorezca el desarrollo científico y tecnológico, es necesaria su evaluación. A través de la evaluación curricular se puede mantener el seguimiento permanente que evite, en condiciones determinadas, que los planes de estudios se conviertan poco a poco en obsoletos. Por lo cual, se

hace indispensable valorar lo más objetiva y sistemáticamente posible los logros y deficiencias del plan curricular (Díaz, 2005; Salas, 2016). En este contexto, la evaluación curricular se puede considerar como un proceso dinámico y complejo que tiene como finalidad informar sobre el progreso, debilidades y fortalezas académicas detectadas en la ejecución de los programas educativos, y buscar alternativas de solución para mejorarlas. Se coincide con Briceño y Chacín (2008), quienes lo conciben como un proyecto social que implica un proceso dialectico, complejo, crítico, reflexivo y participativo para lograr cambios que favorezcan el proceso educativo. Esto implica valorar en profundidad el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiantado, las metodologías de enseñanza, los recursos de aprendizaje e instrumentos de evaluación empleados. La evaluación curricular se hace cada vez más necesaria para enfrentar las nuevas demandas de la sociedad, ya que sus resultados permiten tomar decisiones adecuadas y oportunas para mejorar la calidad y excelencia de los programas educativos (Mata, 2010; Mateo, 2008).

2.10.1 La Educación superior y los pueblos indígenas

En el contexto de más de cinco últimos décadas de las acciones reivindicativas de los pueblos indígenas en Abya Yala (América) surgidos de las políticas por el fortalecimiento y recuperación de sus territorios ancestrales que resiste a las amenazas persistente de las arbitrariedades modernas con la finalidad de despojar nuevamente de sus recursos - se plantea una política dinámica de acción judicial de sus reivindicaciones generales de su memoria histórica relacionada a su territorio, de su cultura y de sus regímenes propios preceptivos (Postero y Zamosc, 2005). citada por Inés Olivera Rodríguez; Gunther Dietz, vol. 35, No 39, (2017). Seguidamente por el derecho a la cultura y al acceso a la educación superior se ha distinguido oficialmente en los pprincipales preceptos jurídicos internacionales, lo mismo que en las constituciones de los estados-naciones latinoamericanos. Y como resultado, se define, también otras conquistas, en la creación progresiva

de nuevas entidades universitarias o de nuevos estímulos de ingreso de jóvenes indígenas a la educación superior, que ha sido y sigue siendo el grado educativo de mayor marginación de los pueblos indígenas. Olivera Rodríguez; Gunther Dietz, vol. 35, No 39, (2017).

Tomando como referencia el caso especial en los países como México, de igual manera en Perú y los demás países de América Latina como experiencias nacionales conformados a partir de la política del Estado en la educación superior, la educación superior ha sido observado como un instrumento para estructurar y reforzar la identidad nacional latinoaméricana, lo que ha implica establecer estrategias y acciones de aculturación dirigidos hacia los pueblos indígenas, para eliminar las diferencias de identidades. Los pueblos indígenas han sido siempre historicamente los destinatarios directos de este objetivo estrategico, por lo que la "educación indígena" en México y en otros países, se refiere a las políticas educativas que los gobiernos en turno han implementado para los pueblos indígena, sin tomar en consideración sus propias experiencias y formas de educación, con el objetivo de asimilarlos a la nación (Ramírez, 2014). Diferentes enfoques guiaron la educación indígena a lo largo del siglo XX - pasando por el castellanizador, el bilingüe bicultural y luego el intercultural bilingüe–, pero lo que es muy claramente observado, es que se hizo mucha atención exclusivamente la formación en preescolar y primaria, excluyendo la secundaria, el bachillerato y la educación superior. Fue hasta principios del siglo XXI que en Mexico, mediate la creación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), dentro de la Secretaria de Educación Pública (SEP), se estableció el objetivo de interculturalizar todo el sistema educativo, creándose la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena para la Educación Secundaria (Alonso et al., 2013), así como los modelos de Bachillerato Intercultural (Gallardo et al., 2014) y de Universidad Intercultural (Casillas y Santini, 2009).

Los logros señalados dentro de la educación indígena Mexicana y su repercusión en los países latinoamericanos constituyen parte de la reacción del Estado frente a las reivindicaciones y luchas constantes emprendidas por los pueblos indígenas que, desde la década de 1970, sus movilizaciones fueron haciendo visibles sus demandas. En este sentido se comprende, que desde la institucionalización del Estado mexicano en la década de 1930, ha sostenido un fuerte esencia corporativista y clientelar, por lo que ante las demandas de diferentes sectores de la sociedad, su primera respuesta consiste en tratar de apropiarse.

Estos procesos históricos de movilizaciones de los pueblos indígenas han representado un escenario especial en vinculación a la Educación Superior (ES). Y en términos de accesibilidad a la educación superior, el indice de Equidad Educativa Indígena indica que una de cada cinco personas no indígenas adultos de 24 años había finalizado al menos un año de estudios en ES, lo que significa el 19% de la población no indígena; mientras que entre la población indígena únicamente cuatro de cada cien personas lo habían obtenido, es decir, el 4%. Si bien es cierto que los porcentajes de acceso a ES son bajos, para ambos sectores de población, el dato demuestra la desigualdad persistente: la cantidad de personas indígenas que han tenido acceso a la educación superior representa el 22% de las no indígenas con este mismo nivel de estudios. Por consiguiente, existe una brecha del 88% en el acceso a ES entre población indígena y no indígena.

Dentro de este marco, en México, antes del año 2000, no había ningún modelo de institución de la educación superior que tome en consideración las experiencias propias de educación de las comunidades indígenas, un currículo adecuado y transcendental para los pueblos indígenas de México; sino que fue a comienzos del año 2000, que se fundaron tres escuelas normales indígenas en el país de México: en Cherán, Michoacán; en Zinacantán, Chiapas y en Tlacolula, Oaxaca; tomando la demanda de este momento de que un sector de intelectuales

indígenas, que presentaron un diagnóstico de la situación educativa de las comunidades, en el caso de la normal indígena de Chiapas, Baronet (2008:1-2) señala:"[...] un grupo de maestros bilingües de origen campesino e indígena, a solicitud de su organización, efectúa un diagnóstico educativo y un plan de estudios alternativo enfocado en la cultura nativa. Egresados en su mayoría de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y muy críticos, en apariencia, hacia las pretensiones y resultados de dicha institución, docentes experimentados y progresistas pero escépticos del zapatismo, esbozaron una alternativa escolarizada bautizada 'Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe ".

Según, Muñoz, Z. Xinia (2017) en su artículo cita a la UNESCO por la investigación reciente realizado en América Latina y el Caribe que incluye a los países: Nicaragua, Guatemala y Panamá, sustentando que la región desarrolla a manifestar principales logros en perspectivas elementales de la educación, no obstante, previene la continuidad de las desigualdades en todos los países como resultado a tres elementos críticos, que son los siguientes: 1. Los logros no se replican en todos los países, al contrario, existen diferencias marcadas entre ellos; 2. Las desigualdades al interior de los países son muy agudas debido a diferencias de clase, de zona de residencia y de pertenencia a un pueblo indígena y la postergación de los avances de la calidad de la educación, es decir, en sus condiciones y procesos, no solo académicos sino también psicosociales y ciudadanos (UNESCO, 2015:34). También indica la situación crítica de los idiomas indígenas, todos en peligro de desaparición, en donde las personas que sostienen sus propios idiomas son las que presentan bajos niveles de escolaridad, es decir, primaria incompleta (Banco Mundial, 2015). En esta situación, el tema de la educación superior y las instituciones universitarias en la región, no puede establecerse al margen del contexto colonialista y racista, así

tampoco al margen de las directrices macroeconómicas y sociopolíticas de los diferentes países, incluyendo las agendas y luchas de los pueblos indígenas.

En tal sentido, en centroamericana la situación en relación a la educación superior y derechos educativos de los pueblos indígenas, ofrece requerir atención como lo indica Daniel Mato, sobre las diferentes experiencias que se están llevando cabo, las universidades ya sean públicas y privadas, a través de las acciones afirmativas y políticas de inclusión de estudiantes, ofertas curriculares y proyectos con diferentes niveles y formas de participación de indígenas y experiencias propias, innovadoras y emergentes desde los propios pueblos, orientadas a revalorizar sus conocimientos, sabidurías ancestrales, prácticas culturales y autonomías (Mato, 2016: 25-31)

Continua, Muñoz, (2017) manifestando que, en Centroamérica existen aproximadamente 225 universidades, de las cuales 25 son públicas y cerca de 200 son privadas, sin embargo, los pueblos indígenas y afrodescendientes experimentan diariamente diversos obstáculos que no les permiten acceder a las universidades públicas o privadas por falta de recursos económicos, baja calidad en la educación secundaria, cantidad de requisitos, falta de información acerca de carreras y servicios de apoyo existentes, el temor al desarraigo y a la discriminación, entre otros factores. A esta situación de exclusión debe agregarse que, por lo general, jóvenes que concluyen los estudios secundarios y no ingresan a las universidades o institutos de formación, tampoco asumen las labores de cultivo en sus territorios, ni logran colocarse en al mercado laboral (CONARE, 2011).

Al realizar una exploración en el espacio virtual de las diferentes universidades de Centroamérica observamos que las informaciones de las paginas digitales de las universidades, confirman muy escasas ofertas académicas o actividades de investigación o extensión relacionadas con pueblos indígenas, afro centroamericanos, o de interculturalidad... (Muñoz, 2027, pag. 111).

Por ejemplo, las universidades miembros del Consejo de Educación Superior Centroamericano (CSUCA), que congrega las universidades públicas de Centroamérica, la mayoría de estas instituciones superiores no presentan programas afines explícitamente con pueblos indígenas ni con programas o proyectos de diversidad cultural. Únicamente seis de las dieciocho universidades del CSUCA, establecen de manera evidente programas o carreras orientadas a la educación indígena e intercultural e igualmente entre las universidades privadas también se reflejan muy pocas las que tienen programas orientados hacia los pueblos indígenas (Muñoz, 2017. Pag 111)

Plantea, Luis Maldonado, coordinador de la Cátedra Indígena Intercultural (CII), enfatizando que el escaso avance en incorporar los saberes y conocimientos indígenas se debe a que la mayoría de las universidades no son interculturales, ni hay reformas curriculares para incorporar los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas en todas las carreras. Afirma que esta es una tarea pendiente (UNED, 2015). Respecto de lo anterior Daniel Mato afirma: Continúa ignorándose que, en sociedades pluriculturales, la educación intercultural debe ser para todos los grupos sociales y a todos los niveles del sistema educativo. Suele ignorarse también que lograr esto es requisito insoslayable para conocernos mejor en tanto colectivos sociales, así como para aprovechar todas las potencialidades que las diversas visiones de mundo, lenguas, modos y acumulaciones de conocimiento y modalidades de aprendizaje nos ofrecen … esto demanda interculturalizar toda la educación superior, abarcando el diseño de las carreras, sus mallas curriculares, las modalidades de aprendizaje y muy especialmente las formas de relacionarse con el resto de la sociedad (Mato, 2015: 262).

2.11. Teorías de aprendizajes

2.11.1. Definición del aprendizaje

Se denomina aprendizaje al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender. La psicología conductista, por ejemplo, describe el aprendizaje de acuerdo a los cambios que pueden observarse en la conducta de un sujeto.

El proceso fundamental en el aprendizaje es la imitación (la repetición de un proceso observado, que implica tiempo, espacio, habilidades y otros recursos). De esta forma, los niños aprenden las tareas básicas necesarias para subsistir y desarrollarse en una comunidad. Julián Pérez Porto y Ana Gardey.: 2021.Definicion.de: Definición de aprendizaje (https://definicion.de/aprendizaje/).

2.10.2. Definición de aprendizaje según los autores

Las definiciones de estrategias de aprendizaje son muy diversas. Aquí trataremos de mencionar sólo algunas de ellas. Monereo (2000, p. 24) las define como "un conjunto de acciones que se realizan para obtener un objetivo de aprendizaje". Esas acciones se coordinan con una cadena de procesos cognitivos en los que, según el autor, sería probable reconocer capacidades y habilidades cognitivas, igualmente técnicas y métodos para el estudio.

Indica Monereo (2000) la capacidad debe comprenderse como una determinación genética que admite realizar diversos comportamientos, y destrezas, como una capacidad desarrollada en acciones adquiridas a través de la práctica. Dicho autor añade también que, para alcanzar una habilidad es condición tener en cuenta la capacidad (innata) y con el conocimiento de algunos procedimientos que aseguren el éxito al realizar la actividad que requiera de la habilidad. Ciertas

de las capacidades cognitivas a las cuales serían adaptables algunas estrategias son: observación, análisis y síntesis, organización, categorización, representación de datos, conservación, compensación, razonamiento inductiva y deductiva, traspaso, evaluación y autoevaluación.

Para Ausubel el aprendizaje significativo es el proceso mediante el cual una nueva información se adquiere o un nuevo conocimiento, se vincula de una forma no arbitraria y sustantiva (no-literal) con la estructura cognitiva del sujeto que aprende. Durante el proceso de aprendizaje significativo, el material de aprendizaje se modifica en significado psicológico para la persona. Argumenta Ausubel (1963.p.58), el aprendizaje significativo es el elemento humano, por calidad, para obtener y acumular una gran cantidad de ideas e informaciones figuradas en cualquier ámbito de conocimiento. En Moreira. M. A., Caballero, M.C. y Rodríguez, M.L., (org.) (1997) (p.p. 19-44).

En la teoría de Piaget (1971, 1973, 1977) los conceptos esenciales de esta teoría son, la asimilación, adaptación y equilibrio. La asimilación indica que el hecho corresponde a la persona en tomar la decisión en la interrelación con el medio. El sujeto edifica esquemas mentales de asimilación para afrontar la realidad. Se considera que todo esquema de asimilación se edifica y toda aproximación a la realidad infiere un esquema de asimilación. Cuando la mente asimila, integra la realidad a sus esquemas de actividades dominándose al medio.

Piaget en su teoría no destaca el concepto de aprendizaje. Su teoría está enfocada en el desarrollo cognitivo y no en el aprendizaje. Piaget prefiere manifestar sobre el crecimiento del conocimiento. En este enfoque, si hay aprendizaje cuando señala el crecimiento del conocimiento y cuando el esquema de asimilación conlleva adaptación. En Moreira. M. A., Caballero, M.C. y Rodríguez, M.L., (org.) (1997) (p.p. 19-44).

Ahora, a la luz de la teoría de Kelly, elabora una teoría formal señalando un postulado y once corolarios. El postulado establece que "la conducta de una persona en el presente está determinada por la manera en que anticipa eventos". La anticipación de eventos implica constructores personales, pues la persona anticipa eventos construyendo réplicas de los mismos (corolarios de la construcción). Las personas difieren unas de otras en sus construcciones, en otras palabras, el sistema de construcción de una persona es único (corolario de la individualidad). El sistema de construcción de una persona cambia a medida que construye réplicas de eventos y las confronta con las realidades del universo, esto es, la persona reconstruye sus constructos para mejorar sus anticipaciones (corolario de la experiencia).

Los dos corolarios que son importantes para tratar de interpretar el aprendizaje significativo en el marco de la teoría de Kelly es el corolario de la organización y de la fragmentación. El primero nos indica que el sistema de construcción de una persona está organizado jerárquicamente, es decir, hay constructores subordinados y super- ordenados. El segundo especifica que las personas pueden ensayar nuevos constructos sin descartar necesariamente constructos anteriores, incluso cuando son incompatibles; en otro sentido, nuevos constructos no son necesariamente derivaciones o casos especiales de constructos ya existentes. En Moreira. M. A., Caballero, M.C. y Rodríguez, M.L., (org.) (1997) (p.p. 19-44).

El aprendizaje significativo desde la perspectiva Vygotsky, afirma que el desarrollo cognitivo no puede comprenderse sin referencia al contexto social, histórico y cultural en que ocurre el aprendizaje. Para Vygotsky, los procesos mentales elevados, como el pensamiento, lenguaje, comportamiento voluntario, tienen su procedencia en los procesos sociales; el desarrollo cognitivo es la transformación de relaciones sociales en funciones mentales. En este proceso, toda relación/función aparecen dos veces, primero a nivel social y después en un nivel individual,

primero entre personas (interpersonal, interpsicológico) y posteriormente en el interior de la persona (intrapersonal, intrapsicológico).

Por otro lado, Joseph Novak (1977- 1981) enfoca la teoría de aprendizaje desde una visión humanista. Novak, transmitió la esencia humanista al aprendizaje significativo, después que originalmente Ausubel formulara la importancia del dominio afectivo en el aprendizaje significativo.

En ese sentido, Novak "adoptó" la teoría Ausubel y, consecuentemente, el concepto de aprendizaje significativo. No obstante, Novak produjo nuevos significados a este concepto o amplió su campo de utilidad: en su teoría de humanista de educación, el aprendizaje significativo subyace a la construcción del conocimiento humanos y lo que hace integrando positivamente pensamientos, sentimientos y acciones, lo que conduce al engrandecimiento personal. En Moreira. M. A., Caballero, M.C. y Rodríguez, M.L., (org.) (1997) (p.p. 19-44).

CAPÍTULO III - MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Investigación

3.1.1. Investigación descriptiva

Para esta Investigación se adoptó la investigación descriptiva del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá para evaluar las actitudes de los estudiantes egresados de la carrera en Licenciatura de Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del año 2018 y asimismo de las comunidades adyacentes. Mediante la realización de encuestas y la observación para medir el impacto positivo de la implementación de la Carrera Técnica y Licenciatura de Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario. Esto también nos ayudó a comprender si los estudiantes egresados tienen un impacto positivo en las comunidades en el desarrollo de las actividades turísticas.

3.2 Sujetos y Fuentes de Información

3.2.1 Sujetos (población y muestra)

Con este método de investigación descriptiva tratamos de seleccionar información cuantificable y cualitativa mediante formulación de preguntas para que sea destinada al análisis de datos estadísticos de la muestra de población. Al mismo tiempo, los datos recopilados y analizados en función de la investigación descriptiva podrían ser investigados más profundamente utilizando diversas técnicas. Igualmente, contribuyen a definir los tipos de métodos de investigación que se utilizaron para la investigación subsiguiente.

3.2.2. Fuentes de Información

Cuando expresamos de fuentes de información o fuentes documentales para especificar la procedencia de una información establecida, en otros términos, el fundamento en donde encontramos información y en el que alcanzamos nombrar a terceros de modo que, en su momento, la integren para sí mismos.

Las fuentes de información se clasifican en:

● **Primarias.** Las fuentes primarias son lo que están más próximo o accesibles al incidente que se investiga, en otras palabras, con el mínimo número posible de intermediaciones. En nuestro caso de investigación son los Estudiantes, estudiantes egresados, estudiantes desertores, docentes, administrativos, las comunidades, miembros del Consejo Ejecutivo del Congreso General Guna y las secretarías que son testimonios directos de la fuente de información oral.

● **Secundarias.** Se sustentan en las fuentes de informaciones primarias y les dan algún tipo de procedimiento, ya sea simplificado, ordenado, explicativo o valorativo, para presentar en su momento actuales formas de información. Por ejemplo; los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informes técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros.

● **Terciarias.** Son aquellas que recopilan e interpretan las fuentes primarias y/o secundarias, siendo así una composición mixta de testimonios e interpretaciones, por ejemplo: bibliografías, almacenes, directorios, donde se encuentran la referencia de otros documentos, que contienen nombres, títulos de revistas y otras publicaciones.

3.3 Variables

Según, Carballo Barcos M, y Guelmes Valdés E, L. (2016) en el artículo indica, que: "Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación" hace la siguiente definición conceptual.

"El concepto es resultado del proceso de conceptualización que permite separar características, particularidades, atributos, que facilitan la agrupación bajo una misma

denominación de un conjunto de fenómenos y que posibilita a la vez diferenciar un conjunto de elementos de otro denominado de forma diferente".

Sin embargo, se debe tener presente que no todo concepto es una variable, lo que remite a dos tipos diferentes de conceptos:

· **Conceptos constantes:** permanecen estables o fijos durante una determinada investigación, asumen un único valor.

· **Conceptos variables:** presentan diferentes valores, tratan aquellas propiedades, atributos, características, magnitudes, que podrían presentarse o no en cada uno de los casos que conformen el universo en estudio.

De acuerdo con la obra citada, las variables cumplen con las siguientes funciones:

· Designan aspectos discernibles de un objeto de estudio.

· Analizan la distribución de una población.

· Formulan relaciones descriptivas, explicativas o predictivas sobre la misma.

· Dan a conocer algo sobre su comportamiento".

En esta investigación utilizamos las siguientes variables: independientes y dependientes:

● Variable independiente (V.I.): Turismo Sostenible y Comunitario.

● Variable Dependiente (V.D.): Estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario.

3.3.1. Definición Conceptual

● Turismo Sostenible y Comunitario (V.I.):

Señala la OMT, los principios que definen el turismo sostenible son:

- Los recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios;

- El desarrollo turístico se planifica y se gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales;
- La calidad ambiental se mantiene y se mejora;
- Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial; y
- Los beneficios del turismo se reparten ampliamente entre toda la sociedad.

Estas características hacen que el turismo sostenible sea una herramienta estratégica en el desarrollo económico local y nacional. Por un lado, el turismo supone una gran oportunidad en algunas zonas urbanas y rurales, en las que no existen otras alternativas de actividad económica. A su vez, como parte del sector servicios, ofrece más oportunidades para el surgimiento de empresas locales, comunitarias (hay que tener en cuenta que incluso en los países más desarrollados, este sector está compuesto principalmente por PYME). Y a pesar de ser un sector que requiere de fuertes inversiones en infraestructura y equipamientos, también utiliza mano de obra de forma intensiva por lo que ofrece numerosas oportunidades de trabajo y negocio, indistintamente para hombres, mujeres y jóvenes.

Esta tendencia del turismo denominada turismo sostenible es también respaldada por la UNESCO, quien argumenta que "El desarrollo del turismo sostenible debe ser ecológicamente sostenible a largo plazo, económicamente viable, así como éticamente y socialmente equitativo" (BRESCE, 2009).

Para Scheyvens (1999) el término turismo comunitario se debe usarse únicamente para los casos donde los miembros de la comunidad local tienen un alto control de las actividades y los beneficios, a diferencia de aquellos otros que son controlados principalmente por tour operadores externos o por el Gobierno (Trejos, 2009).

● **Estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala.**

El objeto de esta investigación fue identificar si mediante de la preparación académica y profesional de los estudiantes que lograron concluir sus estudios en la carrera Técnica y Licenciatura, como objeto de estudio, se manifiesta la incidencia práctica y provechosa de los conocimientos adquiridos en el ámbito del sector de la economía turística en las comunidades.

3.3.2. Definición Operacional

● **Variable independiente:** Entrevistas a los docentes y administrativos de los Centros Regionales de la Universidad de Panamá.

● **Variable dependiente:** Encuesta aplicada a los estudiantes egresados de la carrera Técnica y Licenciatura.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos y Análisis Estadísticos

Se realizó la recolección de datos por medio de un cuestionario previamente diseñado con el fin de generar datos necesarios para la investigación y la entrevista que responda a las preguntas orientadas a captar las opiniones y sentimientos de la muestra.

Encuesta de Investigación y entrevistas:

El método de encuesta se pudo realizar en línea o hacer encuesta online lo que la convierte en la opción preferida para la investigación descriptiva por las limitaciones económicas y por la situación del entorno a la salud producto de la Pandemia.

La formulación de los cuestionarios, fueron de 10 preguntas y entrevistas, fueron abiertas y cerradas dirigidas a la siguiente población muestra:

- Estudiantes que abandonaron la carrera técnica y licenciatura en Desarrollo Turístico y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá.

- Estudiantes egresados (que concluyeron la carrera de la Licenciatura en Desarrollo Turístico Comunitario).
- Docentes que impartieron las asignaturas en la técnica y Licenciatura en Desarrollo Sostenible Comunitario.
- Las cuatro comunidades adyacentes a la sede del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá.
- Los miembros del Consejo Ejecutivo del Congreso General Guna y las diferentes secretarías.

→ **Instrumentos e informantes claves**

● **Instrumentos: entrevistas abiertas**

Informantes claves: Docentes, administrativos, funcionarios del Congreso General Guna, dirigentes de las comunidades, estudiantes egresados del turismo sostenible y comunitario, empresarios turísticos.

Objetivos:

1. Recoger información sobre el desarrollo turístico en el sector de Gardi.
2. Determinar los principales impactos que ha causado el desarrollo turístico en las comunidades Gunas del sector de Gardi.
3. Caracterizar los diferentes tipos de turismo que han desarrollado en la Comarca Guna Yala.
4. Conocer la opinión de las comunidades sobre el desarrollo de turismo.

Encuestas

Informantes claves: Las comunidades y los estudiantes egresados de la carrera técnica y Licenciatura en Desarrollo Sostenible y Comunitario.

Objetivos.

1. Identificar la ´percepción de las comunidades sobre la carrera técnica y Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá y sus impactos en las comunidades.

2. Recopilar información confiable sobre la implementación de la carrera técnica y Licenciatura en Desarrollo Sostenible y Comunitario.

→Tomamos en cuenta en la confección:

-La identificación de los temas concretos sobre los cuales pretendemos obtener la información y la población a encuestar.

-El diseño del cuestionario para obtener los datos que se necesitan.

-La selección de una muestra representativa de la población.

-La presentación del cuestionario a los individuos que componen la muestra sobre la población objeto de estudio.

-La elaboración de informes y conclusiones.

3.5 Procedimiento

3.5.1. Preparación, organización y planificación de la Investigación.

Esta fase nos permitió explorar el antecedente y planteamiento del problema, la justificación e importancia y la delimitación del trabajo de investigación, las limitaciones, las proyecciones de la investigación, luego los objetivos generales y específicos, además la hipótesis general. Seguidamente, el desarrollo del marco teórico para comprender y comparar argumentos de los diferentes autores en relación al tema de investigación. Por otra parte, se definieron el tipo

de investigación, sujetos y fuentes de información, diseño de los instrumentos a aplicarse a los informantes claves, para conseguir información, de igual manera la indagación de información de análisis.

- **Recopilación de información**

Esta fase se efectuó a través de investigación, recopilación de información importante en las comunidades de Gardi, Universidad de Panamá, contacto vía celular con los profesores y estudiantes egresados, de igual forma en la oficina del Congreso General Guna.

- **Procesamiento de análisis e interpretación de datos.**

La interpretación de datos como un proceso estable en la verificación, depuración, transformación de datos, con el objeto de obtener información del componente para generar unas conclusiones precisas que admitan explicar la toma de decisiones.

En análisis e interpretación de la información, una vez recopilados los datos, la información admite la investigación en hipótesis, asimismo de confirmar evidencias de suposiciones y anulación de teorías.

- **Redacción del documento final**

Inmediatamente después de haber finalizado las fases preliminares, se procedió con la redacción del documento final de la investigación conforme a las directrices recomendadas, para la presentación, con el asesoramiento y supervisión del profesor.

Fuentes de recopilación documental

- Internet
- Documentos bibliográficos
    - Informaciones suministradas por el Congreso General Guna, Universidad de Panamá, Estudiantes egresados, dirigentes de las comunidades.

Equipos que se utilizó.

- → Computadora
- → Memoria USB
- → Teléfono Móvil
- → Diario de campo
- → Grabaciones

CAPÍTULO IV - ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

(fase de ejecución)

4.1 Análisis de los Resultados

En este capítulo a continuación exponemos los resultados obtenidos por vía online de los cuestionarios aplicados a los estudiantes egresados de la Licenciatura en Turismo Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá (cuestionario No.1); a los dirigentes, autoridades de las comunidades y del Congreso General Guna (Cuestionario No.2) y a los Docentes y administradores del programa anexo Guna Yala o Centros Regionales Universitarios de la Universidad de Panamá (cuestionario No.3), durante el período abril a julio de 2022.

Para llevar a cabo el control del cuestionario se creó tres archivos respectivamente por número de cuestionario, en donde se realizó el ingreso de todos los datos obtenidos para posteriormente ser analizados a través de tablas y gráficas.

4.1.1. Análisis descriptivo o inferencial de los datos

Se recopilaron datos demográficos de los encuestados, entre los cuales se preguntó el género, la edad y la procedencia del corregimiento y de la comunidad guna de los encuestados.

El tamaño de la muestra de los encuestados del cuestionario No. 1, fue estimado para 15 estudiantes egresados, de los cuales fueron recopilados 10, el 66.7% de la encuesta de los egresados de la licenciatura de Turismo Sostenible y Comunitario; en el cuestionario No.2, fueron encuestados 25 personas, entre los miembros principales de la Junta Ejecutiva del Congreso General Guna y dirigentes de las comunidades, de la cual se esperaba una muestra aproximada de 50 personas de la dirección del C.G.G, y en el cuestionario No.3, fueron encuestados 5 de los 15

profesores que impartieron las clases durante el período 2009 al 2016 a los estudiantes egresados de la Licenciatura de Turismo Sostenible y Comunitario.

Seguidamente, presentamos análisis descriptivo generado de las encuestas recolectadas de los estudiantes titulados como licenciados en Turismo Sostenible y Comunitario del Programa, Anexo Guna Yala, de la Universidad de Panamá (2009-2016), quienes facilitaron sus opiniones en relación a las preguntas del cuestionario No 1.

4.1.2 Resultado del cuestionario No1.

→**Objetivo**: Identificar la percepción de los estudiantes egresados sobre la carrera técnica y Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá y sus impactos en su formación profesional, basada en los datos de los siguientes factores:

- **Parte I, factores socio-demográficos.**

- Pregunta No 1: Según el género de participantes de los estudiantes egresados de la Universidad de Panamá:

El 53.3% son varones y 46.7% son mujeres (15 egresados), estudiantes egresados de la Universidad de Panamá del Programa Anexo Guna Yala, sede en la comunidad Gardi Sugdub, de los cuales participaron 10 estudiantes egresados, el 66.7%, de este porcentaje, fueron encuestados 50% varones y 50% mujeres, siendo un total de10 encuestados recopilados de estudiantes egresados.

- Pregunta No 2: Según la Edad de los participantes de los estudiantes egresados:

Las mujeres participantes en la encuesta y egresadas de la Universidad de Panamá con el título de Licenciada en Turismo Sostenible y Comunitario fluctúan entre las edades de 30 a 39 años, es el 10%; de 40 a 49 años es de 30% y de 50 a 59 años es de 10%; y de los hombres se

encuentran entre las edades de 30 a 39 que es el 10%; 40 a 49 es de 20%; de 50 a 59 años es de 10% y de 60 a 69% es de 10%.

- Pregunta No 3: Según la procedencia del ccorregimiento de la Comarca Guna Yala de los estudiantes egresados de U.P.

Los 100% encuestados de los estudiantes egresados de la Universidad de Panamá, Programa Anexo Guna Yala, sede en Gardi Sugdub provienen del corregimiento de Narganá de la Comarca Guna Yala.

- Pregunta No 4: Según la procedencia de la Comunidad Guna de los estudiantes egresados.

El 20% es de la comunidad Aggwanusadub; el 10% de la comunidad de Narganá; el 20% de la comunidad Wargandub; el 10% de la comunidad Gardi Muladub; 40% de la comunidad Gardi Sugdub.

● Parte II. Preguntas para la investigación

Pregunta No 5: ¿Actualmente laboras?

- Del 100% de los participantes encuestados, estudiantes egresados, el 80% de los estudiantes laboran y el 20% no laboran.

- Del 80% que laboran, el 62.5% son docentes, 37.5 laboran en su especialidad (actividad de turismo).

- Pregunta No 6: ¿Cuántos dependientes económicos tienes?

- El 30% tiene tres hijos; el 20% tiene dos hijos; el 10% tiene un hijo; el 30% tienen sobrinos o parientes; el 10% no tienen hijos.

- Pregunta No 7: ¿Cuál ha sido tu medio de transporte hacia la sede del programa anexo Guna Yala de la carrera del desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá?

- El 50% utilizaron el transporte marítimo privado para desplazarse a la sede del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá, la comunidad Gardi Sugdub y el 50% de los estudiantes son residentes de la comunidad Gardi Sugdub, sede del Programa Anexo Guna Yala, por tanto, no utilizaron transporte marítimo.

- Pregunta No 8: ¿Cuántas horas toma el tiempo para llegar a la sede del programa anexo Guna Yala?

- El 50% residen en la comunidad Gardi Sugdub, sede del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá y 50% residen a más de dos horas en motor fuera de borda (transporte marítimo) para llegar a la comunidad Gardi Sugdub, sede del Programa Anexo Guna Yala.

- Pregunta No 9: ¿La distancia entre el lugar en donde vives y la sede del programa anexo Guna Yala, Gardi Sugdub influyó en tu decisión al seleccionar tu carrera de la Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y cComunitario?:

- El 30% de los encuestados escogieron la respuesta: a) Si y el 70% escogieron la respuesta: b) No.

- Pregunta No 10: ¿Recibiste orientación vocacional antes de elegir tu carrera?

- El 30% de los encuestados respondieron a la respuesta: a) Si y el 70% respondieron: b) No.

- Pregunta No 11: La carrera qué estudias, ¿fue tu primera opción?

- El 20% de los encuestados respondieron la respuesta: a) Si y el 80% dieron respuesta: b) No.

- Pregunta No 12: Subraya la opción que te llevó a elegir la carrera que estudiaste:

- El 30% subrayaron la respuesta a) Elegí esta carrera porque no había otra opción de otra oferta académica del programa anexo Guna Yala de la Universidad.

- El 10% subrayaron la respuesta: b) Me gustó el plan de estudios del programa anexo Guna Yala de la UP.

- El 60% subrayaron la respuesta: c) Realmente me gusta la carrera.

- Pregunta No 13: En general, ¿tus profesores te parecen preparados y/o adecuados para la materia qué les imparten?

- El 80% subrayaron la respuesta: a) todos y 20% subrayaron la respuesta b) casi todos.

- Pregunta No 14: ¿Cómo calificarías el nivel de enseñanza del programa anexo Guna Yala de la Carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de UP?

- El 70% subrayaron la respuesta: e) excelente y el 30% subrayaron la respuesta: d) bueno.

- Pregunta No 15: ¿**Estaba encaminada el Programa Curricular de la Carrera Turismo Sostenible y Comunitario del Programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá a formar profesionales con alto perfil académico?**

- El 70% subrayaron la respuesta: a) si (excelente) y el 30% subrayaron la respuesta: b) si (bueno).

- Pregunta No 16: ¿Cuáles crees que obstaculizan a los estudiantes para terminar sus carreras?

- El 20% de los encuestados subrayaron la respuesta: b) Las actividades extracurriculares.

- El 20% de los encuestados subrayaron la respuesta: c) Relaciones Familiares.

- El 20% de los encuestados subrayaron la respuesta: d) Falta de tiempo.

- El 30% de los encuestados subrayaron la respuesta: e) El trabajo y/o alguna actividad extra.

- El 10% subrayaron la respuesta: f) Otro: La ubicación de la sede del programa anexo (por la distancia).

- Pregunta No 17: ¿Qué expectativas tenías al terminar tu carrera?

- El 30% de los encuestados subrayaron la respuesta: a) Estudiar un posgrado y/o especialidad.

- El 70% de los encuestados subrayaron la respuesta: b) Tener trabajo en mi especialidad.

4.1.3 Resultado del cuestionario No.2

→**Objetivo**: Identificar la percepción de los dirigentes y autoridades de las comunidades y del Congreso General Guna sobre la importancia de la carrera técnica y Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá. Y está basada en los siguientes factores:

● Parte I. Datos socio- demográficos

- Pregunta No 1: Según el género de los participantes.

- Género Masculino: 80%

- Género Femenina: 20%

- Pregunta No 2: Según la edad de los participantes por género masculino

- Masculino: entre las edades de: 30-39 es de 10%; 40-49 es de 20%; 50-59 es de 30%; 60-69 es de 35% y 70-79 es de 5%.

- Pregunta No 3: Según la edad de los participantes por género femenina

- Femenina: entre las edades de; 20-29 (20%); 30-39 (20%); 40-49 (20%) y 50-59 (40%).

- Pregunta No 4: Según la pprocedencia del Corregimiento de los participantes

Los participantes encuestados proceden de los siguientes corregimientos: Corregimiento de Narganá: 72% (hombres); 16% mujeres y Corregimiento de Agligandi: 8% hombres y 4% mujeres.

- Pregunta No 5: Según la pprocedencia de la Comunidad de los participantes

El 16% de la comunidad de Narganá; el 4% de la comunidad Aggwanusadub; el 8% de Miria Ubbigandub; el 4% de Gardi Muladub; el 4% de Gardi Dubbir; el 4% de Gardi Yandub; el 4% de Wissubbuala; el 4% de Usdub; el el 8% de Mamardub: el 4% de Narasgandub Dummad; el 4% de Mamidub; el 4% de Uggubseni; el 32% de Gardi Sugdub.

- Pregunta No 6: Según la dirigencia de la comunidad o Congreso General Guna y otros.

♦Dirigencia del Congreso General Guna: 32%

♦Dirigentes de la comunidad: hombres 32%

♦ Operadores de turismo: Hombres 16%

♦ Administradores de cabañas Turísticas: 12%

♦ Secretaria de los padres de Familia de la escuela: mujer 4%

♦Maestro de grado: hombre 4%

Parte II. Preguntas de Investigación

● **Pregunta No 7. ¿Conoces sobre la importancia de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario que implementó la Universidad de Panamá a través del Programa Anexo Guna Yala, sede en Gardi Sugdub desde el año 2009 hasta 2016?**

Resultados de las respuestas: El 16% respondieron a) no tengo conocimiento; el 20% respondieron b) muy poco; el 40% respondió c) si tengo; y el 24% respondió d) es muy importante.

● **Pregunta No 8. Puede decir las consecuencias que ha traído la actividad turística para las comunidades gunas.**

- El 4% respondieron a) no sé; el 12% respondieron b) negativo; el 20% respondieron d) medio; el 64% respondieron e) positivo

● **Pregunta No 9: ¿El Congreso General Guna y las comunidades tuvo alguna responsabilidad en la implementación de la carrera del desarrollo turístico comunitario?**

- El 32% respondieron a) Si; el 32% respondieron b) no y el 36% respondieron c) no sé.

● **Pregunta No 10: ¿Consideras que el programa de estudios de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la universidad de Panamá de adaptarse a la realidad de las comunidades gunas?**

- El 100% respondieron a) Si

● **Pregunta No 11; ¿Qué opinión tiene sobre los estudiantes egresados de la carrera del Desarrollo Turismo Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?**

- El 56% respondieron b) regular; el 32% respondieron c) bueno; el 4% respondieron d) muy bueno y el 8% respondieron e) excelente.

● **Pregunta No 12: ¿Consideras qué el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor capacidad en el desarrollo del Turismo debe seguir la UP promoviendo la carrera Turismo Sostenible y Comunitario?**

- El 100% respondieron a) Si.

● **Pregunta No 13: ¿Qué tipos de turismo puedes identifican en el sector de Gardi y cuál es su demanda?**

- El 92% identificaron el tipo de turismo de playa y de sol como la que tiene mayor demanda en el sector de Gardi; el 4% el turismo cultural y ecológico y también el 4% de turismo de aventuras y cultural.

● **Pregunta No. 14: ¿Qué impactos económicos ha generado el desarrollo turístico sobre las comunidades del sector Gardi?**

- El 80% señalaron que el impacto económico que ha generado el desarrollo turístico sobre las comunidades del sector de Gardi es muy positivo, que ha generado oportunidades de empleos e ingresos para las familias-

- El 4% manifestó que solo en el sector Gardi hay un impacto fuerte de ingreso, pero muy poco para las comunidades;
- El 4% también señala que crea dependencia de fuentes de producción externa y así mismo es la mayor economía, oportunidades de trabajo y venta de productos,_consumo de productos empacados, consumo de más productos procesados.;
- El 4% indico también, que no hay mucho impacto en las comunidades ya que la administración del mismo no es muy buena y crea dependencia económica a la actividad turística.;
- El 4% señaló, que Impacto económico es grande para las comunidades que se encuentran cerca del puerto turístico;
-el 4% especifica que el impacto económico es muy poco, la venta de paquete turístico no compensa con los gastos.

● **Pregunta No 15: ¿Cómo ha impactado este fenómeno social sobre las comunidades en el ámbito socio cultural?**

- El 84% establece que el impacto socio-cultural sobre las comunidades, es muy fuerte generado por la actividad turismo, que son los siguientes: Drogadicción, prostitución, robo,

alejamiento de las prácticas culturales y producción agrícola, alcoholismo entre otras, males sociales.

- El 4% dijeron que no hay impacto negativo, porque muy poco llegan a la comunidad.
- El 4% manifestó que en el ámbito educacional ha mejorado la calidad del idioma inglés en los jóvenes, de igual manera, los jóvenes hoy en día se han interesado en conocer más su cultura y tradición para ser mejores guías.
- El 4% indicó que en las comunidades se ha visto que muchas personas han podido cumplir con sus objetivos de educar y enseñar las costumbres del guna.
- El 4% aclara que el turismo ha servido para revitalizar nuestra cultura que se estaba perdiendo o se veía amenazada.

● **Pregunta No 16: ¿Cuál ha sido los impactos ambientales de la actividad turística?**

- El 100% señalaron que los impactos ambientales producto de la actividad turística genera el incremento de las basuras, como: las latas, botellas plásticas, bolsas plásticas, entre otras.

4.1.4 Resultado del cuestionario No 3

→**Objetivo**: Identificar la percepción de los docentes y autoridades administrativas de la Universidad de Panamá de la carrera en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala y están basadas en los siguientes factores:

Parte I. Datos Generales de los docentes.

- Pregunta No 1: Según el género de los participantes de los docentes

- Género masculino: 80% encuestados del género masculino docente.

- Género femenino: el 20% encuestados del género femenino docente.

- Pregunta No 2: Según las asignaturas que impartió los profesores y profesoras encuestados/das:

1. Teoría de Aprendizaje: 20%

2. Manifestaciones Culturales y Elaboración de Proyectos: 20%

3. inglés: 20%

4. Turismo Receptivo: 20%

5. Turismo receptivo y Turismo alternativo: 20%

Parte II: Pregunta de Investigación

- Pregunta No 3: ¿Puede decir las consecuencias de no continuidad de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?

- La respuesta b) por falta de matrícula: respondieron 20%; c) falta de presupuesto: respondieron 20% y d) falta de promoción: respondieron 40% y el d) otros: Falta de producción de personal capacitado para la atención de turismo en la comarca Guna Yala, fue de 20%.

- Pregunta No 4:¿Consideras que el programa de estudios de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá de adaptarse a la realidad de las comunidades gunas?

- La respuesta a) Si: respondieron el 100%;

- Pregunta No 5: ¿Qué opinión tiene sobre los estudiantes egresados de la carrera del Desarrollo Turismo Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?

- La respuesta c) bueno: respondieron 20%; d) muy bueno: respondieron 60% y en el e) excelente: respondieron 20%.

- Pregunta No 6: ¿Consideras qué el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor capacidad en el desarrollo del Turismo, debe seguir la UP promoviendo la carrera de Turismo Sostenible y Comunitario?

- La respuesta a) Si: respondieron el 100%.

- Pregunta No 7: ¿Qué asignatura consideras que debe reforzarse o qué asignatura se debe añadir a la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?

1. Turismo Sostenible;

2. Antropología Turística o Antropología de Turismo;

3. inglés conversacional;

4. Debe añadirse más idiomas y reforzarse el tema del emprendimiento.

5. Atención al cliente, planificación turística, itinerarios y paquetes turísticos.

- Pregunta No 8: Qué tipos de turismo puedes identificar en el sector de Gardi y cuál es su demanda?

1. El 60% señalaron que el turismo de playa y sol, tienen mayor demanda.

2. El 40% manifestaron que el turismo ecológico, naturaleza, cultural e histórico, y el turismo de medicina natural pueden desarrollarse.

- Pregunta No 9: ¿Qué impactos económicos ha generado el desarrollo turístico sobre las comunidades del sector Gardi?

1. El 80% indicaron que el desarrollo turístico ha tenido un gran impacto económico en las comunidades Gunas del sector de Gardi: compran molas, utilizan transportes marítimos y terrestres gunas, y económicamente impacta a muchas familias entre otras.

2. El 20% indicaron que el impacto económico es muy alto, pero crea dependencia económica.

- Pregunta No 10: ¿Cómo ha impactado este fenómeno social sobre las comunidades en el ámbito socio cultural?

1. El 80% respondieron que el impacto social y cultural es muy fuerte, se ha abandonado el trabajo agrícola y pesquera y así mismo de las prácticas culturales y tradicionales, como las comidas, el idioma y el vestido, entre otras.

2. Y el 20% respondieron que ha generado mejoras económicas en las comunidades.

- Pregunta No 11: ¿Cuál ha sido los impactos ambientales que la actividad turística ha provocado en las comunidades?

1. Deterioro de las comunidades por la contaminación ambiental a través del aumento de los materiales no biodegradables, como: las latas, botellas plásticas, telas, gasolina, sustancias químicas, entre otras.

4.1.5 Tablas y gráficas

4.1.5.1 Análisis del cuestionario No 1. aplicados a estudiantes egresados.

Presentamos el siguiente análisis del cuestionario No 1. recibidos de los estudiantes egresados de la Licenciatura de Turismo Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá, relación con su formación profesional en general.

- Parte I. Factores socio-demográficas:

Tabla No 1. Según género de participantes de los Estudiantes egresados

Género	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Femenina	5	50%	50%	50%	
Masculino	5	50%	50%	100%	
Total	10	100%	100%		

Gráfica No 1.

Análisis: Conforme a las estadísticas admitidas, podemos observar que el 50% de esta población está constituido por mujeres y que el 50% está conformado por hombres.

Tabla No 2. Según el rango de edad de los participantes de Estudiantes egresados

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
30-39	2	20%	20%	20%
40-49	5	50%	50%	70%
50-59	2	20%	20%	90%
60-69	1	10%	10%	100%
Total	10	100%	100%	100%

Gráfica No 2.

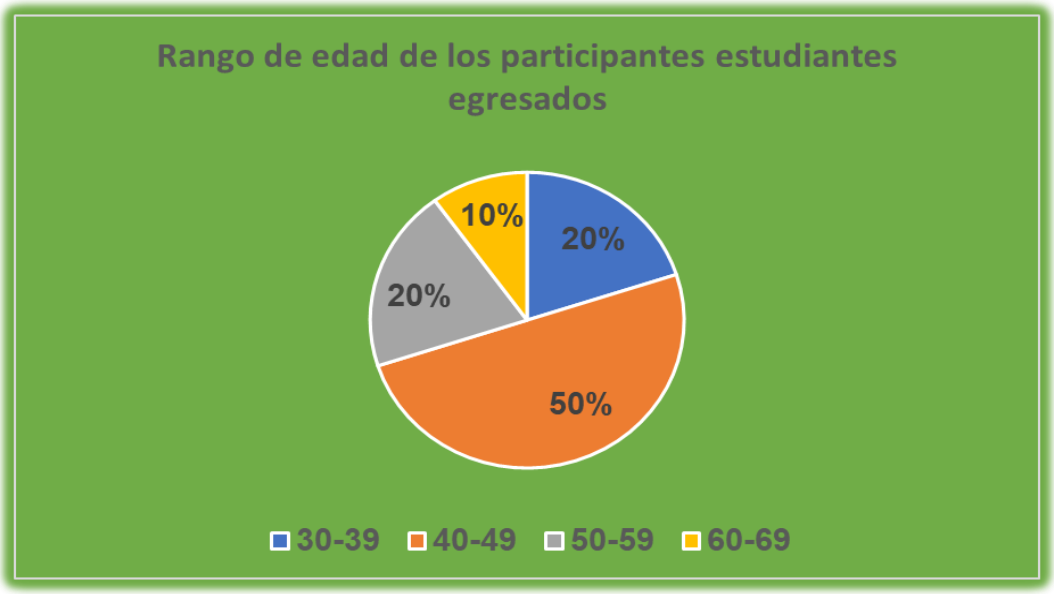

Análisis: Podemos observar según las estadísticas recaudadas que el 20% se encuentran en las edades de 30 a 39; seguidamente el 50% de las edades entre 40 a 59 año; y luego el 20% de edades de 50 a 59 años y finalmente el 10% de edad entre 60 a 69 de los estudiantes egresados de la Licenciatura de Turismo Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá.

Tabla No 3. Según la procedencia del Corregimiento de los estudiantes egresados

Procedencia del Corregimiento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Narganá	10	100%	100%	100%
Total	10	100%	100%	100%

Gráfica No 3.

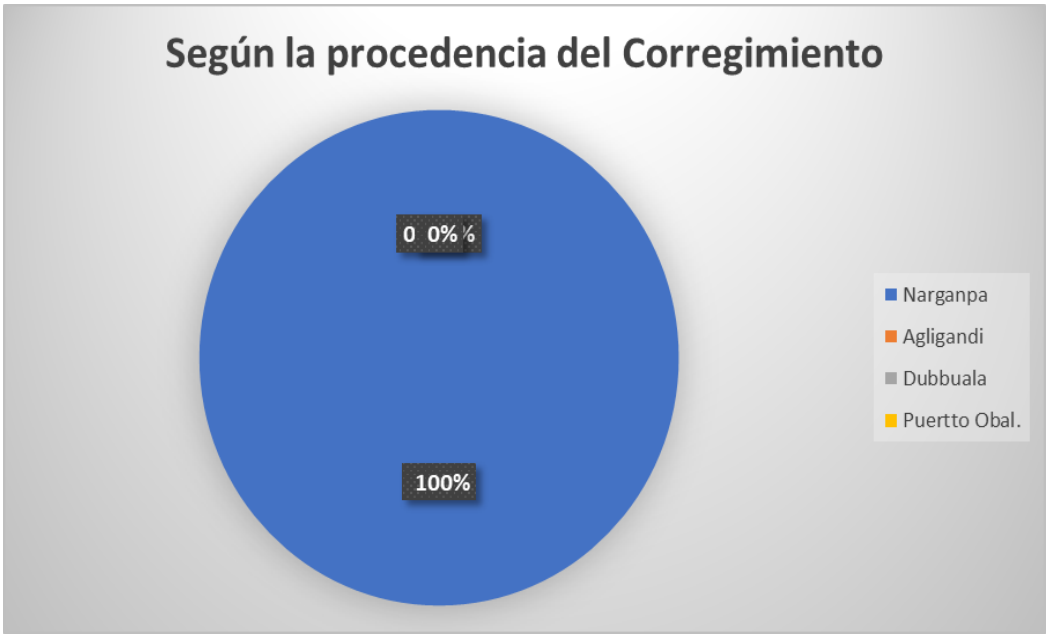

Análisis: Podemos observar según la procedencia del corregimiento de la Comarca Guna Yala, los estudiantes egresados de la Licenciatura de Turismo Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá, Programa Anexo Guna Yala, sede en la comunidad Gardi Sugdub, son 100% del corregimiento de Narganá.

Tabla No 4. Según la procedencia de la Comunidad

Comunidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aggwanusadub	2	20%	20%	20%
Narganá	1	10%	10%	30%
Wargandub	2	20%	20%	50%
Gardi Muladub	1	10%	10%	600%
Gardi Sugdub	4	40%	40%	100%
Total	20	100%	100%	

Gráfica No 4.

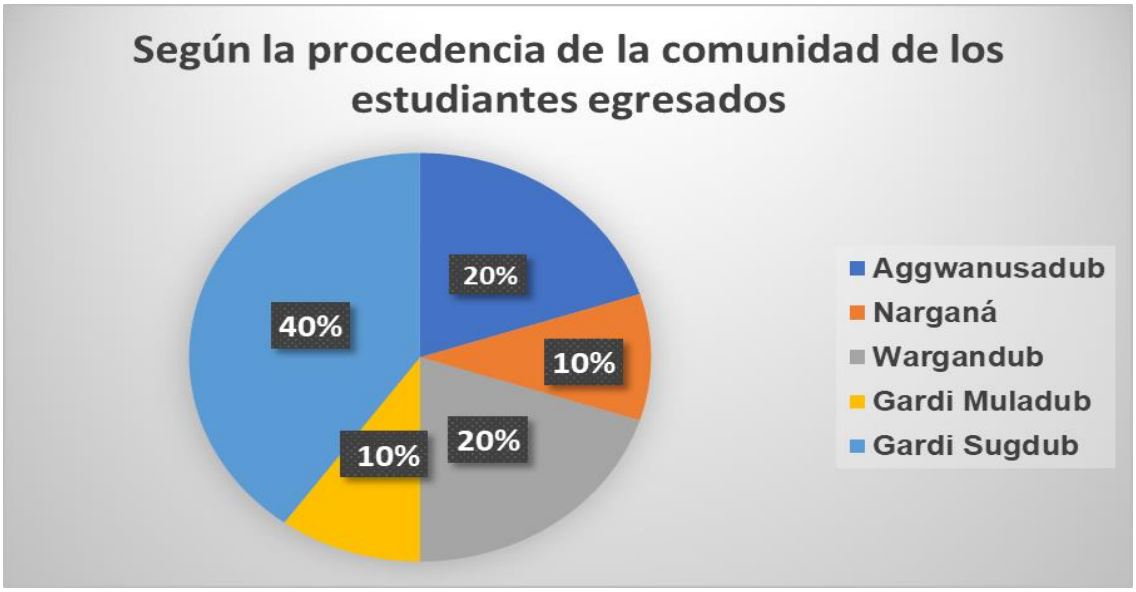

Análisis: Podemos señalar de acuerdo a la estadística recopiladas, que la población de los estudiantes egresados del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá, según su procedencia de la comunidad es la siguiente: de la comunidad Aggwanusadub proceden 20%; de Narganá 10%; de Wargandub 20%; de Gardi Muladub 10% y de la comunidad Gardi Sugdub 40%.

Parte II. Preguntas de Investigación

Tabla No 5. Pregunta No 5: ¿Actualmente laboras?

Laboral	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	8	80%	80%	80%
No	2	20%	20%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 5.

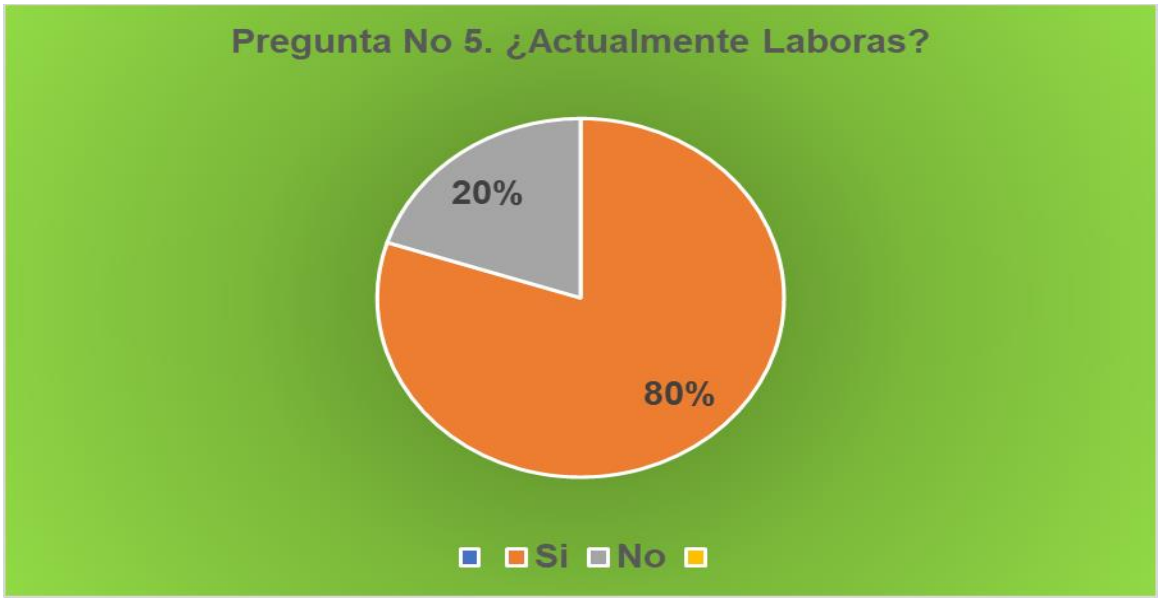

Análisis: A esta pregunta el 80% de los estudiantes egresados que fueron encuestados respondieron, si laboran actualmente y el 20% respondieron no laboran. Hacemos la observación, que de los 80% que laboran, el 62.5% laboran como docentes de grados en las escuelas de la Comarca Guna Yala y los restantes 37.5% laboran en su especialidad de turismo.

Tabla No 6. Pregunta No 6: ¿Cuántos dependientes económicos tienes?

Dep. económica	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3 hijos/as	3	30%	30%	30%
2 hijos/as	2	20%	20%	50%
1 hijo/ja	1	10%	10%	60%
No tiene hijo/a	1	10%	10%	70%
3 sobrinos/as	3	30%	30%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 6.

Análisis: Podemos señalar, que en esta pregunta los estudiantes egresados respondieron a la encuesta de la siguiente forma: 30% tienen tres dependientes; el 20% tienen dos dependientes; 10% tiene un dependiente; 10% no tiene dependiente y el 30% tiene dependientes parientes o sobrinos.

Tabla No 7. Pregunta No 7: ¿Cuál ha sido tu medio de transporte hacia la sede del programa anexo Guna Yala de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá?

Medio de transporte	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
T.Marítimo Privado	5	50%	50%	100%
T.Marítimo Propio	0	0%		0%
No utilizó Transporte	5	50%	50%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 7.

Análisis: El 50% de los estudiantes egresados del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá, indicaron que utilizaron el transporte marítimo privado para poder desplazarse a la comunidad de Gardi Sugdub, sede del Programa cada quince días y el 50% no utilizaron el transporte marítimo por tener residencia en la comunidad sede del programa.

Tabla No 8. Pregunta No 8: ¿Cuántas horas toma el tiempo para llegar a la sede del programa anexo Guna Yala?

Horas para llegar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Más de 2 horas	5	50%	50%	50%
No horas	5	50%	50%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 8.

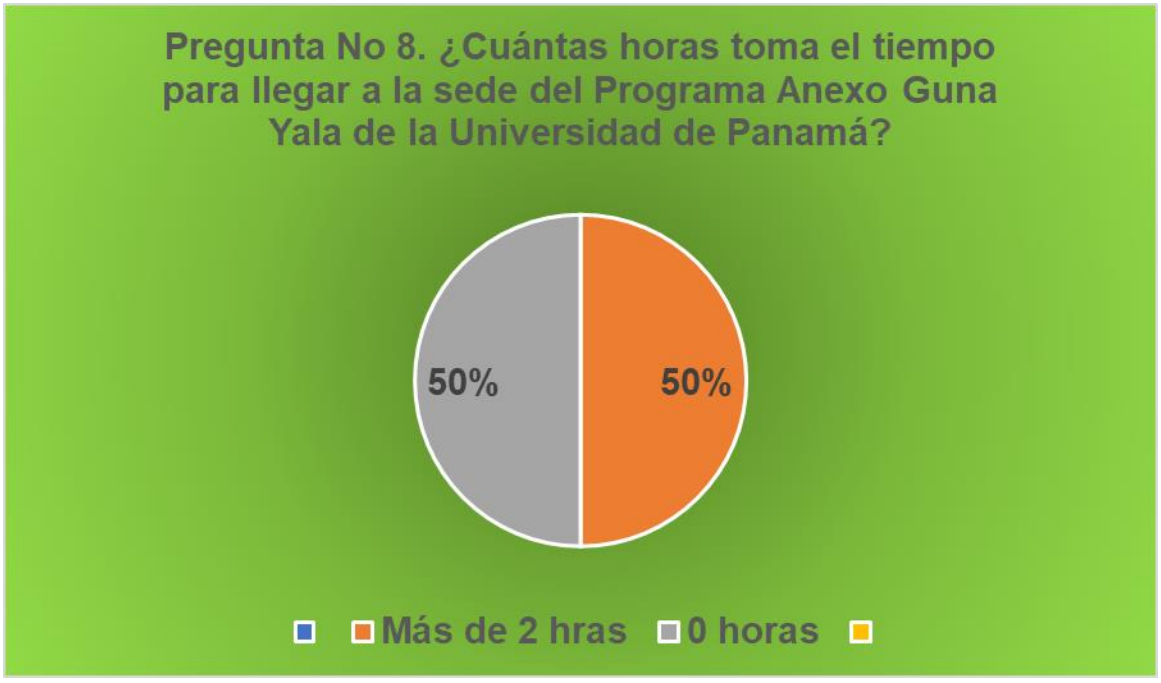

Análisis: De acuerdo a la encuesta efectuado a los egresados, el 50% utilizaron un motor fuera de borda, que es el medio de transporte marítimo para desplazarse a la comunidad sede del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá y el tiempo que dura el trayecto para llegar a la sede es de más de dos horas y los demás, 50% de los egresados son residentes de la comunidad sede, por consiguiente; el consumo del tiempo no está establecido.

Tabla No 9. Pregunta No 9: ¿La distancia entre el lugar en dónde vives y la sede del programa anexo Guna Yala, Gardi Sugdub influyó en tu decisión al seleccionar tu carrera de la Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario?

Selección de la carrera	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	7	70%	70%	70%
No	3	30%	30%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 9.

Análisis: Según las encuestas aplicados a los estudiantes egresados, se manifiesta que el 30% indicaron la respuesta si, en relación en su decisión que influyó la distancia entre el lugar en donde residen y la sede del programa anexo Guna Yala, al seleccionar la carrera de la Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario, mientras que el 70% dijeron no a la respuesta, que en su decisión no influyó la distancia de la sede del programa anexo Guna Yala para seleccionar su carrera.

Tabla No 10. Pregunta No 10: ¿Recibiste orientación vocacional antes de elegir tu carrera?

Oriental vocacional	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	3	30%	30%	30%
No	7	70%	70%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 10.

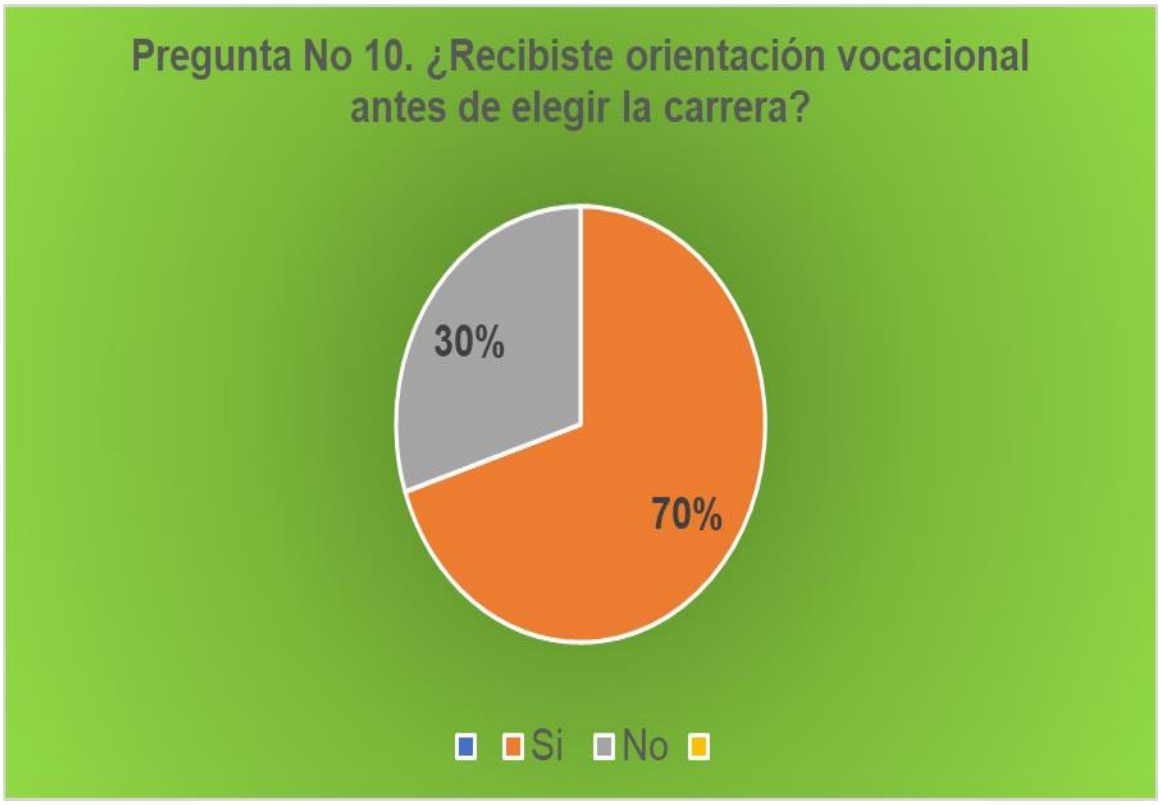

Análisis: De acuerdo a las encuestas realizados a los estudiantes egresados sobre la pregunta si o no, recibieron alguna oriental vocacional antes de seleccionar su carrera de Licenciatura en Turismo Sostenible y Comunitario. El 70% respondieron si haber recibido una orientación vocacional y el 30% respondieron no haber recibido orientación vocacional.

Tabla No 11. Pregunta No 11: La carrera qué estudias, ¿fue tu primera opción?

Opción de carrera	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	2	20%	20%	20%
No	8	80%	80%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 11.

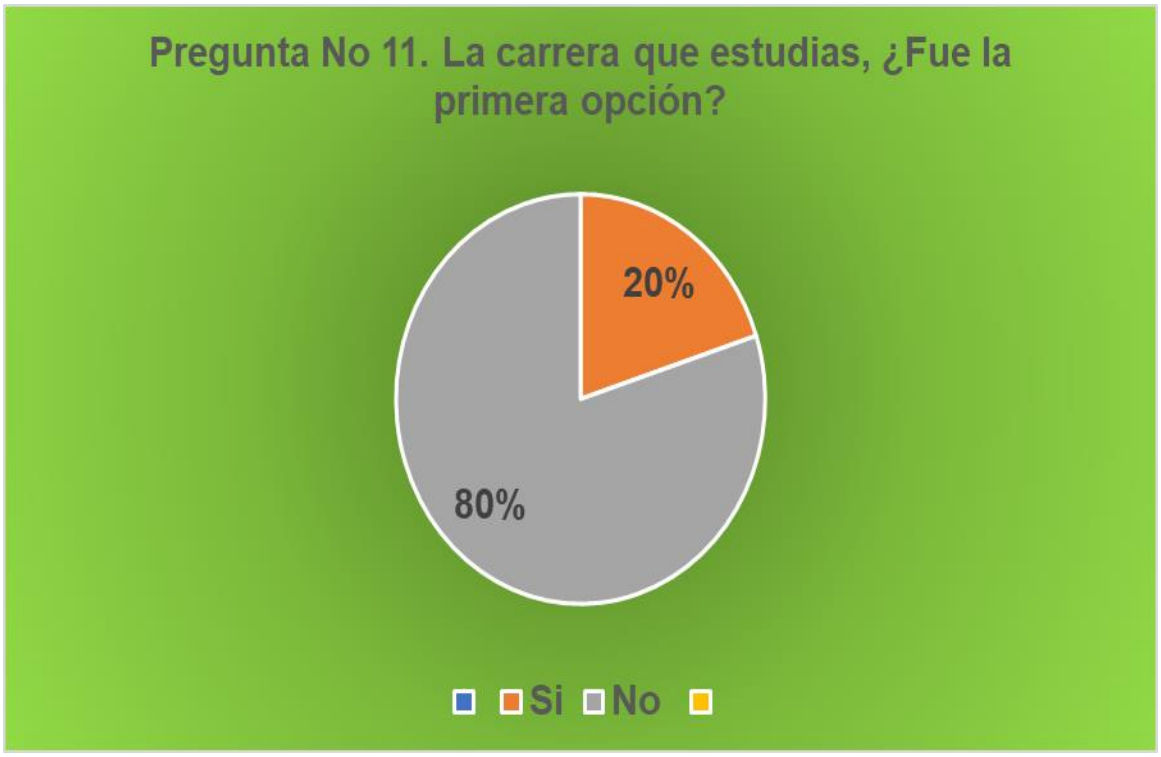

Análisis: Según las encuestas recopiladas de los estudiantes egresados sobre la primera opción de la carrera que escogió: el 20% respondieron que fue su primera opción, y el 80% respondieron que no fue su primera opción al estudiar la Licenciatura en Turismo Sostenible y Comunitario.

Tabla No 12. Pregunta No 12: Subraya la opción que te llevó a elegir la carrera que estudiaste:

Opción que llevo elegir	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No había otra opción	3	30%	30%	30%
Me gusto el plan de estudios	1	10%	10%	40%
Me gusta mi carrera	6	60%	60%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No.12.

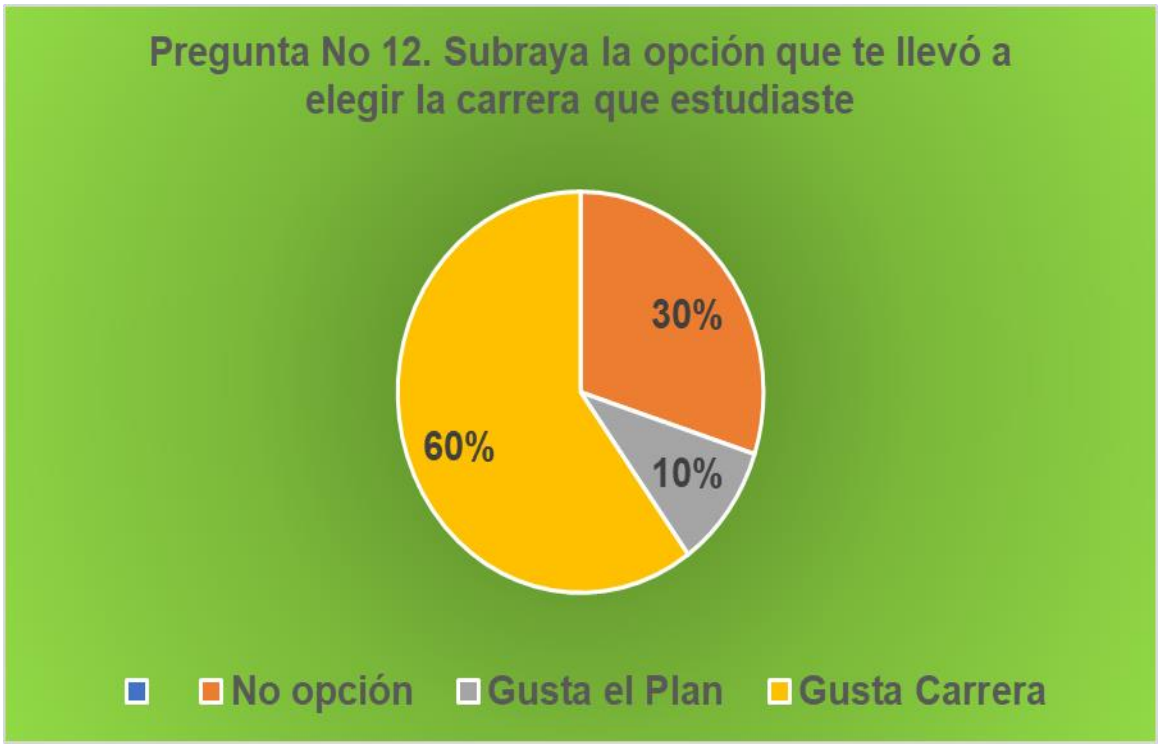

Análisis: El 60% de los estudiantes egresados subrayaron que le gusta la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá, el 10% le gusta el plan de estudios, y el 60% no tuvieron otra opción que estudiar la carrera de Turismo.

Tabla No 13. Pregunta No 13: En general, ¿tus profesores te parecen preparados y/o adecuados para la materia qué les asignan?

Prof. preparados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Todos	8	80%	80%	30%
Casi Todos	2	20%	20%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 13.

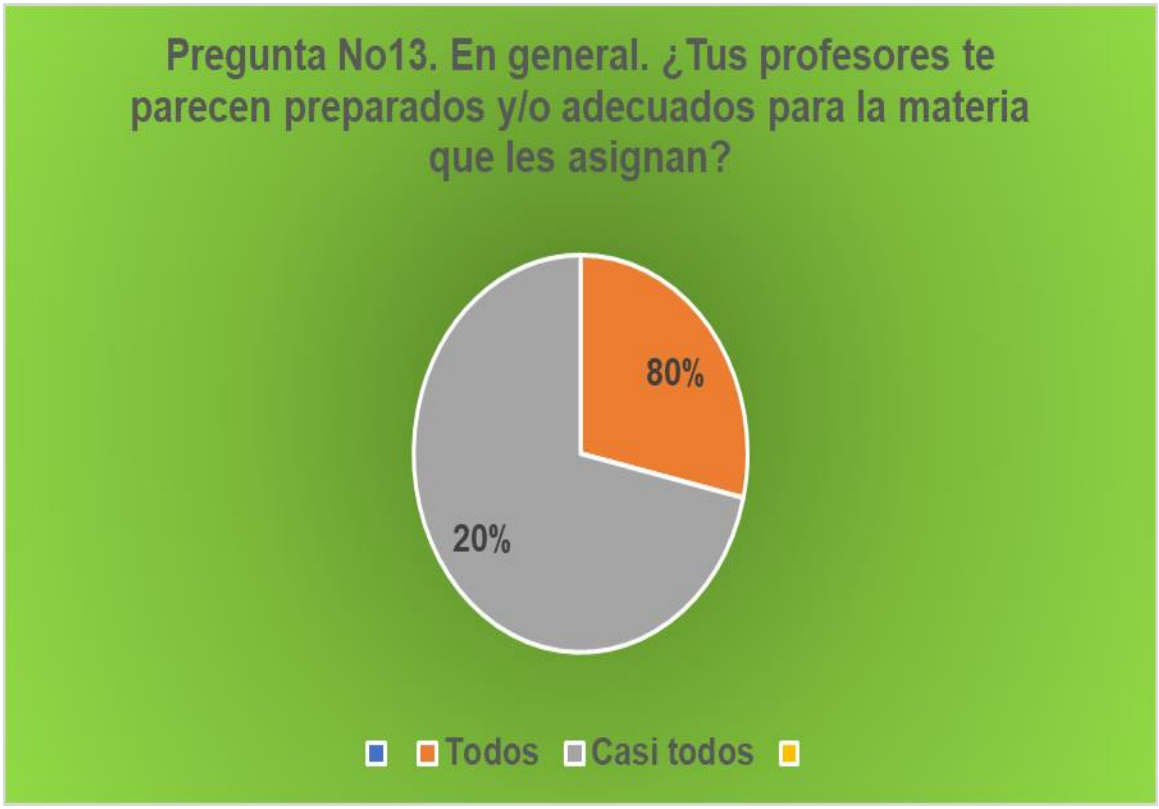

Análisis: Cabe señalar que los estudiantes egresados encuetados subrayaron que el 80% de los profesores y profesoras están preparados y adecuados para las materias que les asignaron y el 20% subrayaron la respuesta, casi todos.

Tabla No 14. Pregunta No 14: ¿Cómo calificarías el nivel de enseñanza del programa anexo Guna Yala de la Carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de UP?

Nivel de enseñanza	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	7	70%	70%	30%
Bueno	3	30%	30%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 14.

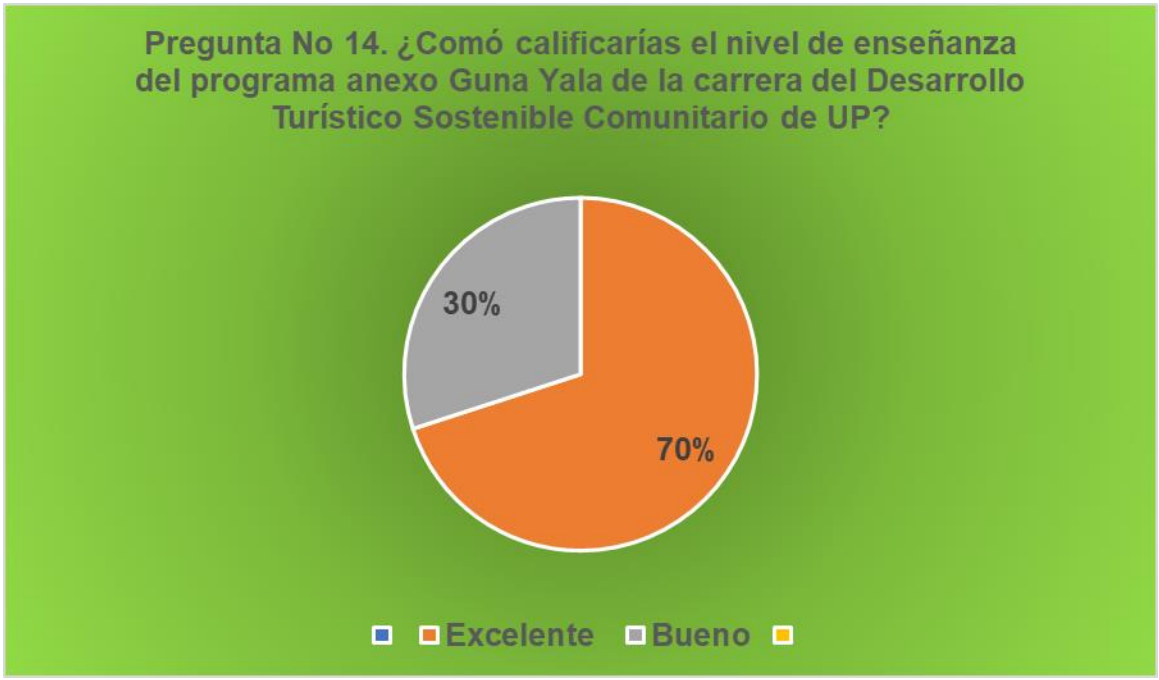

Análisis: Los estudiantes encuestados egresados del programa anexo Gunayala respondieron de la manera siguiente: el 70% subrayaron excelente el nivel de enseñanza de los profesores de este Programa Anexo Guna yala de la carrera Turismo Sostenible y comuniatario y el 30% subrayaron bueno.

Tabla No 15. Pregunta No 15: ¿Está encaminada el Programa Curricular de la Carrera Turismo Sostenible y Comunitario del Programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá a formar profesionales con alto perfil académico?

Curricular De la carrer	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si, Excelente	7	70%	70%	30%
Si, Bueno	3	30%	30%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 15.

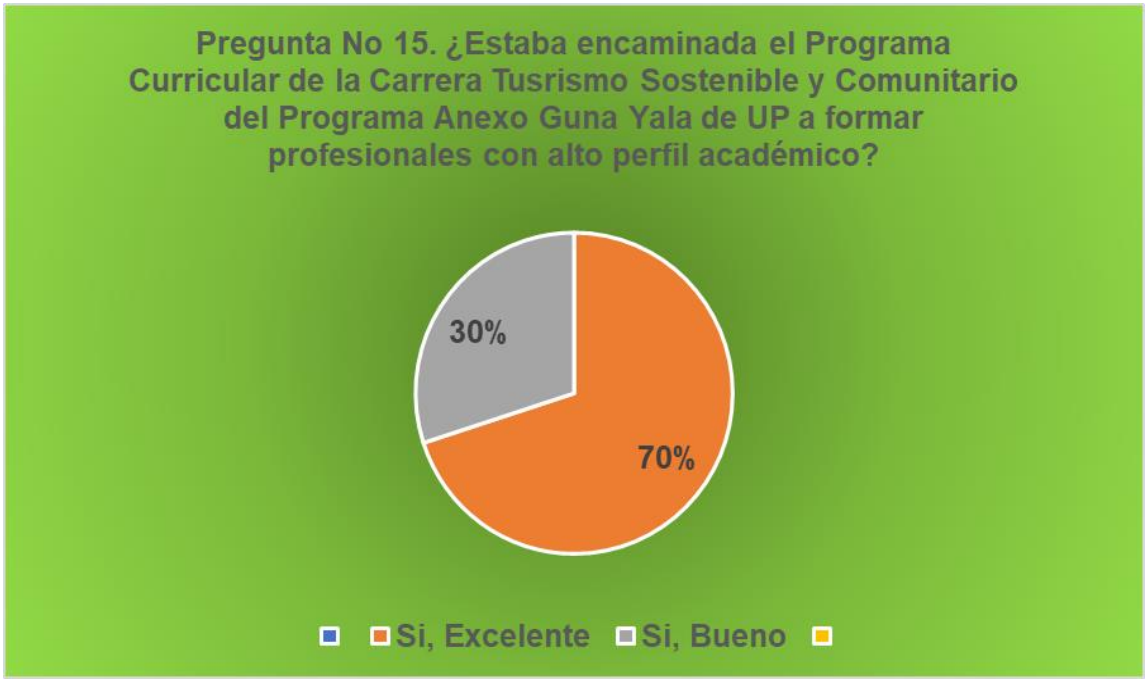

Análisis: A esta interrogante los encuestados respondieron: el 70% si como excelente al programa curricular de la carrera de Turismo Sostenible y Comunitario del programa Anexo Guna Yala, encaminada para la formación en alto perfil académico y el 30% respondieron como bueno.

Tabla No 16. Pregunta No 16: ¿Cuáles crees que son los obstáculos para que los estudiantes terminen su carrera?

Obstáculos para estudiantes	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Actividades extracurriculares	2	20%	20%	20%
Relaciones famil	2	20%	20%	40%
Falta de tiempo	2	20%	20%	60%
El trabajo	3	30%	30%	90%
La distancia	1	10%	10%	100%
Total	**10**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 16.

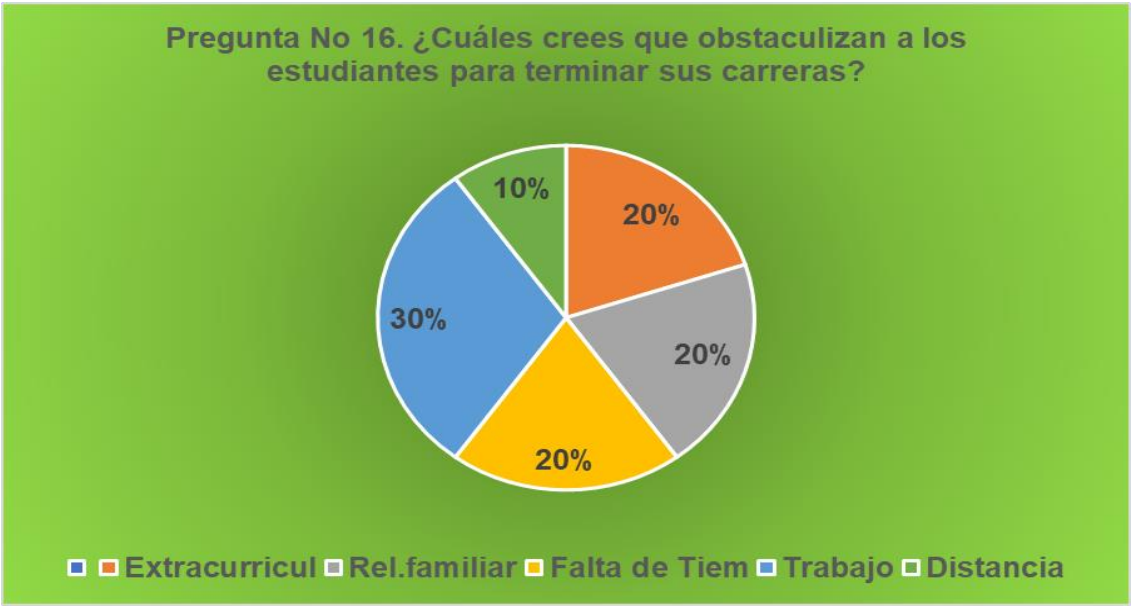

Análisis: Según los cuestionarios recogidos de los estudiantes encuestados egresados, en base a la pregunta formulada, respondieron: El 20% dijeron que las actividades extracurriculares son los factores que impiden a los estudiantes a terminar su carrera en la Universidad; el otro 20% mencionó a las relaciones familiares; el otro 20% a la falta de tiempo; luego el 30% subrayaron el trabajo como el obstáculo para concluir su carrera y por último, el 10% indicaron por la distancia entre su residencia habitual y la sede del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá.

Tabla No 17. Pregunta No 17: ¿Qué expectativas tienes al terminar tu carrera?

Expectativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Estudiar postgrado	3	30%	30%	30%
Trabajo en su especialidad	7	70%	70%	100%
Total	10	100%	100%	

Gráfica No 17.

Análisis: En esta interrogante del cuestionario los estudiantes egresados respondieron de la siguiente forma: el 70% deseaban labor en su profesión, en la carrera de turismo, y el 30% aspiraban continuar sus estudios de postgrado y maestría en la Universidad.

4.1.5.2 Análisis de los resultados del cuestionario No 2.

A continuación, presentamos el análisis del cuestionario No 2. recopilados a través de online aplicados a los dirigentes del Congreso General Guna y algunas entrevistas efectuadas a los dirigentes de las comunidades del sector de Gardi y y de igual forma a los administradores de las pequeñas empresas y operadores de turismo, los cuales nos suministraron informaciones para dar a conocer sus opiniones sobre la importancia de la carrera técnica y de Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá.

Parte I. Datos socio- demográficos

Tabla No 18. Pregunta No 1: Según género de participantes de los Dirigentes del Congreso General Guna y de las Comunidades

Género	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	20	80%	80%	80%
Femenina	5	20%	20%	100%
Total	25	100%	100%	

Gráfica No 18.

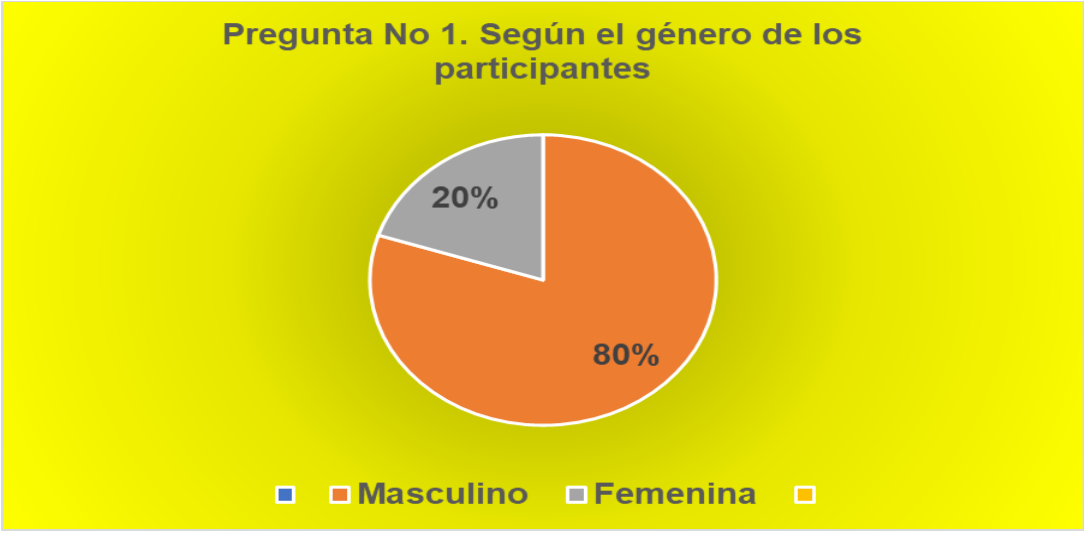

Análisis: Según los datos recogidos en las encuestas aplicadas a los dirigentes del Congreso General Guna y de las Comunidades, fueron: 80% de género másculino y el 20% de género femenina.

Tabla No 19. Pregunta No 2. Según la edad de los participantes del género masculino

Edad masculino	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
30-39	2	10%	10%	10%
40-49	4	20%	20%	30%
50-59	6	30%	30%	60%
60-69	7	35%	35%	95%
70-79	1	5%	5%	100%
Total	**20**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 19.

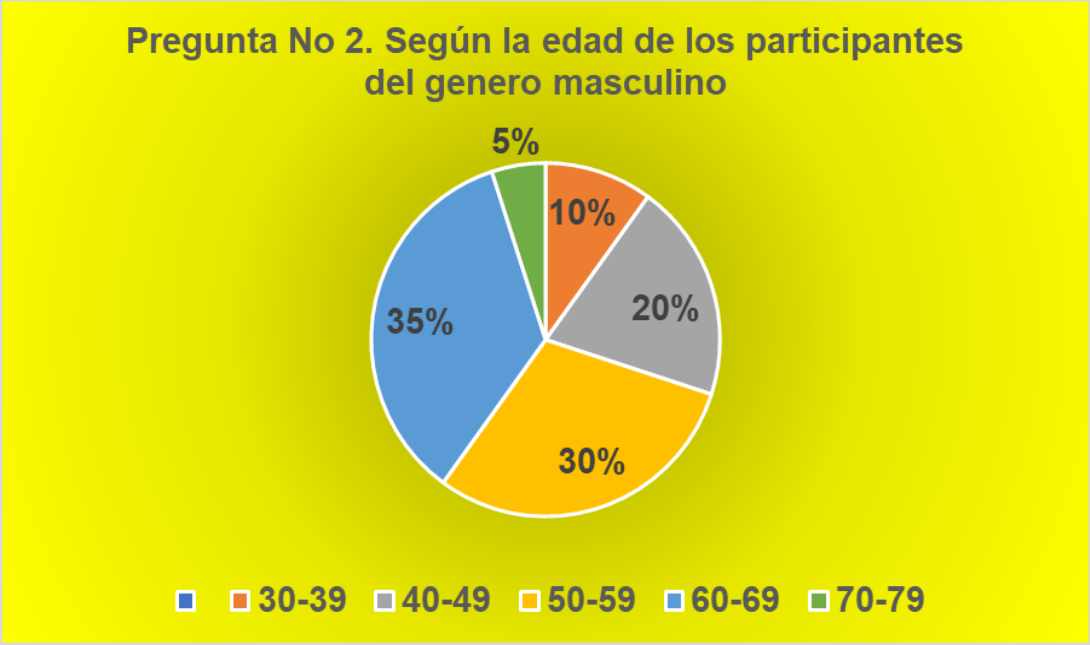

Análisis: Conforme a los datos recopilados en las encuestas aplicadas a los dirigentes del Congreso General Guna y de las comunidades podemos mencionar las siguientes edades: entre 30 a 39 fueron de 10%; entre 40-49 fueron 20%; entre 50 a 59 años fueron 30%; entre 60 a 69 años fueron 35% y entre 70 a 79 años fueron 5%.

Tabla No 20. Pregunta No 3: Según edad de las participantes del género femenino

Edad femenino	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
20-29	1	20%	20%	20
30-39	1	20%	20%	40%
40-49	1	20%	20%	60%
50-59	2	40%	40%	100%
Total	5	100%	100%	

Gráfica No 20.

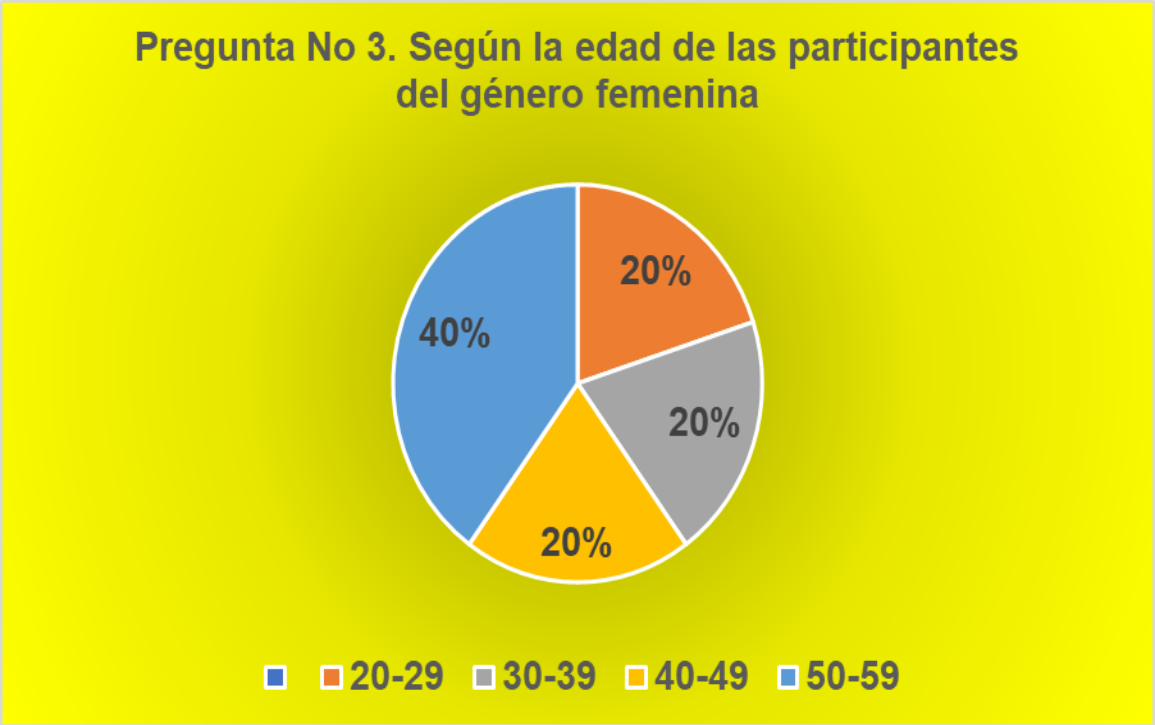

Análisis: De acuerdo a la encuesta realizada a las mujeres dirigentes del Congreso General Guna y de las comunidades, los datos recogidos según la edad de las participantes fueron los siguientes: entre las edades de 20 a 29 fueron 20%; las edades entre 30 a 39 fueron 20%; entre las edades 40 a 49 fueron 20% y entre las edades de 50 a 59 fueron 40%.

Tabla No 21. Pregunta No 4. Según la procedencia del Corregimiento

Corregimientos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Narganá	22	88%	88%	88%
Agligandi	3	12%	12%	100%
Tubbuala	0	0%	0%	0%
Puerto Obal.	0	0%	0%	0%
Total	25	100%	100%	

Gráfica No 21.

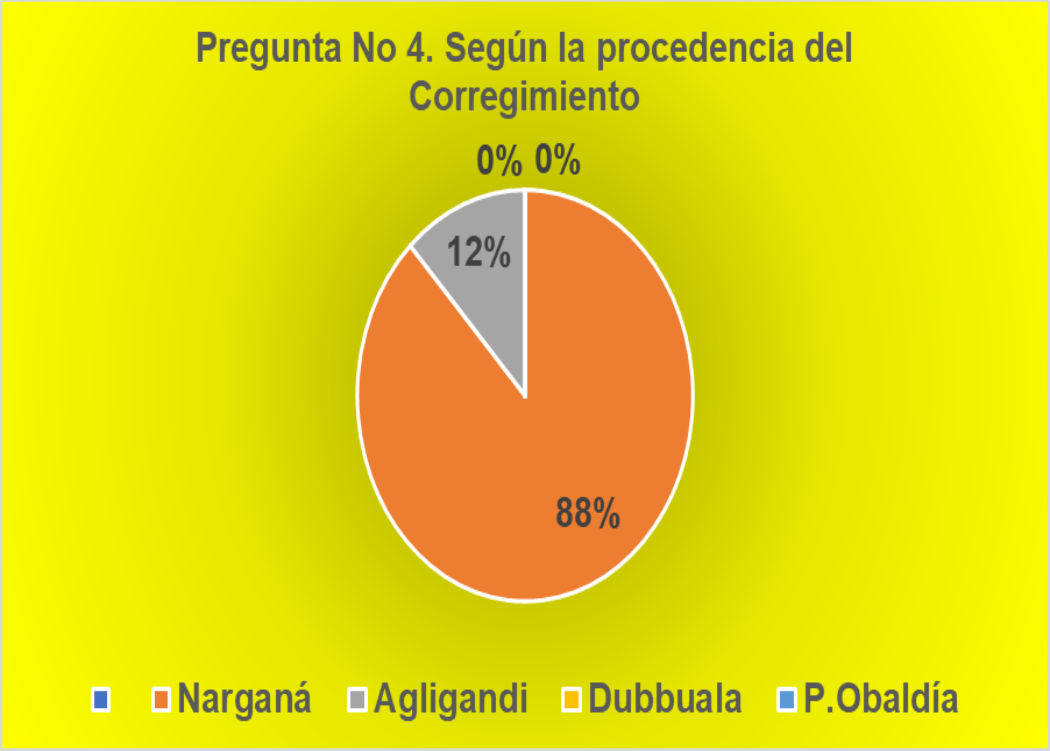

Análisis: Según las encuestas aplicados a los dirigentes del Congreso General Guna y a las comunidades, los datos indicaron lo siguiente: el 88% de los encuestados tienen procedencia del corregimiento de Narganá y el 12% proceden del Corregimiento Agligandi y los dos corregimientos, Dubbuala y Puerto Obaldía no participaron en la encuesta.

Tabla No 22. Pregunta No 5. Según la procedencia de la Comunidad.

Comunidades	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Narganá	4	16%	16%	16%
Aggwanusadub	1	4%	4%	20%
Miria Ubigand	2	8%	8%	28%
G.Muladub	1	4%	4%	32%
G.Dubbir	1	4%	4%	36%
G, Yandub	1	4%	4%	40%
Wissubbuala	1	4%	4%	44%
Usdub	1	4%	4%	48%
Mamardub	2	8%	8%	56%
NarasgandubDu	1	4%	4%	60%
Uggubseny	1	4%	4%	64%
Mamidub	1	4%	4%	68%
G, Sugdub	8	32%	32%	100%
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 22.

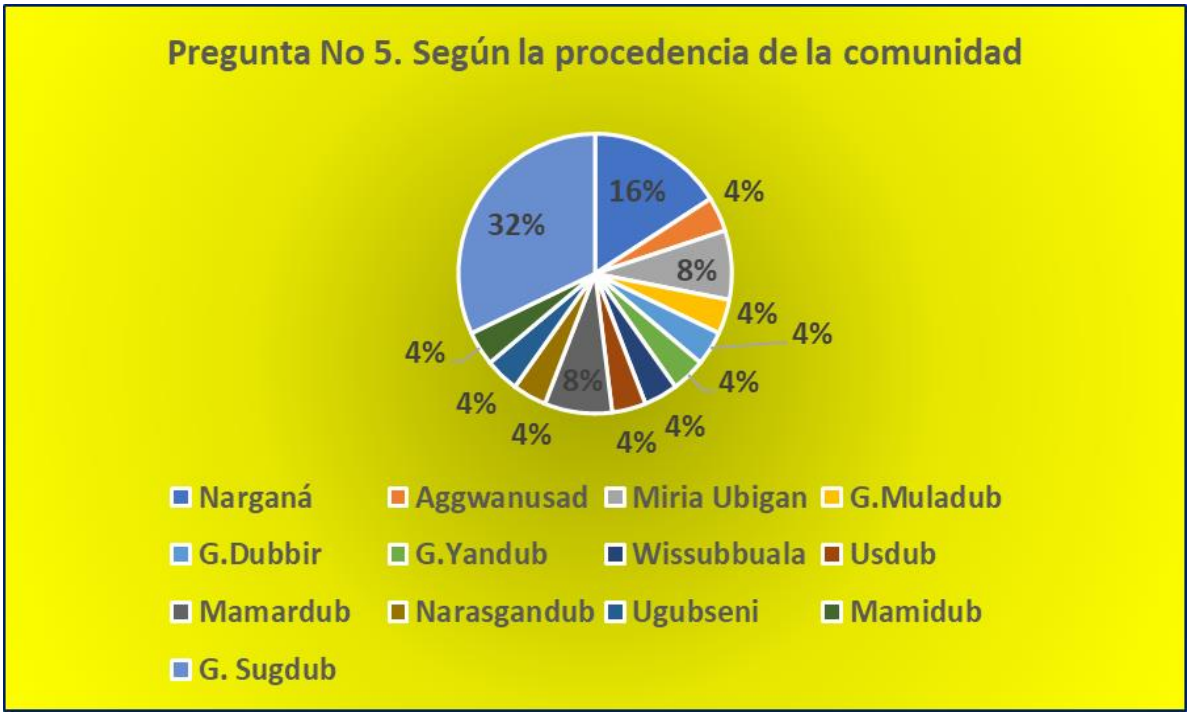

Análisis: Según las datos recopilados observamos que el 16% proceden de la comunidad de Narganá; el 4% de Aggwanusadub; el 8% de Miria Ubbibgandub; el 4% de G.Muladub; el 4% de G. Yandub; el 4% de G. Dubbir; el 4% de Wissubbuala; el 4% de Usdub; el 4% de Narasgandub Dummad; el 4% de Mamidub, el 4% de Ubgubseni; el 8% de Mamardub y el 32% de Gardi Sugdub.

Tabla No 23. Pregunta No 6. Según el cargo en la comunidad o en el Congreso General Guna y otros.

Según cargo en la C. o C.G.G.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dirigencia del C.G.G	8	32%	32%	**32%**
Dirigentes Comunidad	8	32%	32%	**64%**
Ad.Cabaña Tur	3	12%	12%	**76%**
Op.turismo	4	16%	16%	**92%**
Pad.Fam. Esc.	1	4%	4%	**96%**
Docente	1	4%	4%	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 23.

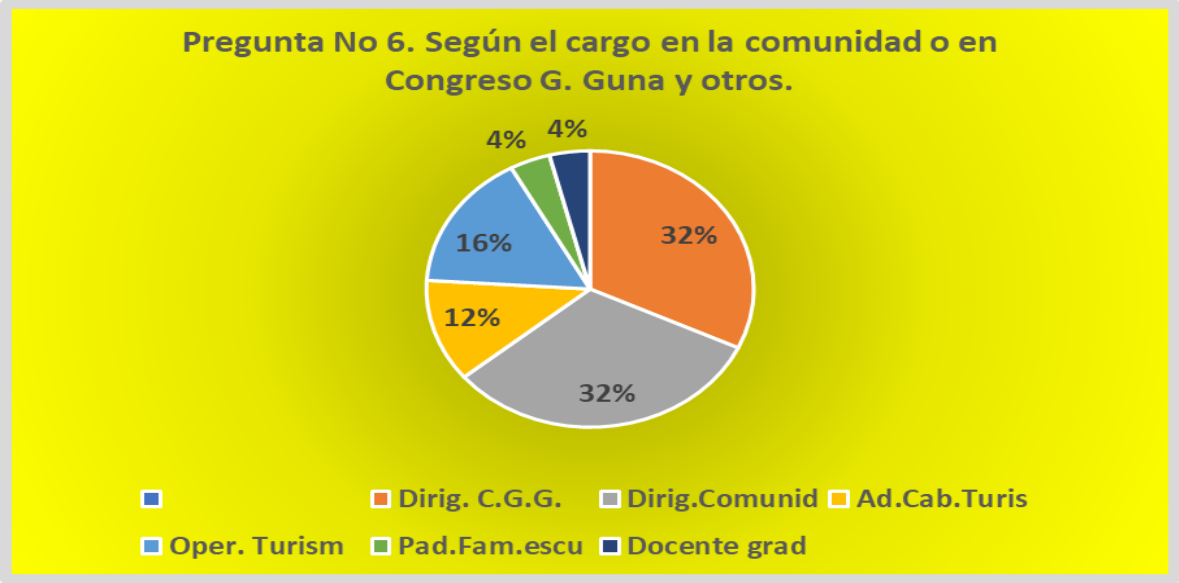

Análisis: Observamos que el 32% de los encuestados están en la dirigencia del C.G.G.; el 32% son dirigentes de las comunidades; el 16% pertenecen a los operadores de Turismo; y el 12% son administradores de cabañas; el 4% es la dirigencia de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Olonibiginya; el 4% son docentes de la escuela.

Parte II. Preguntas de Investigación

Tabla No 24. Pregunta No 7: ¿Conoces la importancia de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario que implementó la Universidad de Panamá, del Programa Anexo Guna Yala?

Conocimiento de la Importancia de la carrera Turismo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No tengo conocimiento de la carrera de tur	4	16%	16%	**16%**
Poco conocimiento de la carrera de tur	5	20%	20%	**36%**
Tengo conocimiento de la carrera de tur	10	40%	40%	**76%**
Muy importante la carrera de turismo	6	24%	24%	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No.24.

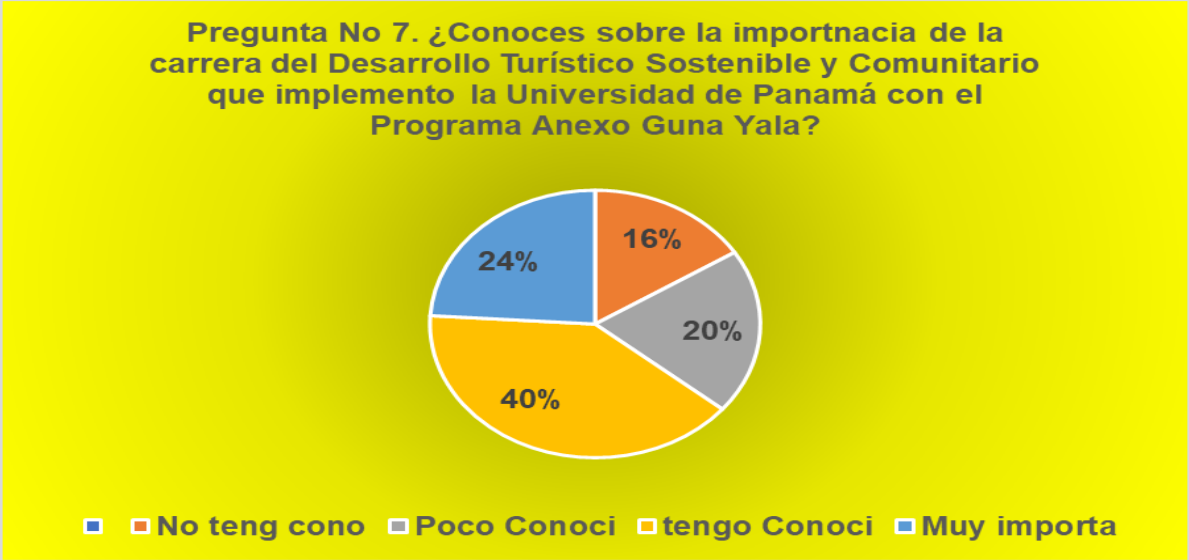

Análisis: En esta pregunta observamos que el 16% respondieron en la encuesta que no tenían conocimiento, el otro 20% respondieron que tenían poco conocimiento, el 40% si tenían conocimiento y el 24% respondieron que es muy importante la carrera de Licenciatura de Turismo Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá.

Tabla No 25. Pregunta No 8. Puede decir las consecuencias que ha traído la actividad turística para las comunidades gunas.

Consecuencias de turismo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No sabe	1	4%	4%	**4%**
Negativo	3	12%	12%	**16%**
Sin consecuenc	0	0%	0%	**16%**
Medio	5	20%	20%	**36%**
Positivo	16	64%	64%	**100%**
Muy positivo	**0**	0	0	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 25.

Análisis: Según las encuestas recabadas observamos que el 4% no saben de la consecuencia que genera las actividades turísticas; el 12% consideran positivas las actividades turísticas: el 20% considera medio positivo y el 64% indican que es positivo las actividades turísticas por el sector de Gardi.

Tabla No 26. Pregunta No 9: ¿El Congreso General Guna y las comunidades tuvo alguna responsabilidad en la implementación de la carrera del Desarrollo Turístico y Comunitario?

Responsabilidad De la comunidad o C.G.G.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	8	32%	32%	**32%**
No	8	32%	32%	**64%**
No sabe	9	36%	36%	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 26.

Análisis: El resultado de esta pregunta indica que el 32% al subrayar la respuesta si, se entiende que el Congreso General Guna y las comunidades tuvieron alguna responsabilidad en la implementación del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá vinculado con la carrera técnica y Licenciatura en Desarrollo Turístico y Comunitario y el otro 32 % subrayaron no, que el Congreso y las comunidades no tuvieron esta responsabilidad y el 36% desconoce la participación del Congreso y las comunidades.

Tabla No 27. Pregunta No 10: ¿Consideras qué el programa de estudios de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá debe adaptarse a la realidad de las comunidades gunas?

Debe adaptarse el programa de turismo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	25	100%	100%	**100%**
No	0	0%	0%	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 27.

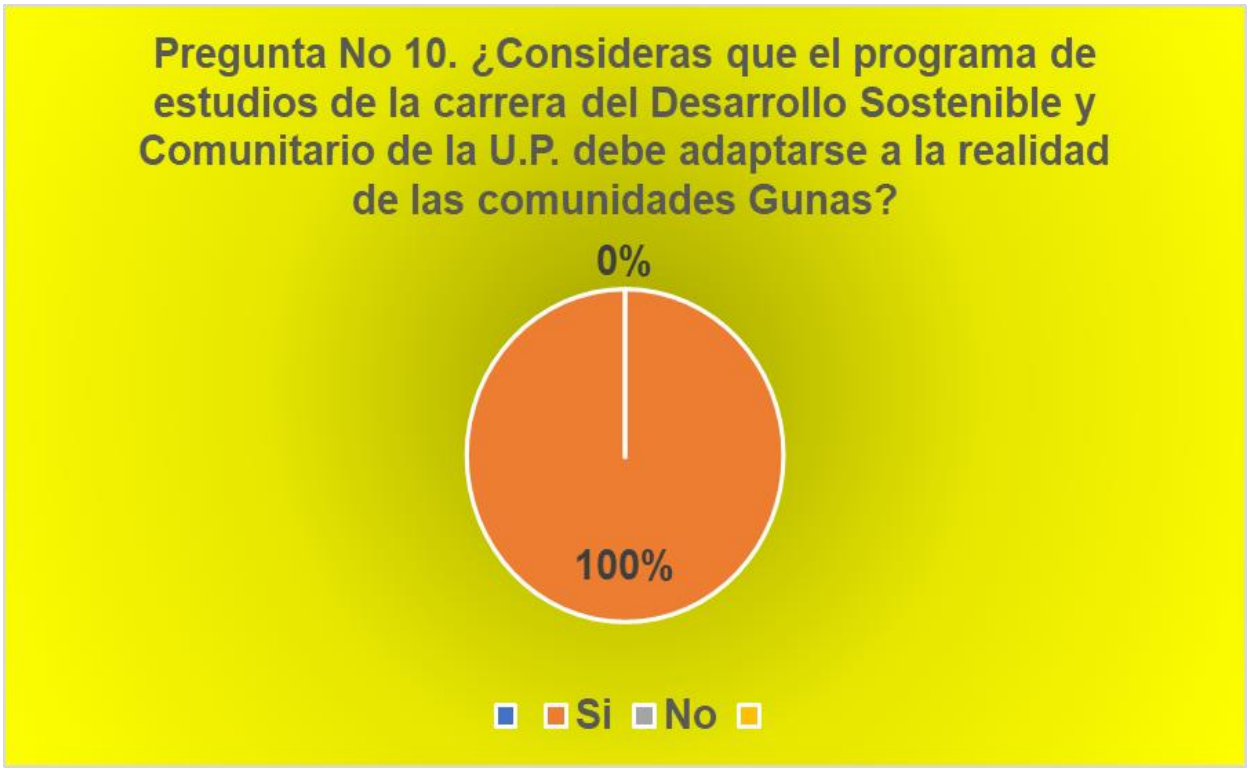

Análisis: Según los datos recopilados en la encuesta y en relación a esta pregunta respondieron el 100% si, que la carrera del desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la U.P. debe adaptarse a la realidad de las comunidades Gunas.

Tabla No 28. Pregunta No 11: ¿Qué opinión tiene sobre los estudiantes egresados de la carrera del Desarrollo Turismo Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?

Opinión sobre estudiantes egresados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mala	0	0%	0%	**0%**
bueno	14	56%	56%	**56%**
regular	8	32%	32%	**88%**
Muy bueno	1	4%	4%	**92%**
Excelente	2	8%	8%	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 28.

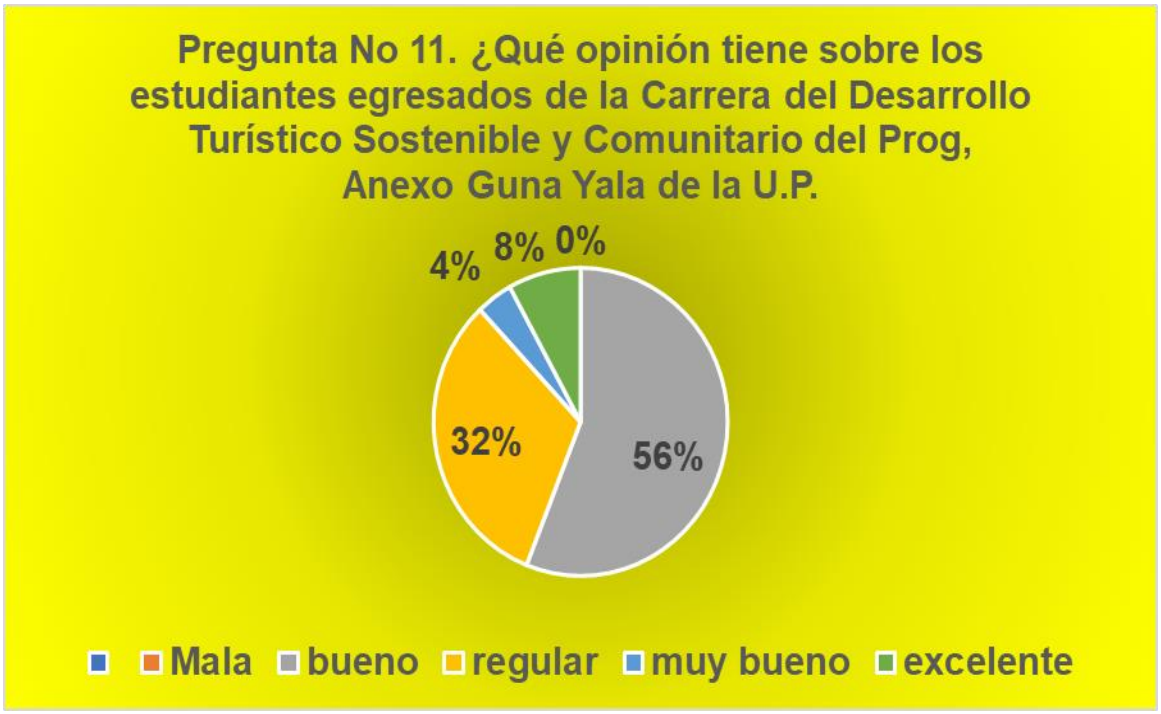

Análisis: La gráfica No 11 muestra que el 56% señalaron regular a los estudiantes egresados de la carrera en desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario; el 32% consideraron bueno; el 4% indicó muy bueno y el 8% consideran excelente.

Tabla No 29. Pregunta No 12: ¿Consideras qué el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor capacidad en el Desarrollo del Turismo debe seguir promoviendo a la Up en esta carrera de Turismo Sostenible y Comunitario?

Promover la U en la carrera de turismo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	25	100%	100%	**100%**
No	0	0%	0%	**100%**
No sabe	**0**	0%	0%	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 29.

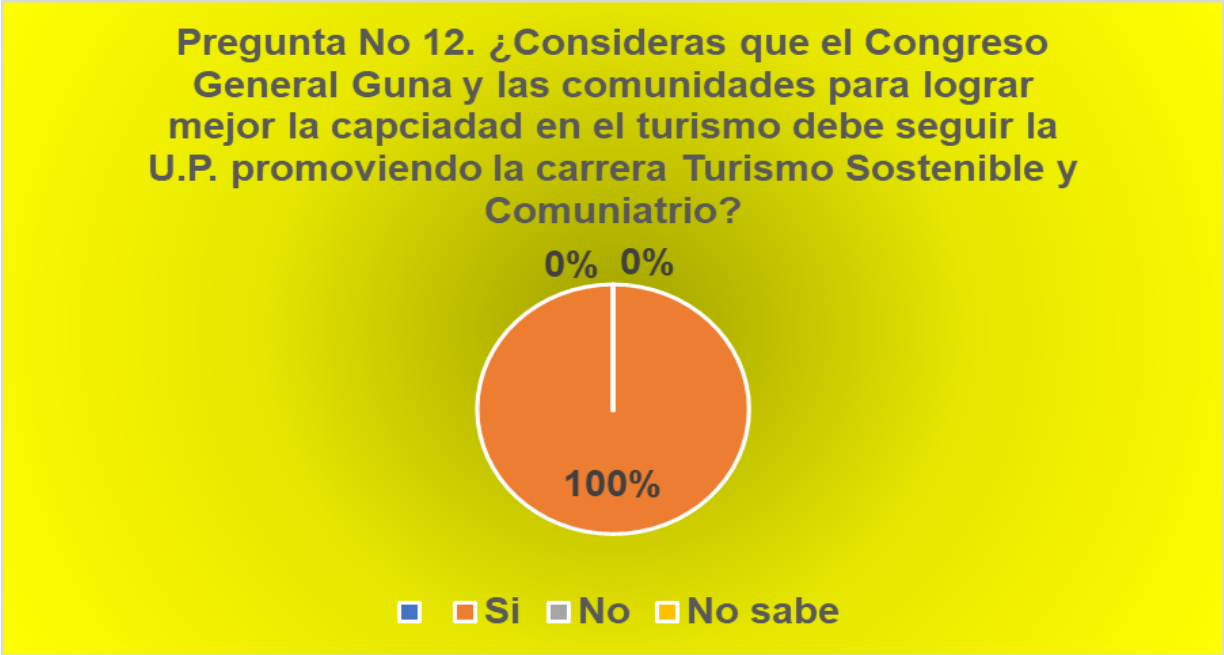

Análisis: En esta gráfica 12; el 100% respondieron si a la pregunta y consideran que el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor la capacidad de turismo en Guna Yala, la Universidad de Panamá debe seguir promoviendo la carrera de Turismo Sostenible y Comunitario.

Tabla No 30. Pregunta No 13: ¿Qué tipos de turismo puedes identificar en el sector de Gardi y cuál es su demanda?

Demandas del tipo de turismo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Playa y de sol	23	92%	92%	**92%**
Cultural-Histórico	1	4%	4%	**96%**
Ecológico-aventura	1	4%	4%	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 30.

Análisis: En esta gráfica los encuestados identificaron, el 92% el tipo de turismo de playa y de sol que se práctica en el sector de Gardi y de igual manera su demanda es mayor; el 4% identificaron el tipo de turismo cultural e histórico y de menor demanda y 4% identificaron el tipo de turismo de aventuras y ecológico que también tiene menos demanda.

Tabla No 31. Pregunta No. 14: ¿Qué impactos económicos ha generado el desarrollo turístico sobre las comunidades del sector Gardi?

Impacto económico	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Fuerte	22	88%	84%	**84%**
Muy poco	3	12%	12%	**96%**
Dependen. económica	1	4%	4%	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 31.

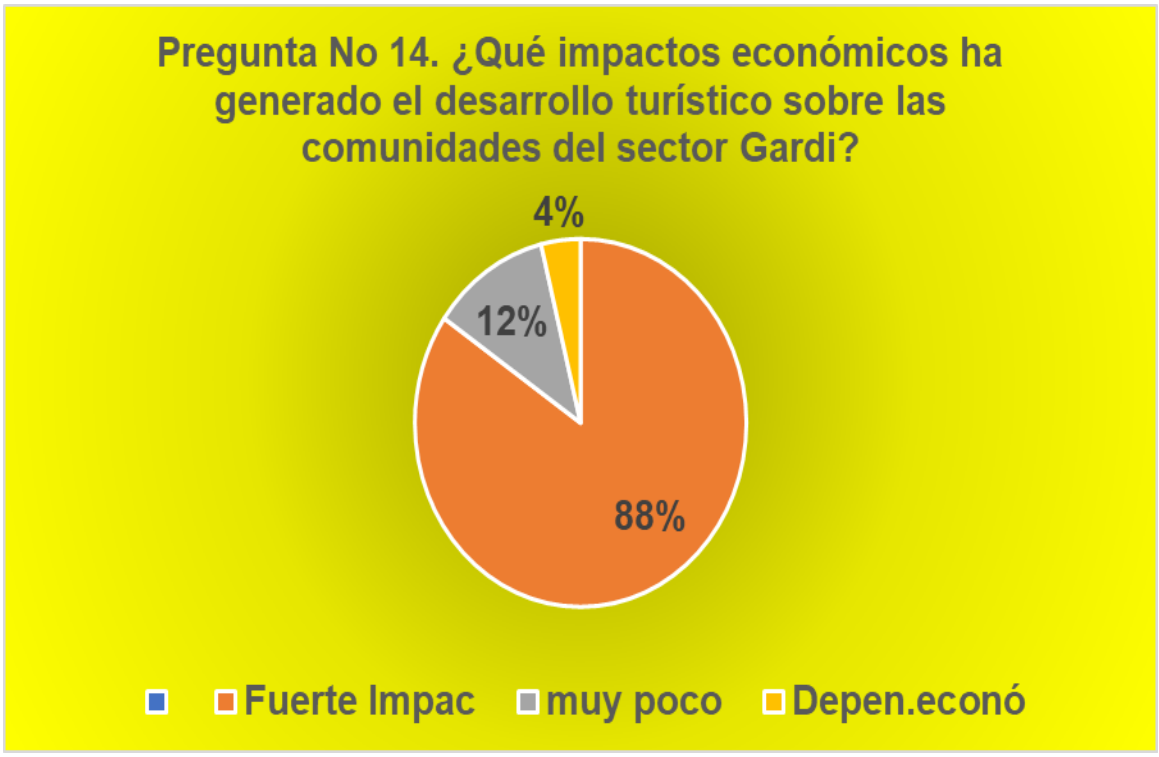

Análisis: Con respecto a la gráfica No 14, los resultados del cuestionario fueron los siguientes: el 88% opinaron que el desarrollo turístico en el sector de Gardi tiene un impacto económico muy fuerte; el 12% respondieron que es muy poco el impacto económico y el 4% señalaron que ha creado una dependencia económica de fuentes de producción externa.

Tabla No 32. Pregunta No 15: ¿Cómo ha impactado este fenómeno social sobre las comunidades en el ámbito socio cultural?

Impacto socio-cultural	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Negativo	21	84%	84%	**84%**
Positivo	4	16%	16%	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 32.

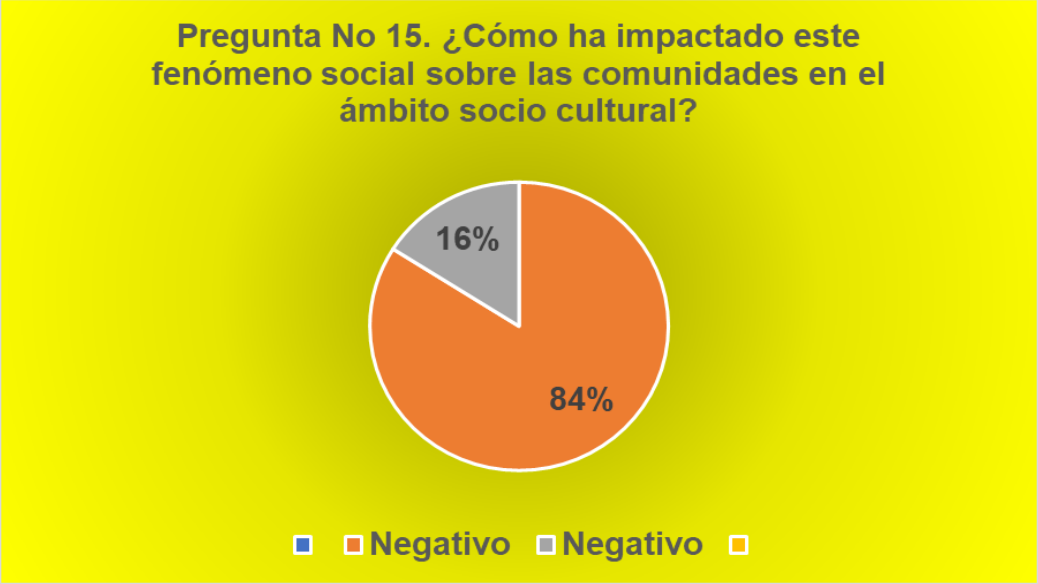

Análisis: Como resultado de la pregunta que se observa en la gráfica No 15. Los encuestados respondieron de la siguiente forma: 84% indican que el impacto socio-cultural de la actividad turística en las comunidades es muy negativa, que genera problemas sociales y alejamiento a las prácticas culturales de las comunidades.

Y el 16% señalaron que hay un impacto positivo, porque muy poco llegan a la comunidad y en el ámbito educacional ha mejorado la calidad del idioma inglés en los jóvenes, de igual manera los jóvenes hoy en día se han interesado en conocer más su cultura.

Tabla No 33. Pregunta No 16: ¿Cuál ha sido el impacto ambiental generado por la actividad turística?

Impacto ambiental	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Negativo	25	100%	100%	**100%**
Positivo	0	0%	0%	**100%**
Total	**25**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 33.

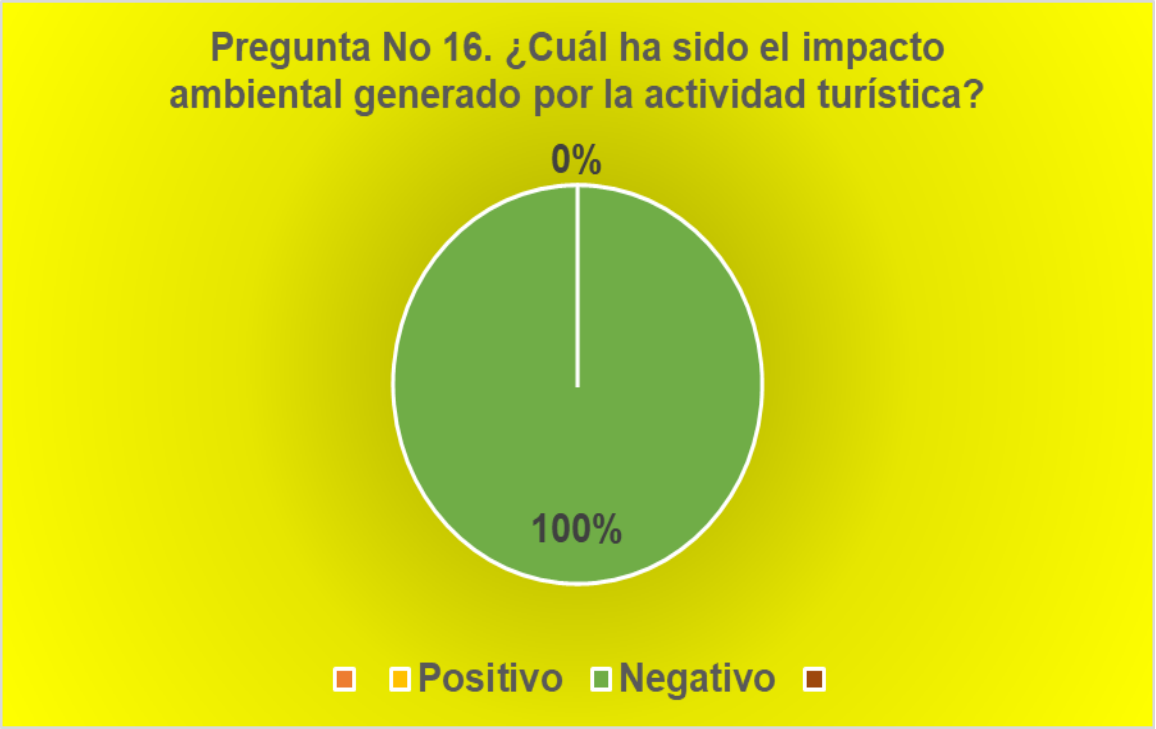

Análisis: Los encuestados como resultado de esta pregunta señalaron: el 100% que el impacto ambiental que genera el desarrollo de la actividad turística es negativo por el sector de Gardi a través del incremento de las basuras, como: las latas, botellas plásticas, bolsas plásticas, entre otras.

4.1.5.3 Análisis de los resultados del cuestionario No 3

Seguidamente, exponemos el análisis del cuestionario No 3. recopilados a través del celular en la aplicación WhatsApp de 5 docentes que se logró contactarse de los 15 docentes que impartieron clases, con el propósito de obtener sus apreciaciones con respecto a la carrera de Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá que concluyó en el año 2016.

Parte I: Datos Generales de los docentes encuestados

Tabla No 34. Pregunta No 1. Según la participación de los docentes por género

Género	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	4	80%	80%	80%
Femenina	1	20%	20%	100%
Total	**5**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 34.

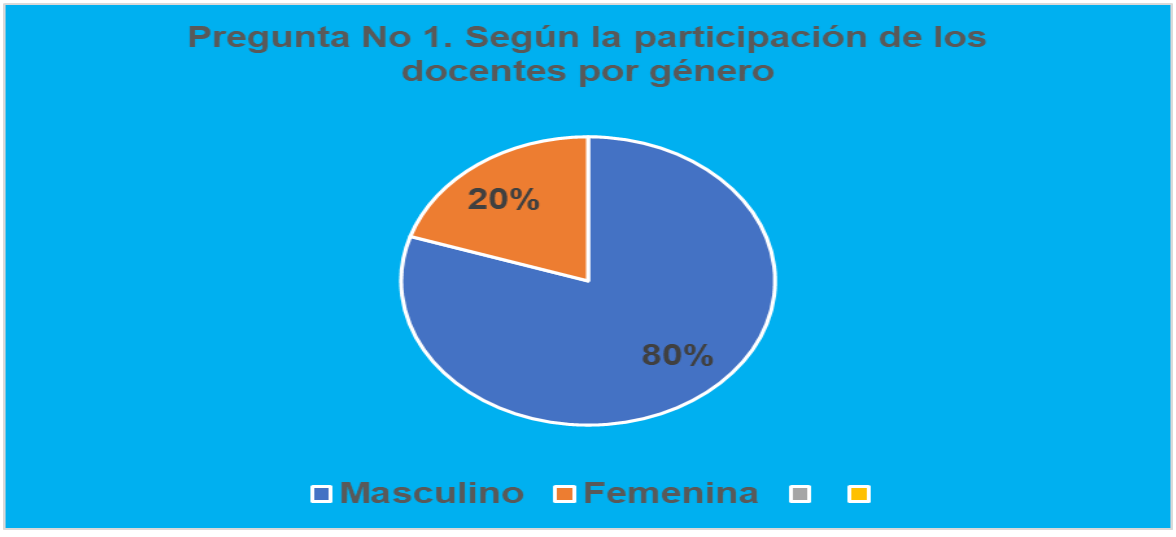

Análisis: El resultado de esta encuesta aplicada a los docentes nos proyecta el 80% del género masculino docente y 20% del género femenino.

Tabla No 35. Pregunta No 2. Según las signaturas que impartió los docentes

Asignaturas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aprendizaje	1	20%	20%	**20%**
Manif. Cultural elab.Proyect	1	20%	20%	**40%**
Ingles	1	20%	20%	**60%**
Tur. Receptivo	1	20%	20%	**80%**
Tur. Alternativo	1	20%	20%	**100%**
Total	**5**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 35.

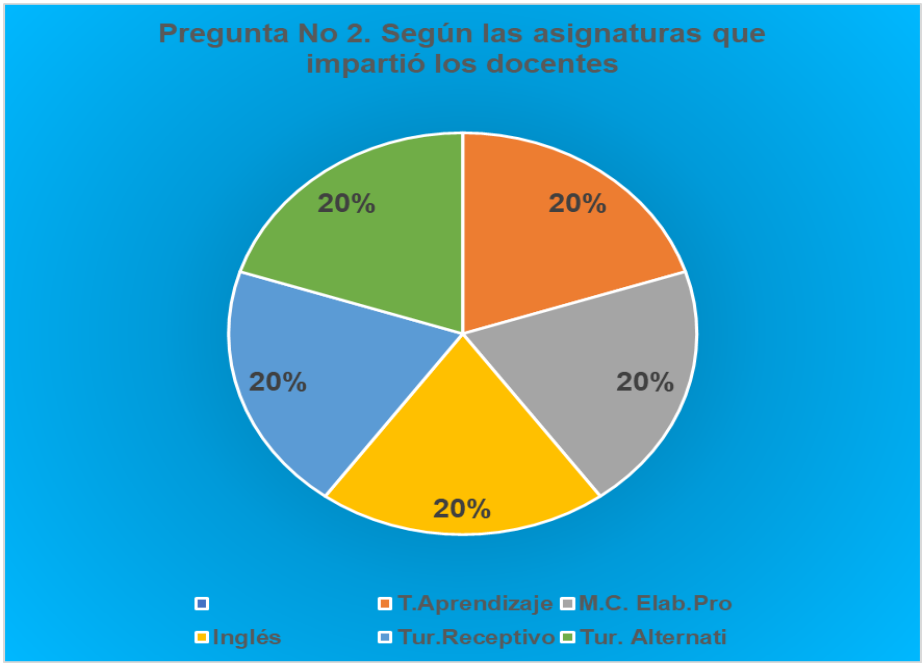

Análisis: Según los datos recopilados en la encuesta aplicada a los docentes nos da el siguiente resultado: el 20% del docente impartió la clase de teoría de aprendizaje; el 20% del docente dio clase de Manifestaciones Culturales y Elaboración de Proyectos; el 20% del docente transmitió clase de inglés; el 20% expuso la clase de Turismo Receptivo y el otro 20% compartió clase de Turismo Alternativo.

Parte II: Preguntas de Investigación

Tabla No 36. Pregunta No 3. ¿Puede decir las consecuencias de no continuidad de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?

Consecuencia de no continuidad d	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
F. de matrícula	1	20%	20%	20%
F.presupuesto	1	20%	20%	40%
F.Promoción	2	40%	40%	80%
F.Pers.capacitado	1	20%	20%	100%
Total	5	100%	100%	

Gráfica No 36.

Análisis: De acuerdo a las encuestas recibidas por los docentes con respecto a la gráfica No 3 de la pegunta: el 20% subrayaron la respuesta, por falta de matrícula; el otro 20% indicaron por falta de presupuesto; y el otro 40% respondieron por falta de promoción y el restante 20% en otros, opinaron que por falta de producción de personal capacitado para la atención de turismo en la comarca Guna Yala.

Tabla No 37. Pregunta No 4. ¿Consideras qué el programa de estudios de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá debe adaptarse a la realidad de las comunidades gunas?

El programa debe adaptarse	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	5	100%	100%	100%
No	0	0%	0%	100%
Total	5	**100%**	**100%**	

Gráfica No 37.

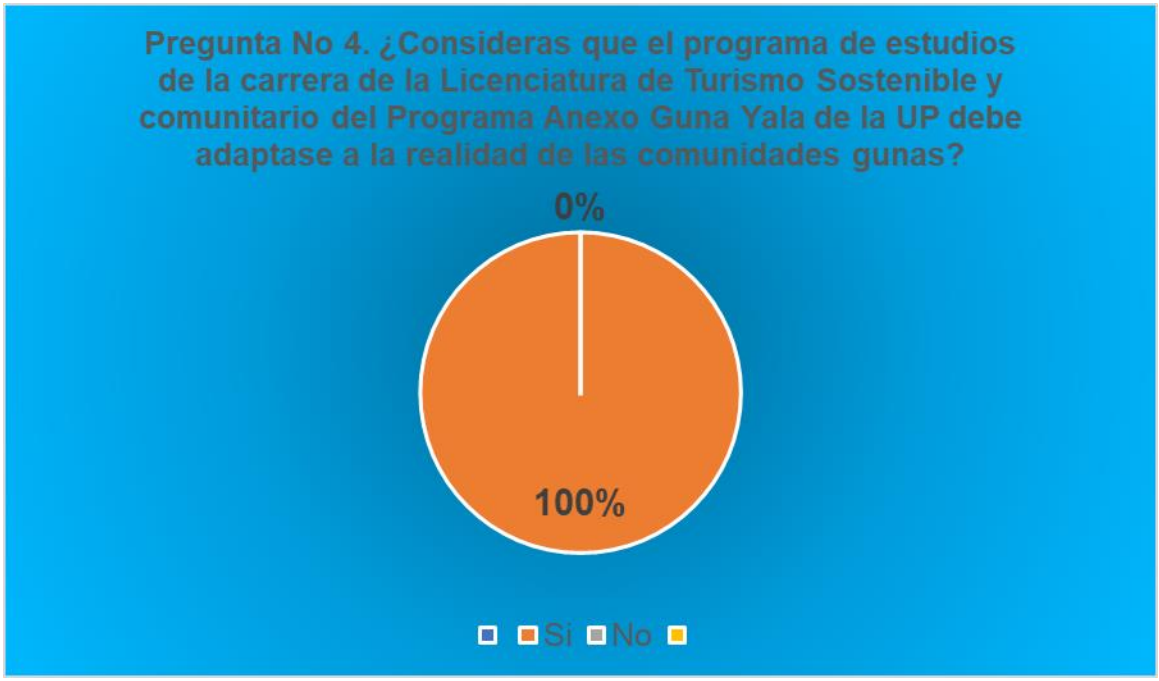

Análisis: Los docentes encuestados muestran en esta gráfica No 4, que el 100% considera que el programa de estudios de la carrera de Licenciatura en Turismo Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala, debe adaptarse a la realidad de las comunidades gunas.

Tabla No 38. Pregunta No 5. ¿Qué opinión tiene sobre los estudiantes egresados de la carrera del Desarrollo de Turismo Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?

Opinión sobre estudiantes egresados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mala	0	0%	0%	0%
Regular	0	0%	0%	0%
Bueno	1	20%	20%	20%
Muy bueno	3	60%	60%	80%
Excelente	1	20%	20%	100%
Total	5	100%	100%	

Gráfica No 38.

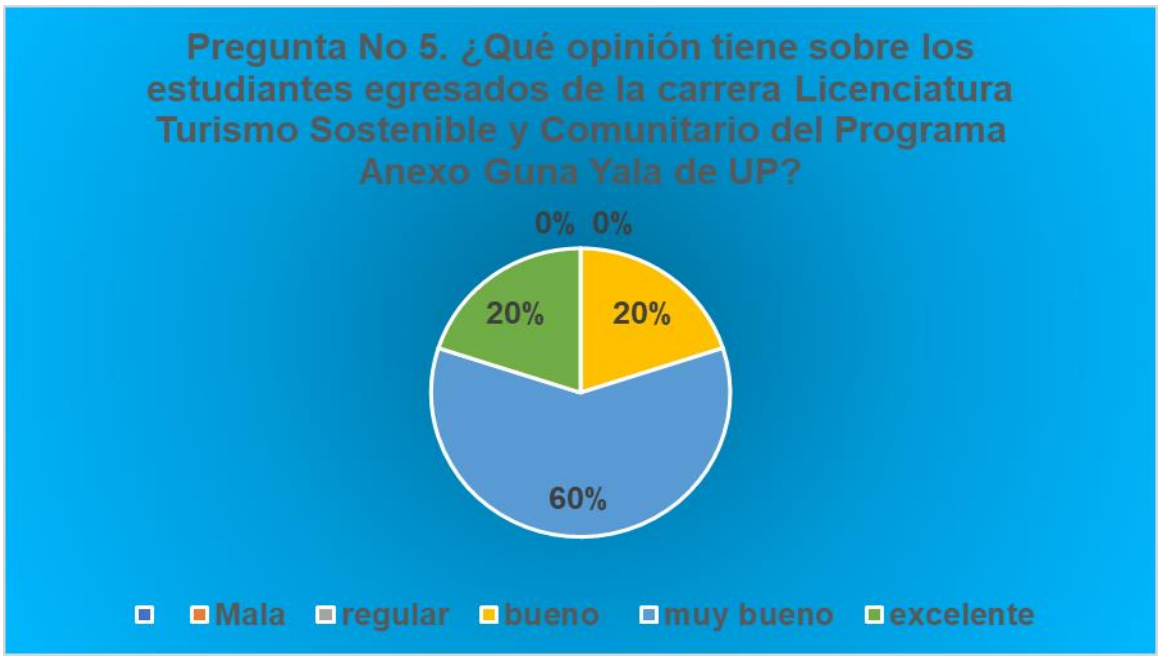

Análisis: Conforme a la encuesta efectuada a los docentes, el 20% respondieron bueno; el 60% muy bueno y el 20% opinaron excelente sobre los estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura de Turismo Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá.

Tabla No 39. Pregunta No 6. ¿Consideras qué el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor capacidad en el desarrollo del Turismo debe seguir la UP promoviendo la carrera de Turismo Sostenible y Comunitario?

Promover la carrera de turismo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	5	100%	100%	100%
No	0	0%	0%	0%
No sabe	0	0%	0%	0%
Total	**5**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 39.

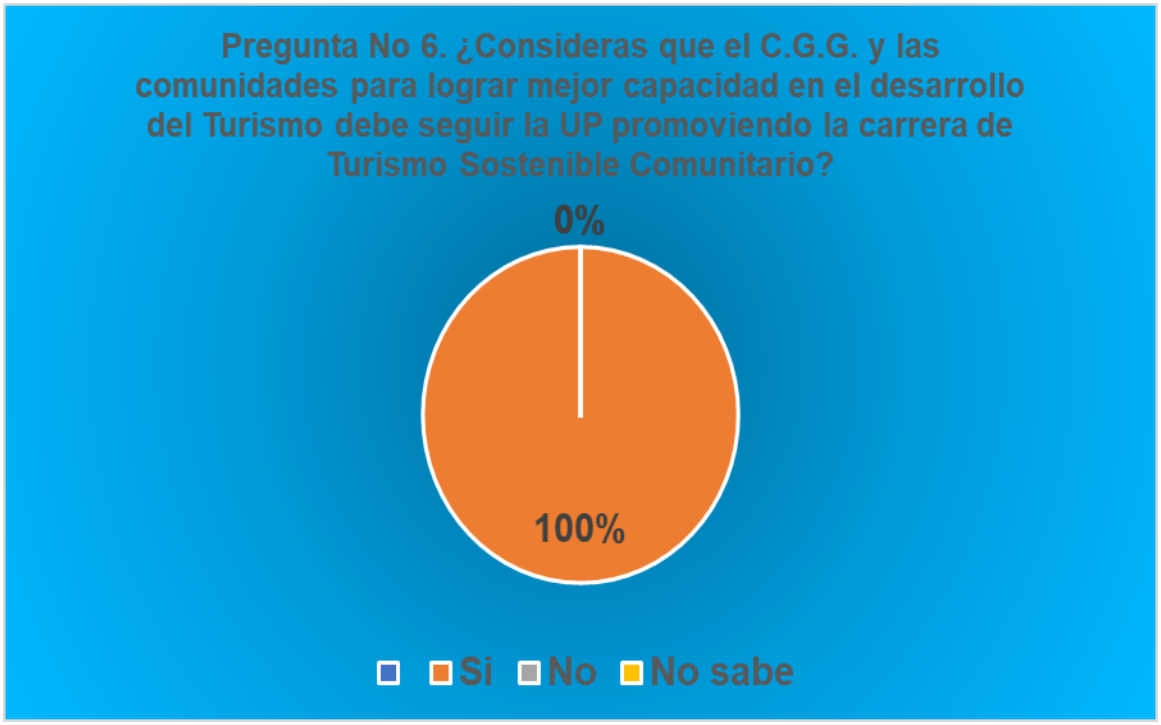

Análisis: En relación a la pregunta de la gráfica 6, los docentes encuestados eligieron la respuesta si el 100%, para considerar que el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor la capacidad en el desarrollo Turístico, la Universidad debe seguir promoviendo la carrera de Licenciatura en Turismo Sostenible y Comunitario en la Comarca Guna Yala.

Tabla No 40. Pregunta No 7. ¿Qué asignatura consideras que debe reforzarse o qué asignatura se debe añadirse a la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá?

Asignatura reforzarse o añadir	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
T. Sostenible	1	20%	20%	**20%**
Antropogía.Tur	1	20%	20%	**40%**
Inglés e idiomas	1	20%	20%	**60%**
emprendimiento	1	20%	20%	**80%**
Atención Clien. y planificación	1	20%	20%	**100%**
Total	**5**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 40.

Análisis: Conforme a la encuesta efectuada a los docentes, los datos señalan que el 20% considera reforzar la materia de Turismo Sostenible; el otro 20% considera incluir en el programa de estudio la asignatura de Antropología Turística o Turismo de Antropología; el otro 20% considera reforzar el inglés conversacional y añadir otros idiomas; el otro 20% considera reforzar el emprendimiento Turístico y finalmente el 20% considera añadir atención al cliente, reforzar la planificación Turística, itinerarios y paquetes turísticas.

Tabla No 41. Pregunta No 8. ¿Qué tipos de turismo puedes identificar en el sector de Gardi y cuál es su demanda?

Tipos de turismo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
T.Playa y sol	3	600%	60%	**60%**
T.ecolo y Nat.	1	20%	20%	**80%**
T.Cultur.histór	1	20%	20%	**100%**
Total	**5**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 41.

Análisis: El 60% de los docentes encuestados señalaron que el turismo de playa y de sol, tienen mayor demanda; el 20% manifestaron que el turismo ecológico y naturaleza, pero tiene menor demanda y así mismo el 20% señaló que el turismo cultural e histórico, aunque tenga menor incidencia se puede desarrollarse.

Tabla No 42. Pregunta No 9. ¿Qué impactos económicos ha generado el desarrollo turístico sobre las comunidades del sector Gardi?

Impacto económico	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Positivo	4	80%	80%	**80%**
Negativo	1	20%	20%	**100%**
Total	5	100%	100%	

Gráfica No 42

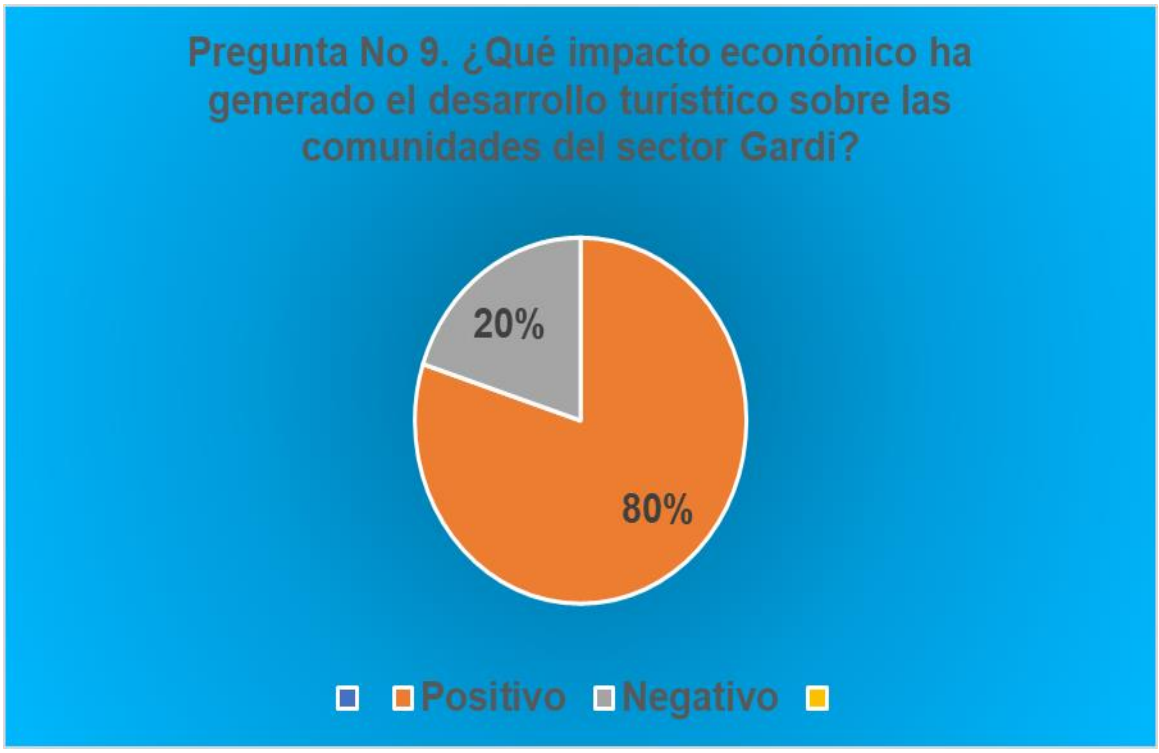

Análisis: El 80% indicaron que el desarrollo turístico ha tenido un gran impacto económico positivo en las comunidades Gunas del sector de Gardi: compran molas, utilizan transportes marítimos y terrestres gunas, y económicamente impacta a muchas familias entre otras y el otro 20% indicaron que el impacto económico es negativo, crea dependencia económica.

Tabla No 43. Pregunta No 10. ¿Cómo ha impactado este fenómeno social sobre las comunidades en el ámbito socio cultural?

Impacto sociocultural	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Negativo	4	80%	80%	**80%**
Positivo	1	20%	20%	**100%**
Total	**5**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 43.

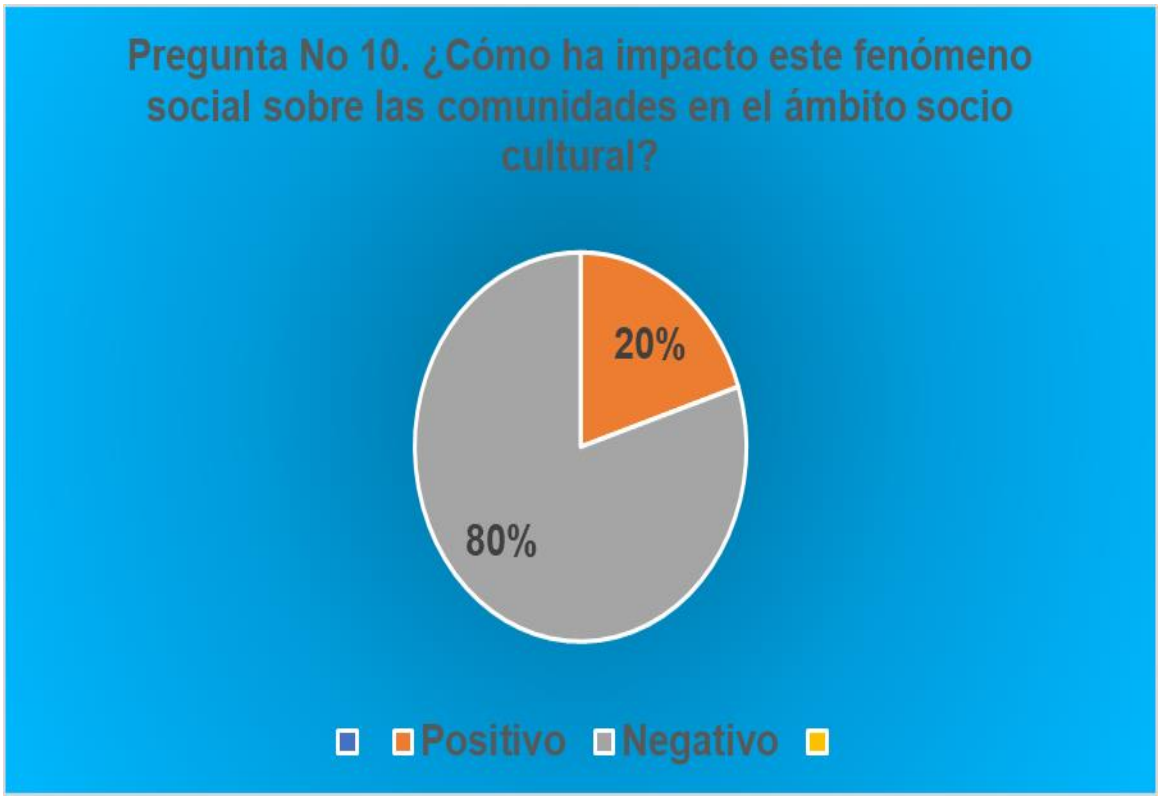

Análisis: El 80% respondieron que el impacto social y cultural es muy negativo en las comunidades: se ha abandonado el trabajo agrícola y pesquera y así mismo de las prácticas culturales y tradicionales, como las comidas, el idioma y el vestido, entre otras, y el otro 20% respondieron que ha generado mejoras económicas por consiguiente tiene impacto positivo en el ámbito socio-cultural en las comunidades.

Tabla No 44. Pregunta No 11. ¿Cuál ha sido el impacto ambiental que ha generado la actividad turística en las comunidades?

Impacto Ambiental	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Negativo	5	100%	100%	100%
Positivo	0	0	0	
Total	**5**	**100%**	**100%**	

Gráfica No 44

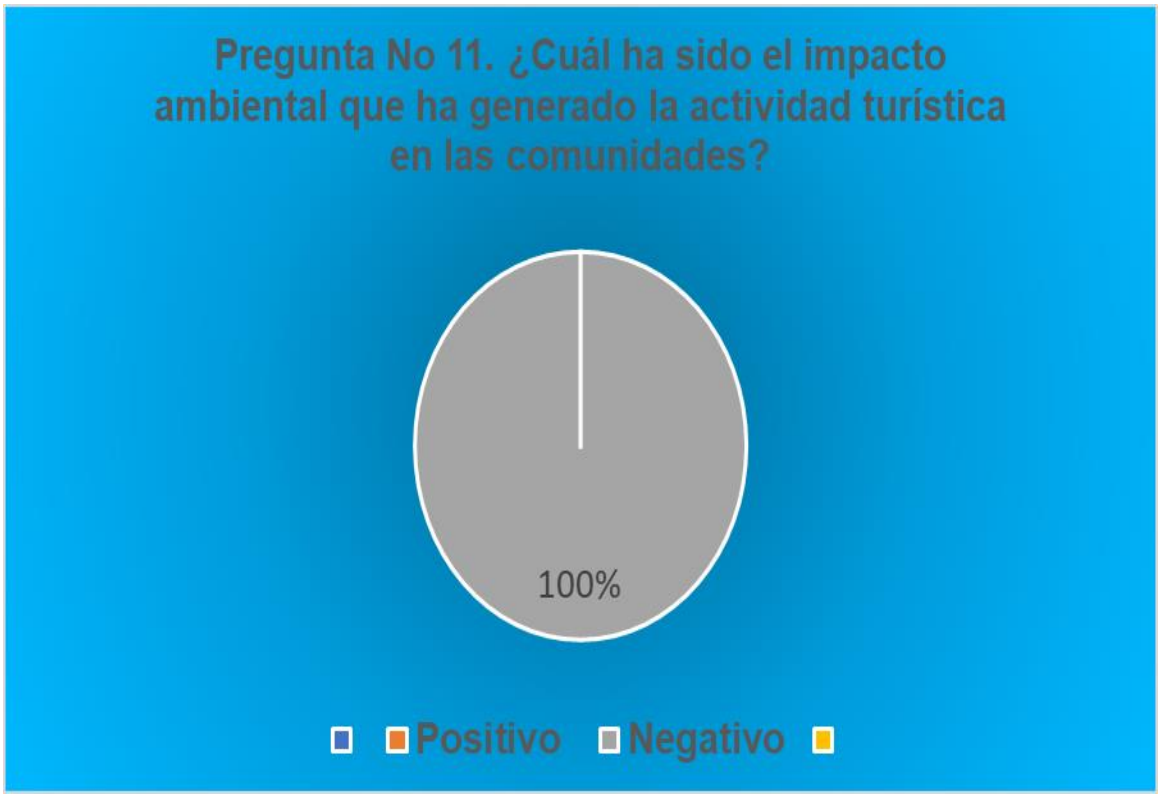

Análisis: El 100% respondió que el impacto ambiental es negativo en las comunidades gunas, ya que la contaminación ambiental ha aumentado a través de los materiales no biodegradables, como: las latas, botellas plásticas, telas, gasolina, sustancias químicas, entre otras.

CONCLUSIONES

En la presente investigación sobre el impacto en la formación profesional de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá, se han analizado desde la óptica de la percepción de los estudiantes egresados de la primera y última promoción de 2018, a través del análisis de variables socio-demográficos.

El análisis realizado permite valor el nivel de la formación de la primera Institución Educativa superior de Panamá y su interactuación e incidencia en las actividades turísticas de las comunidades y de sus residentes sobre los atractivos turísticos en su entorno. De igual forma, este tipo de estudio permite conocer la percepción de los dirigentes del Congreso General Guna, de las comunidades, de las diferentes personas involucradas en el desarrollo de las actividades turística, además, las opiniones de los profesores, docentes que impartieron clases durante el proceso de la formación técnica y profesional académica de los estudiantes en el Turismo Sostenible y Comunitario y la incidencia que a lo largo o mediano plazo tiene esta actividad en el desarrollo de las comunidades del sector de Gardi.

En este sentido, la asimilación y la actitud de las comunidades del sector de Gardi sobre la gran importancia que representa la presencia de la Universidad de Panamá en la Comarca Guna Yala, con la misión de contribuir e incidir en el desarrollo sostenible y al mismo tiempo señalar la reducción de la presión del impacto socio-cultural, ambiental y económico, que en ciertas ocasiones no son manifestados por las comunidades por el desconocimiento del impacto que genera las actividades turísticas que se está desplegando.

A través del procedimiento y análisis de los resultados de datos recopilados se puede verificar en primera instancia que los estudiantes egresados, la mayoría proceden del corregimiento

de Narganá y de la comunidad Gardi Sugdub, sede del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá y de igual forma la mayoría es de género masculino, además, entre masculino y femenina laboran como docentes en diferentes escuelas de primaria y premedia multigrados, son muy reducidos los que laboran en su profesión como guía de turismo o administradores.

La mayoría de los estudiantes egresados consideran, que en general, todos los profesores y profesoras están preparados y adecuados para las materias que les asignaron y calificaron excelente la calidad de enseñanza y así mismo indicaron, que está encaminada a formar profesionales con alto perfil académico el Programa Curricular de la Carrera Turismo Sostenible y Comunitario del Programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá.

Con respecto a las expectativas que tenían los estudiantes egresados, al concluir sus estudios para ejercer su profesión, como licenciados en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario era obtener un trabajo relacionado con su profesión.

En relación a la percepción de los dirigentes, autoridades del C.G.G y autoridades de las comunidades sobre la importancia de la carrera Técnica y Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del programa anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá, según el análisis del estudio podemos confirmar que la mayoría de los participantes en la encuesta fueron del género masculino y la procedencia del corregimiento de Narganá y la mayoría de la comunidad de Gardi Sugdub, donde la gran parte de los participantes es de la dirigencia del C.G.G. y de la dirigencia de las comunidades, que consideran conocer la gran importancia de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario que implementó la Universidad de Panamá desde el año 2009 hasta 2016, con sede en la comunidad de Gardi Sugdub.

Los resultados del estudio sobre las consecuencias que ha traído la actividad turística para las comunidades gunas, la mayoría hace constar lo positivo de la actividad turística en el sector de Gardi y en vinculación con la pregunta, ¿si el Congreso General Guna y las comunidades tuvo alguna responsabilidad en la implementación de la carrera del Desarrollo Turístico Comunitario?, el 32% respondieron positivamente y el otro 32% indicaron negativamente y el resto 36% señalaron no saber. Por otra parte, la gran mayoría, de forma unánime consideran, que el programa de estudios de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá de adaptarse a la realidad de las comunidades gunas y asimismo, opinan que los estudiantes egresados de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible es regular en su formación académica y profesional.

No obstante, unánimemente en el estudio hacen la observación, que el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor capacidad en el desarrollo del Turismo, la Universidad de Panamá debe continuar promoviendo la carrera de Turismo Sostenible Comunitario a través del programa anexo Guna Yala e igualmente la mayoría según el análisis de estudio identifican en el sector de Gardi, el tipo de turismo de playa y sol como de mayor demanda.

Con referencia al impacto económico que ha generado la actividad turística, la gran mayoría, como resultado del estudio manifestaron que el impacto económico es muy positivo, que ha producido oportunidades de empleos e ingresos para las familias del sector de Gardi. Sin embargo, en el ámbito socio-cultural el impacto de las actividades turísticas es negativo, sus consecuencias sociales generan: drogadicción, alcoholismo, prostitución, robo, abandono de la producción agrícola y la pesca, y el terreno cultural: alejamiento de las prácticas culturales, la ruptura de la estructura comunitaria, la pérdida del conocimiento y saberes ancestrales entre otras.

En relación con las implicaciones del impacto ambiental, el estudio evidencia que la mayoría confirma lo negativo en la esfera ambiental, que genera las actividades turísticas, como el incremento de las basuras: botellas y bolsas plásticas, latas, juguetes plásticos, gasolinas, productos químicos, entre otros.

Por último, como el resultado del análisis del estudio vinculado a la percepción de los docentes que impartieron clases a los estudiantes egresados de la carrera en Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario, la mayoría de los docentes fueron del género masculino que impartieron clases de asignaturas como: manifestaciones culturales y elaboración de proyectos; inglés; Turismo Receptivo; Turismo Alternativo y Teoría de Aprendizaje, entre otros.

De acuerdo al estudio realizado sobre las consecuencias de no continuidad de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá**,** la mayoría evidencia que fue por falta de promoción y en relación al programa de estudios de la carrera del Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Universidad de Panamá de adaptarse a la realidad de las comunidades gunas, la mayoría, de forma unánime confirman la importancia de revisar el plan de estudios y adaptarse a la realidad de las comunidades, además, también la mayoría de los docentes opinan muy bien sobre los estudiantes egresados de la Universidad de Panamá, de igual manera, los docentes consideran unánimemente, que el Congreso General Guna y las comunidades para lograr mejor capacidad en el desarrollo del Turismo, la Universidad de Panamá debe seguir promoviendo la carrera de Turismo Sostenible Comunitario.

Los docentes, según los estudios realizados, reflexionan sobre el tipo de turismo que pueden identificar en el sector de Gardi, que es la de playa y sol, la cual tiene mucha demanda y los otros restantes en un porcentaje menor han identificado el turismo ecológico, naturaleza,

cultural e histórico, medicina natural que pueden desarrollarse por su gran potencial y tiene menos demanda actualmente.

En cuanto, al impacto económico, los docentes comprueban en el estudio efectuado, que las actividades turísticas generan un fuerte impacto económico positivo a las comunidades y familias del sector de Gardí, con las compras de molas, transporte marítimo y terrestre, cabañas, gastronomía, entre otras. No obstante, en el aspecto socio-cultural su impacto que genera las actividades turísticas es muy negativo, causan abandonado del trabajo agrícola y pesquera y así mismo de las prácticas culturales y tradicionales, como las comidas, el idioma y el vestido, entre otros.

En relación al impacto ambiental, los docentes reflexionan en el análisis de estudio, que la actividad turística tiene un impacto ambiental negativo, ha provocado el deterioro de las comunidades por la contaminación ambiental a través del aumento de los materiales no biodegradables, como: las latas, botellas plásticas, telas, gasolina, sustancias químicas, entre otros.

RECOMENDACIONES

● Establecer convenio de cooperación entre el Congreso General Guna y la Universidad de Panamá en materia de Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario.

● Revisar el Plan de Estudios y el Diseño Curricular de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá para adaptarse a los intereses de las comunidades gunas en la preservación y control, manejo de sus recursos turísticos naturales, culturales e históricos y ambientales.

● Promover la continuidad y su importancia de la carrera Técnica y Licenciatura en Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario del Programa Anexo Guna Yala de la Universidad de Panamá, a través de seminarios- talleres de capacitación, redes sociales, medios de comunicación interna, programas radiales que tienen alcance hasta Guna Yala, volantes informativos, en el pleno de los Congresos Locales de las comunidades y del Congreso General Guna, entre los guías y operadores de turismo, agencias de viajes, transportistas marítimo y terrestre, entre otros.

● Enfatizar en la promoción del turismo ecológico, agro-turismo, medicinal, histórico-cultural y apoyar este tipo de desarrollo de turismo alternativo en el marco de la sostenibilidad social-cultural, económico y espiritual de las comunidades gunas.

● Constituir un Plan de Ordenamiento Territorial de la Comarca Guna Yala en relación a los recursos turísticos naturales tanto terrestres y marítimo, recursos turísticos culturales e históricos.

● Establecer un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de la Comarca Guna Yala para un desarrollo turístico planificado y armonizado con el entorno natural con el propósito de conducir y mantener la herencia ancestral para las futuras generaciones gunas.

- Determinar programas permanentes de ejecución constante sobre el control, manejo y gestión de los residuos, basuras biodegradables y no biodegradables dirigidos a los operadores y guías de turismo, administradores-propietarios de las cabañas, transportistas marítimos y terrestres, a los dirigentes y miembros de las comunidades en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Archivos de la Intendencia de San Blas, El Porvenir (AI): Documento: informe sobre el turismo en Panamá. De: Dr. Luis Machado y Ortega A: gobierno de la República de Panamá, 14/6/1941 "Informe canalizado por el Ministerio de Agricultura e Industria, sobre las posibilidades que ofrece Panamá al fomento y desarrollo del turismo y recomendaciones para la adopción, ejecución del turismo".

El Decreto Ley 22 del 15 de septiembre de 1960, mediante la cual creó el Instituto Panameño de Turismo (IPAT).

Collado, L., Medina, L., Herrera, M., y Moreno, M. (2013). *Innovación curricular en turismo: un campo de estudio y referentes para la formación* universitaria. *Actualidades Investigativas en Educación*, *13*(1), 1-39. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v13n1/a04v13n1. [Links]

Vera, F. (2017). Infusión de habilidades blandas en el currículo de la educación superior: Clave para el desarrollo de capital humano avanzado. *Revista Akadèmeia*, *15*(1), 53-73. [Links]

Torres, M. (2015). Referentes de formación en educación superior. Área de conocimiento: Turismo. *Sophia*, *11*(2), 185-205. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-89322015000200007&lng=en&tlng=es. [Links]

Díaz, B. Á.. (2003). *La investigación curricular en México.* La década de los Noventa. México: COMIE-CESU-UNAM-SEP. Recuperado de http://densev.gob.mx/biblioteca/modelo.integral/Investigacion_curricular_en_Mexico_A_Diaz. Barriga.pdf. [Links]

Díaz Barriga, Frida. (2005). Desarrollo del currículo e innovación: modelos e investigación en los noventa. *Revista Perfiles Educativos, Tercera Época, XXVII*(107). Recuperado de 2011 de www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=1321070.

Ferrer, G. (2004). *Las reformas curriculares de Perú, Colombia, Chile y Argentina: ¿Quién responde por los resultados?* Documento de Trabajo 45. Lima, Perú: Grade. Recuperado de http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/37735/2/ddt45.pdf. Links

Terigi, F. (2002). *Análisis Comparativo de los Currículos Iberoamericanos: Procesos, Condiciones y Tensiones que debemos considerar.* IV Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar. La Habana, Cuba. Recuperado de 2011. http://www.oei.es/linea3/terigi.pdf.

Dussel, I. (2006). *Estudio sobre gestión y desarrollo curricular en países de América Latina. FLACSO/Argentina*. Ponencia presentada en la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: PREALC/UNESCO. Recuperado de http://dev.elcorreo.eu.org/IMG/pdf/doc-1252.pdf.

Citado por: Lucía M. Collado Medina, Lourdes Medina Cuevas, Alma Herrera Márquez, Maricruz Moreno Zagal, en el artículo "Innovación curricular en turismo: un campo de estudio y referentes para la formación universitaria, (2013)"

Ramírez, B.M. *Teoría General del Turismo*, Diana, México, 1992, pp. 29-30**)**

La Unión internacional de Organismos Oficiales de Turismo (1967) (UIOOT), (Antecedente de la Organización Mundial de Turismo)

De la Torre Padilla, O. (1980) *Turismo, fenómeno social*, Fondo de Cultura Económica, México, (pp. 15-19).

La conferencia de la Organización Mundial de Turismo (OMT) celebrada en París en 1985), Junio de 1991, la OMT, celebra en Ottawa, Canadá, "Conferencia Internacional de Estadísticas de Turismo y Viajes,

McIntosh, R. y Goeldne, (1999). "*Turismo: planeación, administración y perspectivas"*, Limusa, México, 1999, p. 27.

Priscila Falcón Serra :24 de diciembre de 2020. (https://www.entornoturistico.com/category/escuela-de-turismo/).

La Cumbre Mundial de Ecoturismo en el año 2002, celebrado en Canadá, Quebec, del día 19 al 22 de mayo. Declaración de Quebec sobre Ecoturismo. (https://www.ostelea.com/)actualidad/)

UNESCO, 1976; Murphy, 1987; Mathieson – Wall, 1988: Smith, 1977; Pearce, 1988 a; 1988 b; Lozato, 1990).

Picornell, C. (1993). Los impactos del Turismo, 11, pp. 65-91, 1993.

Morales, M. (2008). ¿Etnoturismo o turismo indígena? *Teoría y Praxis,* 2008, nº 5, p. 123-136.

La Gaceta Oficial Nº 14,228 del 13 de octubre de 1960. (https://www.webscolar.com/el-turismo-en-panama-su-evolucion).

Plan Maestro de Desarrollo de Turismo de Panamá. OEA 1993.(https://www.webscolar.com/el-turismo-en-panama-su-evolucion).

Análisis Diagnóstico General de Turismo en Panamá. El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá, 2007-2020. (IPAT/OEA, 1993).

El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2020-2025. "Turismo-Conservación-Investigación" (TCI).

Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá Actualización 2020-2025, p.11).

Falla., R. (1979). “Tesoro de San Blas” (Turismo en San Blas, un estudio socio-político de sus efectos en la población Kuna). Panamá, Ed. Centro de Capacitación Social, 1979 (or.1975).

Martínez., M.M, (2010). El Tesoro de Kuna Yala. Inversiones extranjeras y neocolonialismo en Panamá (p 73-88).

Decreto de gabinete del 27 de noviembre de 1968.

Convenio de cooperación entre el Congreso General Guna y el Instituto Panameño de Turismo (IPAT), firmado el día 9 de julio de 2005 en la comunidad de Dad Nuggue Dubbir (San Ignacio de Tupile).

Ley Fundamental de la comarca Guna Yala, 1995, p.28; Estatuto, p. 100 -109).

Tamayo, S. A.L., Peñaloza, S.L. (2005), Investigación en turismo y educación en la Universidad Autónoma del Estado de México, Teoría y praxis, núm.1, enero-diciembre, 2005, pp. 87-95. Universidad Quintana Roo, Cozumel, México.

Espeso-Molinero P y Pastor-Alfonso, M.J. (2017). Turismo Indígena: concepto y caracterización de una actividad en auge. En G.J. Gascón y C. Milano (eds.), El turismo en el mundo rural: ¿ruina o consolidación de las sociedades campesinas e indígenas? (pp. 39-55). Barcelona, España: Pasos Edita.

González. I., Thomé, H. y Osorio, R. (2019). Apropiación Turística de Territorios Indígenas: cambios y continuidades en una comunidad Matlatzinca. Turismo y Sociedad, XXV, pp.113-130. DOI: https://doi.org/10.18601/01207555.n25.06.

Postero y Zamosc, 2005. citada por Inés Olivera Rodríguez; Gunther Dietz, vol. 35, No 39, (2017).

Collado, L., Medina, L., Herrera, M., y Moreno, M. (2013). *Innovación curricular en turismo: un campo de estudio y referentes para la formación* universitaria. *Actualidades Investigativas*

en *Educación*, *13*(1), 1-39. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v13n1/a04v13n1. [Links]

Pérez, P,J. y Gardey, Ana, (2021). Definición de: Definición de aprendizaje (https://definicion.de/aprendizaje/).

Ausubel, D.P., (1963). The psychology of meaningful verbal learning. New York, Holt, Rinehart and Winston. (p.58).

Piaget, J. (1971) O nascimiento da inteligëncia na crianca., (1973) A epistemologia genética., (1977) psicología da inteligëncia. Rio de Janeiro. Zahar Editores.

Moreira. M. A., Caballero, M.C. y Rodríguez, M.L., (orgs.) (1997). Actas de Encuentro Internacional sobre el Aprendizaje Significativo. Burgos, España (p.p. 19-44). Traducción de Ma. Luz Rodríguez Palmero.

Enricci, Juan A.: Tesis de Maestría "Un modelo de gestión de Turismo Científico en la Patagonia", Universidad Nacional de Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional Mar de Plata (junio 2004).

De la Torre Padilla, Óscar, (1980) *Turismo, fenómeno social*, Fondo de Cultura Económica, México.

Molina, Sergio, (2000) *Conceptualización del turismo*, Limusa, México.

Organización Mundial de Turismo, (1991) "Conferencia Internacional de Estadísticas de Turismo y Viajes", Ottawa, Canadá.

Ramírez Blanco, Manuel, (1992) *Teoría General del Turismo*, Diana, México.

Robert McIntosh y Charles Goeldner, *Turismo: planeación, administración y perspectivas*, Limusa, México, 1999, p. 27.

Cazares Valdiviezo, W.P; Aranguren Carrera, J.R; Moncada, J.A.: Educación para el turismo sustentable en la escuela ecuatoriana. Una propuesta para la Parroquia La Libertad, Cantón Espejo, Provincia del Carchi. Universidad Técnica del Norte – Instituto de Postgrado. Ecuador, Universidad Técnica del Norte - FICAYA. Ecuador. Revista de Investigación vol.41 no.92 Caracas dic. 2017.

Congreso General Kuna, Anmar Igar (Ley Fundamental), Normas Kunas, Kuna Yala, 2001.

Ley Número 16 (del 19 de febrero de 1953) "Por la cual se organiza la Comarca de San Blas".

Aguiló, E. (1999). Consideraciones en torno a los trabajos e investigaciones sobre calidad en la formación turística. *Cuadernos de Turismo*,(4),7-19.Recuperado. de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39800401. [Links]

Carrera, P., y Ramos, F. (2014). *El desarrollo curricular de la escuela de hotelería y turismo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística. Neuquén, 25, 26 y 27 de septiembre de 2014. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/316317125. [Links]

Collado, L., Medina, L., Herrera, M,. y Moreno, M. (2023). Innovación curricular en turismo: un campo de estudio y referentes para la formación universitaria. *Actualidades Investigativas en Educación*, *13*(1), 1-39. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v13n1/a04v13n1. [Links]

Díaz. F., y Lugo, E. (2003). Desarrollo del currículo. En Á. Díaz (Coord.), *La investigación curricular en México. La década de los noventa* (pp. 68-123). México: UNAM. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13210704. [Links]

Maciel, F. (2009). Educación Ambiental y Turismo. Una formación holística, interdisciplinaria y de futuros educadores. *Revista Estudios y Perspectivas del Turismo*, *18*(1), 92-106. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180714242006. [Links]

Organización Mundial de Turismo. (2017). *Definición Turismo Sostenible*. Recuperado de https://unwto.org/es/content/definición. [Links]

Torres, M. (2015). Referentes de formación en educación superior. Área de conocimiento: Turismo. *Sophia*, *11*(2), 185-205. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-89322015000200007&lng=en&tlng=es. [Links]

Vera, F. (2017). Infusión de habilidades blandas en el currículo de la educación superior: Clave para el desarrollo de capital humano avanzado. *Revista Akadèmeia*, *15*(1), 53-73. [Links]

Castillo-Palacio, M., Ardila, L., y Castrillón, A. (2020). Innovación curricular en la formación en turismo: un enfoque teórico-conceptual. Praxis y Saber, *11*(25), 255-278. https://doi.org/10.19053/22160159.v11.n25.2020.1047987Y5EW

Barretto, M. (2005). Turismo étnico y tradiciones inventadas. In A. Santana, y L. Prats Canals (Eds.), El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: Concepciones teóricas y modelos de aplicación (pp.39-56). Sevilla: Fundación el Monte/FAAEE/Asociación Andaluza de Antropología.

Falconí, F., y Ponce, J. (2004). Desarrollo social y económico de la Amazonía ecuatoriana basado en el ecoturismo: Emprendimientos populares como alternativa a un desarrollo excluyente. Palma de Mallorca: Fundación Càtedra Iberomericana.

María José, Pastor-Alfonso; Pilar Espeso, Molinero: Capacitación Turística en comunidades Indígenas. Un caso de investigación Acción Participativa. Revista. El Periplo Sustentable.

Universidad Autónoma del Estado de México. Publicación Semestral Número: 29, julio/diciembre de 2015, p:171- 208.

Collado Medina, L.M; Medina Cuevas, L; Herrera Márquez, A; Moreno Zagal**,** M**:** Innovación curricular en turismo: un campo de estudio y referentes para la formación universitaria. Actualidades Investigativas en Educación, Rev. Actual. Investig. Educ vol.13 n.1 San José. /Abril. 2013.

Xinia Zúñiga Muñoz Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, Costa Rica Diversidades (inter)culturales y desafíos para la educación superior en Centroamérica Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2017 Educación Superior y Sociedad (ESS) Nueva etapa Colección 25.º Aniversario Vol. 20 ISSN 07981228 (formato impreso) ISSN 26107759 (formato digital) Publicación semestral

Ana Verònica Osorio Sànchez, Mariana Solís García y Jenny Alexandra Muñoz Cornejo (2017): "La integración de saberes en la enseñanza del turismo en función del desarrollo sostenible", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo local, Vol. 10, Nº 22 (junio / junho 2017). En línea: http://www.eumed.net/rev/turydes/22/desarrollo-sostenible-turismo.html

Archivos: Actas del Congreso General Kuna, Ustupu, 24-25/11/1967; acta de 1969, p. 18.; AI, Resolución, 9 febrero 1980, Ailigandi; AI, Resolución CGK 1980, 20-22/11/1980, Ticantiki.

La Prensa, 12/8/1995. "Congreso General Kuna insiste en desmantelar hotel". El periódico Universal, 3/7/1996. "Gobierno negoció hotel a espaldas de los kunas".

La Prensa, 15/3/1996, "Esperan terminar conflictos por inversión waga en comarca".

La Prensa, 27/4/2007. "Al son del ministro".

Congreso General Kuna. Resolución Ejecutiva No. 01/02/2008.

Moscardo, G.M., (2008a). Building Community capacity for tourism development (pp.1-15), Wallingford, UK; Cambridge, Mass: CABI.

La Agenda 2030 (aprobada en 2015) para el Desarrollo Sostenible.

ANEXOS